BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Martes 16 de Abril de 1929

Año XXXVII. — Núm. 10.490

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.°).

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Marina

Licencias

Buenos Aires, Marzo 4 de 1929.

22. — 78. — Vistas las presentes solicitudes,

El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1.° — Concédese licencia:

1—Por el término de cuarenta y cinco días, por razones de salud, con goce de sueldo, al marinero de segunda, Víctor Dabórmida, de conformidad con lo establecido por el artículo 96 del Reglamento Orgánico para personal de la Prefectura General Marítima. (Expt. 1-D-11.175|928).

2—Por el término de cuarenta y cinco días, por razones de salud, con goce de sueldo, al mecánico dentista de la División Sanidad del Arsenal Naval Buenos Aires, Pablo Rebequain, de acuerdo con lo establecido por el artículo 9.° de la Reglamentación de Empleados Nacionales. (Exp. 1-R-11.543|928).

3—Por el término de cuarenta y cinco días, por razones de salud, con goce de sueldo, al escribiente de segunda de la Base Naval de Puerto Belgrano, Juan Benito, de conformidad con lo establecido por el artículo 9.° de la Reglamentación de Empleados Nacionales. (Exp. 1-B-10.906|928).

4—Por el término de cuarenta y cinco días, por razones de salud, con goce de sueldo, al marinero de 2.ª, Pedro Solmoirago, de conformidad con lo establecido por el artículo 96 del Reglamento Orgánico para el personal de la Prefectura General Marítima. (Exp. 1-S-10.279 de 1928.)

5—Por el término de seis meses, por razones de salud, con goce de sueldo, al mayordomo segundo "no contratado" Emeterio H. I. Dufou, de conformidad con lo establecido por el Decreto de 24 de Noviembre de 1924. (Exp. 1-D-11.826 de 1928).

6—Por el término de seis meses, por razones de salud, con goce de sueldo, al marinero de 1.ª, de la Prefectura General Marítima, Leandro Ramírez, de conformidad con lo establecido por el Decreto de 24 de Noviembre de 1924. (Exp. 1-R-10.841|928).

7—Por el término de seis meses, por razones de salud, con goce de sueldo, al peón calderero de los talleres del Arsenal Naval Buenos Aires, Leopoldo Jurado, de conformidad con lo establecido en el Decreto de 24 de Noviembre de 1924. (Exp. 1-J-10.901|928).

8—Por el término de seis meses, por razones de salud, con goce de sueldo, al peón de la Base Naval de Puerto Belgrano, Juan Aspata, de conformidad con lo establecido en el Decreto de 24 de Noviembre de 1924. (Exp 1-A-10907 de 1928).

9—Por el término de seis meses, por razones de salud, con goce de sueldo, al peón calderero de los talleres del Arsenal Naval Buenos Aires, Orlando Lipari, de conformidad con lo establecido en el Decreto de 24 de Noviembre de 1924. (Exp. 1-L-9.960|928).

10—Por el término de seis meses, por razones de salud, con goce de sueldo, al capataz de peones de 3.ª, del Arsenal de Artillería de Marina, Zárate Camilo F. Resende, de conformidad con lo establecido en el Decreto de 24 de Noviembre de 1924. (Exp. 1-R-10.278 de 1928).

11—Por el término de dos meses, por razones de salud, con goce de sueldo, al maquinista de 1.ª de la Base Naval del Río de la Plata, Jaime Sarlanga, de conformidad con lo establecido en el Decreto de 24 de Noviembre de 1924. (Exp. 1-S-12.126|928).

12—Por el término de cuarenta y cinco días, por razones de salud, con goce de sueldo, al Auxiliar de 2.ª de la Subintendencia de la Base Naval del Río de la Plata, Fanor del Moral, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.° de la Reglamentación de Empleados Nacionales. (Exp. 1-D-12.128|928).

13—Por el término de seis meses, por razones de salud, con goce de sueldo. al Ordenanza del Servicio de Comunicaciones Navales, José Pernas, de conformidad con lo establecido en el Decreto del 24 de Noviembre de 1924. (Exp. 1-P-79|929).

14—Por el término de seis meses, por razones de salud, con goce de sueldo, al Mecánico de 1.ª (civil), Dragustín Bernjevich, al servicio de la Dirección General de Navegación y Comunicaciones, de conformidad con lo establecido en el Decreto de 24 de Noviembre de 1924. (Exp. 1-D-86|929).

15—Por el término de seis meses, por razones de salud, con goce de sueldo, al Marinero de la Prefectura General Marítima, Pascual Cáceres Colman, de conformidad con lo establecido en el Decreto de 24 de Noviembre de 1924. (Expediente 1-C-280|929).

16—Por el término de seis meses, por razones de salud, con goce de sueldo, al Meritorio de la Prefectura General Marítima, Juan José Ricardo Irazoqui, de conformidad con lo establecido por el Decreto de 24 de Noviembre de 1924. (Exp. 1-I-219|929).

17—Por el término de seis meses, con goce de sueldo, a la Empleada costurera de la sastrería naval de la Dirección General Administrativa, Constancia Brocolo, de conformidad con lo establecido en el Decreto de 24 de Noviembre de 1924. (Exp. 1-B-540|929).

18—Por el término de seis meses, con goce de sueldo, por razones de salud, al Marinero de 2.ª de la Prefectura General Marítima, Emilio Obregón, de conformidad con lo establecido en el Decreto de 24 de Noviembre de 1924. (Expediente 1-O-509|929).

19—Por el término de cuarenta y cinco días, con goce de sueldo, por razones de salud, al Marinero Meritorio, Alberto Gagliolo, de conformidad con lo establecido por los artículos 95 y 96 del Reglamento Orgánico para el personal de la Prefectura General Marítima. (Exp. 1-G-507|929).

20—Por el término de dos meses, por razones de salud, al Operario mecánico de 2.ª de la División Servicios de Puerto de la Base Naval de Puerto Belgrano, Hipólito Perazzo, correspondiéndole cuarenta y cinco días con goce de sueldo y el resto sin él, de conformidad con lo establecido por el artículo 9.° del Decreto del 16 de Enero de 1913. (Exp. 1-P-524|929).

21—Por el término de cuarenta y cinco días, por razones de salud, a partir desde el 17 de Diciembre ppdo., al Ayudante de 2.ª, Daniel José Hidalgo, de los cuales, trece sin goce de sueldo y treinta y dos días, con goce de sueldo, dejando constancia de que este último tiempo corresponde a la licencia que el causante pueda disfrutar en el corriente año, de conformidad con lo establecido por los artículos 95 y 96 del Reglamento Orgánico para el personal de la Prefectura General Marítima. (Expediente 1-H-505|929).

Art. 2.° — Concédese prórroga de licencia:

1—Por el término de tres meses, sin goce de sueldo, por razones de salud, la licencia que le fué concedida por Decreto de fecha 13 de Agosto de 1928, al Escribiente de 1.ª de la Dirección General Administrativa, Juan José Irízar, de conformidad con lo establecido por el artículo 9.° de la Reglamentación de Empleados Nacionales. (Exp. 1-I-506 de 1929).

2—Por el término de dos meses, sin goce de sueldo, la que fué concedida por Decreto de fecha 8 de Octubre de 1928, al Dibujante de 1.ª de la Dirección General de Material, Jorge L'Enfan, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 11 de la Reglamentación de Empleados Nacionales. (Exp. 1-L-511|928).

Art. 3.° — Concédese licencia:

1—Por el término de dos años para residir en Europa, al Cabo principal furriel (retirado), Francisco Peña. (Exp. 1-P-9.941|928).

2—Por el término de dos años, para residir en España, a la pensionista de la Armada, María de la Estrella Adriana March de Levalle. (Exp. 1-L-12.105 de 1928).

3—Por el término de dos años, para residir en Francia, al Cirujano Subinspector (retirado), César Rollino. (Exp. 1-R-192|929).

4—Por el término de un año, para residir en Europa, al Capitán de Navío (retirado), Lorenzo Saborido. (Exp. 1-S-223|929).

5—Por el término de dos años, para residir en la República del Paraguay, al Mecánico tercero (retirado), Ramón Melgarejo. (Exp. 1-M-57|929).

6—Por el término de un año, para residir en Italia, al Suboficial primero artillería (retirado) Alejandro L. Savoy. (Exp. 1-S-553|929).

7—Por el término de un año, para residir en Europa, al Capitán de Fragata (retirado), Víctor Fablet. (Exp. 1-F-570|929).

8—Por el término de dos años, para residir en Europa, al Cabo principal enfermero (retirado), Manuel Molina. Expediente 1-M-311|929).

9—Por el término de dos años, para residir en España, al Cabo principal furriel, Antonio Lozano. (Exp. 1-L-283 de 1929).

Art. 4.° — Concédese prróroga de licencia:

1—Por el término de dos años, para residir en los Estados Unidos de Norte América, al Suboficial maquinista principal (retirado), Miguel Panebianco. Expediente 1-P-9.952|928).

2—Por el término de dos años, para residir en Inglaterra, al Ingeniero Maquinista de 1.ª (retirado), David E. Drummond. (Exp. 1-D-10.615|928).

3—Por el término de dos años, para residir en Portugal, al Cabo principal de mar (retirado), Paulo Duarte de Azevedo. (Exp. 1-A-10.574|928).

4—Por el término de dos años, para residir en Austria, al Ingeniero Maquinista de 1.ª (retirado), Guillermo Horaczek. (Exp. 1-H-10.520|928).

5—Por el término de dos años, para residir en España, al Cabo principal maquinista (retirado), Agustín Torres. Expediente 1-T-573|929).

6—Por el término de dos años, para residir en España, al Mayordomo principal (retirado), Faustino Fraga. (Exp. 1-F-508|929).

7—Por el término de dos años, para residir en Europa, al Capitán de Fragata (retirado), Guillermo E. Mulvany. (Exp. 1-M-148|929).

Art. 5.° — Comuníquese, publíquese, anótese en las Direcciones Generales del Personal y Administrativa, agréguese copia del presente decreto a los respectivos expedientes, pase a la Contaduría General de la Nación y archívese.

IRIGOYEN
Tomás Zurueta

Retiros

Buenos Aires, Marzo 4 de 1929.

23. — 79. — Vistas las constancias de los respectivos expedientes y atento a lo dictaminado en cada caso por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Poder Ejecutivo de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.° — Declárase en situación de retiro:

1—A su solicitud, al Ingeniero maquinista Subinspector, Luis Roberts, con el cien por ciento (100 o|o), del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios, a treinta y ocho años, ocho meses y seis días, de conformidad con las disposiciones del artículo 2.° de la Ley N.° 9651, y con la escala que fija el artículo 12, título III de la Ley N.° 4856. (Exp. 1-R-11.694|928).

2—Por enfermedad, al Suboficial principal electricista, Angel J. Molfino, con el cien por ciento (100 o|o), del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios, a veintisiete años, tres meses y un día, de conformidad con las disposiciones de los artículos 10 y 12, título III de la Ley N.° 4856. (Exp. 1-M-12.066|928).

3—Por enfermedad, al Suboficial principal maquinista, José Antonio Sánchez, con el cien por ciento (100 o|o), del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios, a veinticinco años, once meses y trece días, de conformidad con las disposiciones de los artículos 10 y 12, título III de la Ley N.° 4856. (Exp. 1-S-9.878 de 1928).

4—Por enfermedad, al Suboficial principal artillero, Fidel Delgado, con el cien por ciento (100 o|o), del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios, a veintiocho años, seis meses y veintinueve días, de conformidad con las disposiciones de los artículos 10 y 12, título III de la Ley N.° 4856. (Exp. 1-D-10.863|928).

5—Por edad, al Suboficial principal furriel, Juan Alderete, con el cien por ciento (100 o|o), del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios, a treinta y un años, cuatro meses y veintiún días, de conformidad con las disposiciones de los artículos 10 y 12, título III de la Ley N.° 4856. (Exp. 1-A-10.157|928).

6—Por enfermedad, al Suboficial primero maquinista, Adolfo Denegri, con el sesenta y cinco por ciento (65 o|o), del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a diez y ocho años, dos meses y veintidós días, de conformidad con las disposiciones de los artículos 10 y 12, título III de la Ley N.° 4856. (Exp. 1-D-11.040|928).

7—Por edad, al Suboficial primero furriel, Miguel Francisco Reyna, con el ochenta y cinco por ciento (85 o|o), del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a veintidós años, un mes y trece días, de conformidad con las disposiciones de los artículos 3 (inciso 1 y 12, título III de la Ley N.° 4856. (Expediente 1-R-10.686|928).

8—Por enfermedad, al Suboficial primero artillero, Juan D. Moreno, con el cien por ciento (100 o|o), del sueldo de su empleo, por alcanzar el cómputo de sus servicios veinticuatro años, diez meses y veintiocho días, equivalente a veinticinco años, de conformidad con las disposiciones de los artículos 10 y 12, título III de la Ley N.° 4856. (Exp. 1-M-10.565|928).

9—Por enfermedad, al Suboficial segundo maquinista, Juan Bautista Di Masi, con el cincuenta y cinco por ciento (55 o|o), del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a quince años, siete meses y ocho días, equivalente a diez y seis años, de conformidad con las disposiciones de los artículos 10 y 12, título III de la Ley N.° 4856. (Exp. 1-D-11.021 de 1928).

10—Por edad, al Cabo principal de mar, Antonio Pereira, con el sesenta por ciento (60 o|o), del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a once años, once meses y diez y siete días, equivalente a doce años, de conformidad con las disposiciones de los artículos 3, (inciso 1) y 12, título III de la Ley N.° 4856. (Exp. 1-P-11.029|928).

11—Por enfermedad, al Cabo principal artillero, José M. Saraspe, con el cien por ciento (100 o|o), del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a diez y nueve años, diez meses y dos días, equivalente a veinte años, de conformidad con las disposiciones de los artículos 10 y 12, título III de la Ley N.° 4856. (Exp. 1-S-10.852|928).

12—Por edad, al Mayordomo principal, Felipe Juan Enrique Gachassin, con el cien por ciento (100 o|o), del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a veinticinco años, tres meses y veinticuatro días, de conformidad con las disposiciones de los artículos 3, (inciso 1), y 12, título III de la Ley N.° 4856. (Exp. 1-G-10.567|928).

13—Por enfermedad, al Cabo principal maquinista, Julio García, con el cien por ciento (100 o|o), del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a veinte años cinco meses y diez y ocho días, de conformidad con las disposiciones de los artículos 10 y 12, título III de la Ley N.° 4856. (Exp. 1-G-8.238|928).

14—Por enfermedad, al Mayordomo principal, Alejandro Roca, con el cien por ciento (100 o|o), del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a veinte años y un mes, de conformidad con las disposiciones de los artículos 10 y 12, título III de la Ley N.° 4856. (Exp. 1-R-10.416|928).

15—Por edad, al Cabo primero de mar, Nicolás Cartelle, con el cien por ciento (100 o|o), del sueldo de su empleo, que le corresponde por alconzar el cómputo de sus servicios a veintidós años, dos meses y cinco días, de conformidad con las disposiciones de los artículos 3 (inciso 1) y 12, título IIII de la Ley N.° 4856. (Exp. 1-C-11.161|928).

16—Por edad, al Cabo primero enfermero, Luis Alvarez, con el sesenta por ciento (60 o|o), del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a once años, seis meses y un día, equivalente a doce años, de conformidad con las disposiciones de los artículos 3 (inciso 1) y 12, título III de la Ley 4856. (Exp. 1-A-11.050 de 1928).

17—Por edad, al Sastre primero, León Díaz Gómez con el noventa por ciento (90 o|o), del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a diez y siete años, seis meses y un día, de conformidad con las disposiciones de los artículos 3 (inciso 1) y 12, títplo III de la Ley N.° 4856. (Exp. 1-D-11.034|928).

18—Por edad, al Cabo primero furriel, Lorenzo González, con el sesenta por ciento (60 o|o), del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a once años, once meses y trece días, equivalente a doce años, de conformidad con los artículos 3 (inciso 1) y 12, título III de la Ley 4856. (Exp. 1-G-9582).

19—Por inutilización, al Cabo primero maquinista, Diego Buchanan, con el ochenta por ciento (80 por ciento), del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a diez y seis años, tres meses y cinco días, de conformidad con las disposiciones de los artículos 15 y 12, título III de la Ley N.° 4856. (Exp. 1-B-8.367|928).

20—Por edad, al Cocinero primero, Juan Torres, con el sesenta y cinco por ciento (65 o|o), del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a doce años, siete meses y veinte días, equivalente a trece años, de conformidad con las disposiciones de los artículos 3 (inciso 1) y 12, títplo III de la Ley N.° 4856. (Exp. 1-T-9.855|928).

21—Por enfermedad, al Cabo segundo artillero, Pedro Amarilla, con el cincuenta por ciento (50 o|o), del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a diez años y tres días, de conformidad con las disposiciones de los artículos 10 y 12, título III de la Ley N.° 4856. (Exp. 1-A-4.471|927).

22—Por inutilización, al Cabo segundo maquinista, Francisco Eugenio Reynoso, con el cincuenta por ciento (50 o|o) del sueldo de su empleo, que le corresponde por tener menos de diez años de servicios, de conformidad con las disposiciones de los artículos 15 y 12, título III de la Ley N.° 4856. (Exp. 1-R-11.614|928).

23—Por inutilización, al Cabo segundo torpedista, Romualdo Buontempo, con el cincuenta por ciento (50 o|o) del sueldo de su empleo, que le corresponde por tener menos de diez años de servicios, de conformidad con las disposiciones de los artículos 15 y 12, título III de la Ley N.° 4856. (Exp. 10.622 de 1928).

24—Por inutilización, y a contar desde el 2 de Septiembre de 1928, fecha en que fué dado de baja, al ex conscripto artillero (clase 906), Cornelio Toledo, con el cien por ciento (100 o|o), del sueldo de marinero, de conformidad con las disposiciones de los artículos 16 y 12, título III de la Ley N.° 4856. (Exp. 1-T-11.162|928).

25—Por inutilización, al conscripto camarero, (clase 906), José Aliberto, con el cincuenta por ciento (50 o|o) del sueldo de marinero, que le corresponde por tener menos de diez años de servicios, de conformidad con las disposiciones de los artículos 15 y 12, título III de la Ley N.° 4856. (Exp. 1-A-10.620|928).

26—Por inutilización, al conscripto (clase 907), Alejandro Dietrich, con el cien por ciento (100 o|o) del sueldo de marinero, de conformidad con las disposiciones de los artículos 16 y 12, título III de la Ley N.° 4856. (Exp. 1-D-10.115|928).

27—Por inutilización, al conscripto (clase 907), Domingo M. J. Barbich, con el cincuenta por ciento (50 o|o) del sueldo de marinero, que le corresponde por tener menos de diez años de servicios, de conformidad con las disposiciones de los artículos 15 y 12, título III de la Ley N.° 4856. (Exp. 1-B-10.418|928).

28—Por edad, al Mayordomo primero, Gregorio Brun, con el cien por ciento (100 o|o) del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a veinte años, tres meses y tres días, de conformidad con las disposiciones de los artículos 3 (inciso 1) y 12, título III de la Ley N.° 4856. (Exp. 1-B-6.877|928).

29—Por enfermedad, al Cabo principal torpedista, Marcos Stumbo, con el cien por ciento (100 o|o) del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a veintidós años, cuatro meses y veintiocho días, de conformidad con las disposiciones de los artículos 10 y 12, título III de la Ley N.° 4856. (Exp. 1-S-12.373|928).

30—Por inutilización, al Cabo primero furriel, Antonio Brito, con el cincuenta por ciento (50 o|o) del sueldo de su empleo, que le corresponde por tener menos de diez años de servicios, de conformidad con las disposiciones de los artículos 15 y 12, título III de la Ley N.° 4856. (Exp. 1-B-361|929).

31—Por inutilización, al conscripto (clase 907), Bruno Llanos, con el cien por ciento (100 o|o) del sueldo de marinero, de conformidad con las disposiciones de los artículos 16 y 12, título III de la Ley N.° 4856. (Exp. 1-L-692 de 1929).

32—A su solicitud, al Ingeniero maquinista principal, Alberino Porzio, con el cien por ciento (100 o|o) del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios, a treinta y un años y dos meses, de conformidad con las disposiciones de los artículo 2 de la Ley N.° 9651 y artículo 12, título III de la Ley N.° 4856. (Exp. 1-P-694|929).

33—Por inutilización, al conscripto (clase 907), Susano Monzón, con el cincuenta por ciento (50 o|o) del sueldo de marinero, que le corresponde por tener menos de diez años de servicios, de conformidad con las disposiciones de los artículos 15 y 12, título III de la Ley N.° 4856. (Exp. 1-M-693|929).

34—Por inutilización, al conscripto (clase 906), Lino Remigio Belbey, con el cincuenta por ciento (50 o|o) del sueldo de marinero, que le corresponde por tener menos de diez años de servicios, de conformidad con las disposiciones de los artículos 15 y 12, título III de la Ley N.° 4856. (Exp. 1-B-10.109|928).

35—Por inutilización, al conscripto (clase 907), Medardo Flores, con el cincuenta por ciento (50 o|o) del sueldo de marinero, que le corresponde por tener menos de diez años de servicios, de conformidad con las disposiciones de los artículos 15 y 12, título III de la Ley N.° 4856. (Exp. 1-F-11.699|928).

36—Por edad, al Mayordomo principal, Juan Lastra, con el setenta por ciento (70 o|o) del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a catorce años, tres meses y diez y nueve días, de conformidad con las disposiciones de los artículos 3 (inciso 1) y 12, título III de la Ley N.° 4856. (Exp. 1-L-11.022 de 1928).

37. — Por edad, al Sastre segundo, Guido Rutili, con el cien por ciento (100 o|o) del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a veinticinco años y doce días, de conformidad con las disposiciones de los artículos 3 (inciso 1) y 12, título III de la Ley N.° 4856. (Exp. 1-R-12.219|928).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, agréguese copia del presente decreto a los respectivos expedientes, pase a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y archívese.

IRIGOYEN
Tomás Zurueta

Aprobación exámenes

Buenos Aires, Marzo 12 de 1929.

24. - 90. - Visto el resultado de los exámenes rendidos por los cadetes del 5.° año (Curso de Aplicación), de la Escuela Naval a bordo del Buque Escuela "Presidente Sarmiento", y lo informado por la Comisión Examinadora designada al efecto,

El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1.° — Apruébanse los exámenes de referencia:

Art. 2.° — Promuévanse, con antigüedad de fecha 1.° de Enero del corriente año, al empleo de Guardamarina, a los cadetes del 5.° año, del Cuerpo General Domingo R. Arambarri, Isaac F. Rojas, Eduardo O. Díaz, Fernando D. Rochaix, Alfredo E. Elena, Guillermo Carro Cattáneo, Héctor Wilkinson, Juan Leber, Horacio Marcó del Pont, Angel di Muro, José Amejeira Barrere, José M. Rapela, Alberto J. Frasch, Alfonso René Malagamba, Carlos E. Videla Mareneo, Eduardo M. Cornú, René I. Barón, Ivan Bárcena, Ricardo Hermelo, Luis J. Cornes, Ernesto R. Piñeiro, Eduardo A. Gentile, Ernesto E. Cascarini, Alfredo E. Attwell, Bernardo N. Rodríguez, Adolfo Schiaffino, Hugo E. Cappagli, Luis García, Arturo L. Medrano, Hugo E. da Silva, Juan M. Miranda, Ricardo P. Gaggino, Carlos B. Montes y Raúl G. Duverges; al de Ingeniero Maquinista de 3.ª, a los cadetes del 5.° año del Cuerpo de Ingenieros Manuel Fontal, Juan B. Zanandrea, Julio P. Masseroni, Pedro Carsuzán, Santiago Mocagatta, Raúl P. Molteni, Silvestre Valdez, Policarpo T. Labate y Miguel R. Bonacci, y al de Ingeniero Electricista de 3.ª, a los cadetes del 5.° año del Cuerpo de Ingenieros Electricistas, Luis M. Gianelli, Salvador Di Marzio, Jorge A. Grassi y Ricardo Fago.

Art. 3.° — Publíquese, etc.

IRIGOYEN
Tomás Zurueta

Relevo

Buenos Aires, Marzo 24 de 1929.

25. — 94.

El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1.° — Relévase del puesto que ocupa en la Comisión Naval en Europa, al Ingeniero Maquinista Principal, (retirado), Delio Fidanza.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, etc.

IRIGOYEN
Tomás Zurueta

Relevo

Buenos Aires, Marzo 13 de 1929.

26. — 95. — Vista la presente solicitud,

El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1.° — Concédese el relevo, a su solicitud, del puesto que desempeña en la Dirección General de Navegación y Comunicaciones, al Ingeniero Maquinista de 1.ª (retirado), Santiago Orengo.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, etc.

IRIGOYEN
Tomás Zurueta

Relevo

Buenos Aires, Marzo 13 de 1929.

27. — 96. — Vista la presente solicitud,

El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1.° — Concédese el relevo, a su solicitud, del puesto que desempeña en la Dirección General de Navegación y Comunicaciones, al Ingeniero Maquinista de 1.ª (retirado), Fortunato Salvati.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, etc.

IRIGOYEN
Tomás Zurueta

Nombramiento Secretario de Consejo

Buenos Aires, Marzo 12 de 1929.

28. — 93. — Existiendo vacante y vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Guerra Permanente para Clases y Tropas de la Armada,

El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1.° — Nómbrase Secretario del Consejo de Guerra Permanente para Clases y Tropa de la Armada, al Alférez de Navío (retirado), Victorio Braga.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, etc.

IRIGOYEN
Tomás Zurueta

Relevos

Buenos Aires, Marzo 12 de 1929.

29. — 88. — Visto las solicitudes que anteceden,

El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1.° — Concédese el relevo, a su solicitud, del puesto que ocupa en la Dirección General Prefectura General Marítima, al Contador Inspector (retirado), Gustavo Rodríguez Lima; del puesto que desempeña en la Inspección de Máquinas de la Prefectura General Marítima, al Ingeniero Maquinista de 1.ª (retirado), Juan P. Basso y del puesto de Encargado de la Mesa de Presupuesto de los Talleres del Arsenal Naval Buenos Aires, al Ingeniero Maquinista de 1.ª (retirado), Román Suárez.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, etc.

IRIGOYEN
Tomás Zurueta

Nombramiento de Vocales

Buenos Aires, Marzo 12 de 1929.

30. — 87.

El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1.° — Nómbrase Vocales del Consejo de Guerra para Clases y Tropa de la Armada, al Capitán de Fragata, Gerónimo Costa Palma y al Teniente de Navío, Juan F. Lamarque.

Art. 2.° — Nómbrase por un nuevo período, Vocales del Consejo de Guerra para Clases y Tropa de la Armada, al Capitán de Fragata, Juan C. Mihura y al Capitán de Fragata (R.), Eduardo Méndez.

Art. 3.° — Nómbrase Juez de Instrucción de la Base Naval del Río de la Plata, al Teniente de Navío, Erasmo Macchi Zubiaurre, en reemplazo del Teniente de Navío (retirado), Moreno Saravia.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, etc.

IRIGOYEN
Tomás Zurueta

Tribunal de Clasificación

Buenos Aires, Marzo 12 de 1929.

31. — 86. — De acuerdo con lo establecido por el artículo 29, capítulo IV de la Ley Orgánica de la Armada,

El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1.° — El Tribunal de Clasificaciones de la Armada para el corriente año, estará constituído por los Vicealmirantes, Ramón González Fernández y Julián Irízar, Contraalmirante, Segundo R. Storni y Capitán de Navío, Ricardo Camino.

Art. 2.° — Para la clasificación de los Capitanes de Navío este Tribunal será integrado por el Contraalmirante, Abel Renard, en reemplazo del Capitán de Navío, Ricardo Camino.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, etc.

IRIGOYEN
Tomás Zurueta

Baja Alférez de Navío

Buenos Aires, Marzo 12 de 1929.

32. — 92. — Vista la presente solicitud,

El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1.° — Concédese la baja y absoluta separación del servicio de la Armada, a su solicitud, al Alférez de Navío, Francisco A. Aguirre Urreta.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, etc.

IRIGOYEN
Tomás Zurueta

Relevo, Teniente de Fragata M. Gómez

Buenos Aires, Marzo 12 de 1929.

33. — Vista la presente comunicación de la Auditoría General de Guerra y Marina,

El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1.° — Relévase al Teniente de Fragata (retirado), Mario Gómez, del puesto que ocupa en la Auditoría General de Guerra y Marina.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, etc.

IRIGOYEN
Tomás Zurueta

Aceptación renuncia Tenedor de libros

Buenos Aires, Marzo 12 de 1929.

34. — 91. — Visto la renuncia presentada por el Auxiliar de 3.ª, Carlos E. Hillman, y atento lo informado en el expediente 4 H, N.° 17.728, del corriente año,

El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1.° — Acéptase, con fecha 18 de Octubre ppdo., la renuncia presentada por el Auxiliar de 3.ª, Tenedor de Libros (inciso 3.°, ítem 3, partida 69) Carlos E. Hillman, de la Base Naval de Puerto Belgrano.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, etc.

IRIGOYEN
Tomás Zurueta

Creación Regiones Navales

Buenos Aires, Marzo 16 de 1929.

35. — 103. — Por razones de organización y de mejor servicio,

El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1.° — Declárase en vigor el Decreto de fecha 3 de Febrero de 1922, creando las Regiones Navales y el de fecha 26 de Abril del mismo año, que las reglamenta.

Art. 2.° — El Departamento de Marina, queda autorizado para efectuar las modificaciones de detalle que la práctica haya aconsejado, en la reglamentación pertinente.

Art. 3.° — Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento del presente decreto.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, etc.

IRIGOYEN
Tomás Zurueta

Regiones Navales

Buenos Aires, Febrero 3 de 1929.

36. — 79. — Considerando: que es un medio de propender al desarrollo y progreso del litoral marítimo y fluvial de la Nación, establecer centros de recursos que atiendan a la seguridad y protección de las poblaciones costaneras en los casos de requerirlo sus autoridades, como así también para proteger y auxiliar a buques de mar o embarcaciones de cabotaje en los accidentes o siniestros marítimos;

Que los servicios generales establecidos actualmente en las costas alejadas de los centros directivos necesitan una acción permanente que provea y estudie sus necesidades y al mismo tiempo fiscalice su funcionamiento;

Que corresponde a la Marina de Guerra desempeñar esa misión, mediante una acertada distribución de la flota y sus elementos auxiliares en los puertos que más convenga a los fines indicados;

El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1.° — Divídase el litoral marítimo y fluvial en tres Regiones Navales y una Comandancia Naval, que abarcarán las siguientes zonas:

Primera Región. — La limitada al Norte por el paralelo del Faro de Médanos y al Sud por el de Punta Ninfas.

Segunda Región. — La comprendida entre el anterior paralelo de Punta Ninfas y por el del Cabo Espíritu Santo (Estrecho de Magallanes).

Tercera Región. — La que se extiende al Norte del paralelo del Faro de Médanos, ríos de la Plata, Paraná, Uruguay y Paraguay, hasta los límites del Norte de la República.

Comandancia Naval. — Comprenderá las costas de la Tierra del Fuego e islas adyacentes de jurisdicción nacional.

Art. 2.° — El Ministerio de Marina procederá a establecer Apostaderos o Estaciones de Aprovisionamiento en los siguientes puertos:

En la Primera Región, en el Puerto de Mar del Plata para estación de Torpederos y Submarinos.

En la Segunda Región, en el Puerto de Deseado (Segunda Bahía) para los buques de la Segunda División.

En la Tercera Región, en los Puertos de Corrientes y Concepción del Uruguay.

Art. 3. — La Comandancia Naval se establecerá en el Puerto de Ushuaia hasta tanto se efectúen los estudios que correspondan para determinar definitivamente la ubicación del cuarto Apostadero Naval.

Art. 4.° — Le Jefatura de la Primera Región la ejercerá el Jefe del Arsenal de Puerto Militar, cuyo título en lo sucesivo será: "Jefe de la Primera Región Naval"; la de la Segunda, el Jefe de la Segunda Región Naval, con residencia en el Apostadero de Deseado; la de la Tercera, el Jefe del Arsenal del Río de la Plata, con el título de "Jefe de la Tercera Región Naval"; la de la Comandancia Naval, la ejercerá el Jefe que se designe, con el título de "Jefe de la Comandancia Naval de la Tierra del Fuego" quien tendrá su residencia en Ushuaia, con las atribuciones y funciones que actualmente tiene el Inspector de las Dependencias del Ministerio de Marina en jurisdicción de los Territorios de Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Art. 5.° — Mientras no se establezca el Apostadero en Deseado, ejercerá la Jefatura de la Segunda Región el Jefe de la Primera Región Naval.

Art. 6.° — Los Jefes de Regiones Navales tendrán las atribuciones y funciones que a continuación se expresan:

Tendrán jurisdicción militar en el litoral marítimo o fluvial, en sus aguas y zonas militares terrestres que pertenezcan a la Marina de Guerra, comprendidas dentro de los límites que para cada una se ha establecido.

Ejercerán comando militar sobre los servicios de defensas fijas y móviles. Aprovisionamiento, reparaciones y construcción de buques, sobre puertos y canales de acceso y en general sobre todos los servicios que fueren menester para el regular funcionamiento tanto en tiempo de paz como de guerra.

Art. 7.° — Toda fuerza naval o buque que llegue a una Región, quedará subordinada al Jefe de ella cuando el comando sea de inferior jerarquía o antigüedad que el comando de la Región.

Art. 8.° — Cada Región Naval se constituirá con las siguientes reparticiones, que tendrán a su cargo lo que a continuación se expresa:

Arsenal. — Alistamiento, Armamento y Desarme de Buques de la Flota, Talleres, Usinas y Diques de Carena.

División Suministros. — Aprovisionamiento y reaprovisionamiento de combustibles, materias grasas, víveres, vestuario, etc., a los buques de la Flota.

División Personal. — Todo lo referente al personal de la Región, Servicio Militar, Justicia, Asuntos Civiles y Sanidad.

División Defensas Fijas y Móviles. — Lo relativo a Artillería de Costas, Defensas Terrestres, Aviación, Torpedos, Minas y Buques Auxiliares.

División Servicios de Puertos. — Lo referente a Transportes, Remolcadores, Avisos, Hidrografía, Faros Canales de acceso, Semáforos, Movimiento y Tracción, Hidráulica y Subprefecturas.

Art. 9.° —°Cada repartición estará dirigida por un Jefe del Cuerpo General que se designe, subordinado al Jefe de la Región, con los títulos de: Jefe del Arsenal; Jefe División Suministros; Jefe División Personal; Jefe División Defensas Fijas y Móviles y Jefe de Servicios de Puerto, respectivamente.

Art. 10. — El Estado Mayor quedará constituído por el Jefe que se designe con el título de Jefe del Estado Mayor. y los Jefes del Arsenal y Divisiones de la Región, independientemente del cargo que estos últimos desempeñen.

Art. 11. — El Servicio de Comunicaciones estará a cargo directo del Estado Mayor.

Art. 12. — La Oficina de Técnica Civil dependerá del Jefe de la Región.

Art. 13. — Los Jefes de Regiones organizarán los servicios de modo que funcionen las Reparticiones de acuerdo al presente Decreto, pero si en alguna de ellas hubiera falta de elementos para completarlas, tomarán las medidas necesarias para que funcionen con lo que tenga hasta tanto se provea lo que fuere menester.

Art. 14. — Los Jefes de Región dispondrán que se proyecte la reglamentación interna de cada Repartición, siempre dentro de la organización que dispone el presente Decreto.

Art. 15. — El Arsenal de Zárate dependerá directamente del Director General del Material, y las Estaciones Radiotelegráfica s "Dársena Norte" y "Buenos Aires" quedarán bajo la jurisdicción de la Dirección General de Comunicaciones.

Art. 16. — La Zona Militar de la Dársena Norte se llamará en lo sucesivo "Arsenal Naval Buenos Aires" que se organizará de acuerdo al Artículo 14 del presente Decreto.

Art. 17. — Comuníquese, etc.

IRIGOYEN
Tomás Zurueta

Alta de un Cadete

Buenos Aires, Marzo 18 de 1929.

37. — Visto el presente expediente y considerando de equidad el reingreso del ex cadete de la Escuela Naval Armando Sangiorgio,

El Poder Ejecutivo dela Nación—

Decreta:

Artículo 1.° — Dése de alta en la Escuela Naval, en calidad de cadete del cuarto año, al ex cadete Armando Sangiorgio.

Art. 2.° — Comuníquese, etc.

IRIGOYEN
T. Zurueta

Retiros

Buenos Aires, Marzo 18 de 1929.

38. — Vistas las constancias de los respectivos expedientes y atento a lo dictaminado en cada caso por el señor Auditor General de Guerra y Marina, El Poder Ejecutivo de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.° — Decláranse en situación de retiro:

1) A su solicitud, al Capitán de Fragata, Francisco Danieri, con el 100 o|o (cien por ciento) del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a treinta años, dos meses y diez y ocho días, de conformidad con las disposiciones del artículo 2 de la Ley N.° 9651 y con la escala que fija el artículo 12, título III. de la Ley 4856. (1-B. 89 R..)

2) A su solicitud, al Capitán de Fragata, Esteban Repetto, con el 100 o|o (cien por ciento) del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a treinta años, tres meses y un día, de conformidad con las disposiciones del artículo 2 de la Ley 9651 y el artículo 12, título III, de la Ley Orgánica de la Armada N. 4856. (1-R. 0861.)

3) A su solicitud, al Ingeniero Maquinista Inspector, Juan L. de Bertodano, de conformidad con las disposiciones del artículo 3, inciso c), de la Ley N.° 9651, debiendo liquidársele el 100 o|o (cien por ciento) del sueldo correspondiente al empleo de Contraalmirante. (1-B. 2055.)

4) A su solicitud, al Contador Subinspector, Francisco Boullosa, con el 100 o|o (ciento por ciento), del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a veintinueve años, ocho meses y doce días, equivalente a treinta años de conformidad con las disposiciones del artículo 2 de la Ley N.° 9651 y con la escala que fija el artículo 12, título III, de la Ley Orgánica de la Armada N.° 4856. (1-B. 0869.)

5) Por enfermedad, al Suboficial Primero Maquinista, Alfredo Fogolín, con el 70 |o| (setenta por ciento) del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a diez y ocho años, siete meses y catorce días, equivalente a diez y nueve años, de conformidad con las disposiciones de los artículos 10 y 12, título III, de la Ley Orgánica de la Armada N.° 4856. (Expte. 1-F. 1670|929.)

6) Por enfermedad, al Suboficial Primero Maquinista, Luis A. Porro, con el 70 o|o (setenta por ciento) del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a diez y ocho años, once meses y doce días, equivalente a diez y nueve años, de conformidad con las disposiciones de los artículos 10 y 12, título III, de la Ley Orgánica de la Armada N.° 4856. (Expte. 1-P. 1669|929.)

7) Por enfermedad, al Suboficial Primero Maquinista, Juan Luis Picasso, con el 75 o|o (setenta y cinco por ciento) del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a diez y nueve años y ocho meses, equivalente a veinte años, de conformidad con las disposiciones de los artículos 10 y 12, título III, de la Ley Orgánica de la Armada N.° 4856. (Expte. 1-P. 2601|929.)

8) Por enfermedad, al Cabo Principal Maquinista, Juan Carlos Massoni, con el 100 o|o (cien por ciento) del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a veinte años, cinco meses y trece días, de conformidad con las disposiciones de los artículos 10 y 12, título III, de la Ley Orgánica de la Armada N.° 4856. (Expte. 1-M. 1407|929.)

9) Por enfermedad, al Cabo Principal Torpedista, José Floro García, con el 90 o|o (noventa por ciento) del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a diez y siete años, diez meses y veintinueve días, equivalente a diez y ocho años, de conformidad con las disposiciones de los artículos 10 y 12, título III, de la Ley Orgánica de la Armada N.° 4856. (Expediente 1-G. 1097|929.)

10) Por edad, al Cabo Principal Maquinista, Jacinto Sierra, con el 80 o|o (ochenta por ciento) del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a diez y seis años, un mes y veinte días, de conformidad con las disposiciones de los artículos 3, (inciso 1) y 12, título III, de la Ley Orgánica de la Armada N.° 4856. (Expediente 1-S. 2311|929.)

11) Por enfermedad, al Cabo Principal Furriel, José Gómez, con el 90 o|o (noventa por ciento) del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a diez y siete años, siete meses y un día, equivalente a diez y ocho años, de conformidad con las disposiciones de los artículos 10 y 12, título III, de la Ley Orgánica de la Armada N.° 4856. (Expediente 1-G. 11.616|929.)

12) Por edad, al Cabo Principal Furriel, Francisco José Prevosti, con el 100 o|o (cien por ciento) del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a veintiún años, un mes y seis días, de conformidad con las disposiciones de los artículos 3 (inciso 1) y 12, título III, de la Ley Orgánica de la Armada N.° 4856. (Expediente 1-P. 1890|929.)

13) Por enfermedad, al Cabo Principal Maquinista, Miguel Bruno, con el 80 o|o (ochenta por ciento) del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a quince años, nueve meses y ocho días, equivalente a diez y seis años, de conformidad con las disposiciones de los artículos 10 y 12, título III, de la Ley Orgánica de la Armada N.° 4856. (Expediente 1-B. 0890|929.)

14) Por enfermedad, al Cabo Principal Maquinista, Zenón Fortunato González, con el 90 o|o (noventa por ciento) del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a diez y siete años, seis meses y dos días, equivalente a diez y ocho años, de conformidad con las disposiciones de los artículos 10 y 12, título III, de la Ley Orgánica de la Armada N.° 4856. (Expediente 1-G. 10.373|928.)

15) Por enfermedad, al Cabo Principal Maquinista, Manuel Solís, con el 75 o|o (setenta y cinco por ciento) del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a catorce años, diez meses y veintinueve días, equivalente a quince años, de conformidad con las disposiciones de los artículos 10 y 12, título III, de la Ley Orgánica de la Armada N.° 4856. (Expediente 1-S. 0888|929.)

16) Por inutilización, al Cabo Segundo Maquinista, Teófilo Tomás Ibáñez, con el 50 o|o (cincuenta por ciento) del sueldo de su empleo, que le corresponde por tener menos de diez años de servicios, de conformidad con las disposiciones de los artículos 15 y 12, título III, de la Ley Orgánica de la Armada N.° 4856. (Expediente 1-Y. 11.908|928.)

17) Por inutilización, al Marinero Torpedista, Héctor A. Gómez, con el 50 o|o (cincuenta por ciento) del sueldo de su empleo, que le corresponde por tener menos de diez años de servicios, de conformidad con las disposiciones de los artículos 15 y 12, título III, de la Ley Orgánica de la Armada N.° 4856. (Expediente 1-G. 11.905|928.)

18) Por inutilización, al Conscripto (clase 1907), Félix P. Cabrera, con el 50 o|o (cincuenta por ciento) del sueldo de Marinero, que le corresponde por tener menos de diez años de servicios, de conformidad con las disposiciones de los artículos 15 y 12, título III, de la Ley Orgánica de la Armada N.° 4856. (Expte. 1-C. 1095|929).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, agréguese copia del presente decreto a los respectivos expedientes, pase a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y archívese.

IRIGOYEN
T. Zurueta

Gastos Generales por Febrero de 1929. — $ 1. 087. 565.49 moneda nacional.— Orden de pago número 10.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1929.

39. — Vista la adjunta liquidación de la Contaduría General de la Nación, El Poder Ejecutivo de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.° — El Ministerio de Hacienda dispondrá la entrega por la Tesorería General de la Nación, a la Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina, de la cantidad de un millón ochenta y siete mil quinientos sesenta y cinco pesos con cuarenta y nueve centavos moneda nacional (pesos 1.087.565.49 m|n.), importe de las adjuntas liquidaciones de la Contaduría General de la Nación, en concepto de gastos generales de la Armada, por el mes de Febrero del año en curso, debiendo imputarse la cantidad expresa, como sigue:

PRESUPUESTO DE MARINA 1929

Inc.	1	Item	3	Part.	99	500.—
"	1	"	3	"	100	450.—
"	1	"	3	"	101	333.33
"	1	"	5	"		100.—
"	1	"	5	"	21	1.800.—
"	1	"	7	"		350.—
"	1	"	9	"		1.000.—
"	1	"	10	"	1	1.500.—
"	1	"	10	"	2	3.000.—
"	2	"	2	"		200.—
"	3	"	1	"	112	1.500.—
"	3	"	2	"		2.000.—
"	3	"	3	"	65	700.—
"	3	"	7	"		500.—
"	3	"	12	"	1	34.243.86
"	3	"	12	"	2	1.000.—
"	3	"	12	"	3	4.92
"	4	"	1	"		200.—
"	5	"	1	"	100	3.630.—
"	5	"	2	"		100.—
"	5	"	3	"		450.—
"	5	"	4	"		150.—
"	5	"	5	"		50.—
"	5	"	6	"		530.—
"	5	"	7	"		100.—
"	5	"	8	"		150.—
"	5	"	11	"		350.—
"	5	"	13	"		24.820.—
"	6	"	2	"	9	200.—
"	6	"	4	"		100.—
"	6	"	5	"	1	4.000.—
"	6	"	5	"	3	1.000.—
"	6	"	5	"	5	15.500.—
"	7	"	2	"	1	436.900.32
"	7	"	2	"	2	78.354.18
"	7	"	2	"	3	175.683.55
"	7	"	2	"	4	12.500.—
"	7	"	2	"	6	5.000.—
"	7	"	2	"	10	750.—
"	7	"	2	"	11	169.001.06
"	9	"	1	"		9.500.—
"	9	"	2	"		25.000.—
"	9	"	3	"	1	5.260.—
"	9	"	3	"	2	8.000.—
"	9	"	3	"	3	10.000.—
"	9	"	3	"	4	25.000.—
"	9	"	5	"		2.166.66
"	9	"	6	"		10.382.61
"	9	"	7	"		8.000.—
"	9	"	8	"		2.000.—
"	10	"	5	"	1	2.225.—
"	10	"	5	"	3	500.—
"	10	"	5	"	4	830.—
						1.087.565.49

Art. 2.° — Efectuadas las operaciones de libros correspondientes, por la Oficina de Contabilidad, pase al Ministerio de Hacienda, a sus efectos.

IRIGOYEN
Tomás Zurueta

Nombramientos

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929.

— 40 —

El Poder Ejecutivo de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.° — Nómbranse: Jefe de la Primera Región Naval, al Vicealmirante Ramón González Fernández; Comandante en Jefe de la Primera División Naval, al Contraalmirante Abel Renard; Jefe de la Tercera Región Naval, al Contraalmirante Segundo R. Storni; Jefe del Estado Mayor General, al Capitán de Navío Ricardo Camino; Director de la Escuela Naval Militar, al Capitán de Navío Pedro Gully; Jefe de Estado Mayor de la Tercera Región Naval y Jefe del Arsenal de la misma, al Capitán de Navío Joaquín Arnaut; Director General de Navegación y Comunicaciones, al Capitán de Navío Luis Orlandini; Jefe de Estado Mayor de la Primera Región Naval, al Capitán de Navío Aurelìano Rey; Jefe del Arsenal de la Primera Región Naval, al Capitán de Navío Jorge Campos Urquiza; Jefe del Arsenal de Zárate, al Capitán de Navío Francisco Arnaut; Director General del Personal, al Capitán de Navío Enrique G. Plate.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, etcétera.

IRIGOYEN
Tomás Zurueta

Construcción edificio Subprefectura Boca Riachuelo

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929.

41. — Vistos los planos, presupuesto y especificaciones que integran el proyecto de edificio para el Destacamento Boca y Riachuelo de la Prefectura General Marítima, así como las propuestas presentadas en la licitación pública realizada el 23 de Agosto del año próximo pasado, para la construcción del mismo; atento lo informado por la Dirección General del Material del Ministerio de Marina, y por la Contaduría General de la Nación,

El Poder Ejecutivo de la Nación, en Acuerdo General de Ministros—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébanse los planos, especificaciones y presupuesto que integran el proyecto de edificio para el Destacamento Boca y Riachuelo de la Prefectura General Marítima, preparados por el Departamento de Marina.

Art. 2.° — Adjudícase la ejecución de la obra mencionada a la firma Luoni Hermanos, por la suma total de (pesos 83.096.29 m|n.), ochenta y tres mil noventa y seis pesos con veintinueve centavos moneda nacional, obra que deberá ejecutarse ateniéndose estrictamente a los planos y pliegos de condiciones preparados por la Dirección General del Material del Ministerio de Marina, y que sirvieron de base para el cálculo del presupuesto.

Art. 3.° — Apruébase el proyecto de Contrato formulado por la Dirección General del Material del Ministerio de Marina, y autorízase al Director de la mencionada repartición, para que proceda a su firma con los adjudicatarios, debiendo dicho Contrato formalizarse ante el Escribano General de Gobierno de la Nación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto.

Art. 4.° — El Ministerio de Hacienda dispondrá que con imputación al Anexo L, inciso 15, ítem 1, partida 8 del Presupuesto de 1927, se paguen los certificados que se expidan para el pago de las obras contratadas y los gastos de inspección e imprevistos que autorice la Dirección General del Material del Departamento de Marina, durante el curso de los trabajos hasta completar la suma de ($ 95.520.26 m|n.), noventa y cinco mil quinientos veinte pesos con veintiséis centavos moneda nacional, debiendo considerarse como gastos de inspección e imprevistos la diferencia entre el monto del contrato citado y la cantidad antes mencionada.

Art. 5.° — Tómese nota por donde corresponde, comuníquese, publíquese, etcétera.

IRIGOYEN. — Tomás Zurueta. — Horacio B. Oyhanarte. — Enrique Pérez Colman. — Juan B. Abalos. — Luis J. Dellepiani. — Juan de la Campa.

Subsistencia Acuerdo sobre Gendarmería de La Plata

Buenos Aires, Abril 2 de 1929.

42. — Vista la observación formulada por la Contaduría General y subsistiendo las razones que fundamentaron el Acuerdo de Ministros de fecha 1.° del corriente,

El Poder Ejecutivo de la Nación, en Acuerdo de Ministros—

Decreta:

Artículo 1.° — Insístase en las disposiciones del Acuerdo de Ministros de fecha 1.° del corriente, por el que se autoriza al Ministerio de Marina para efectuar el gasto de ciento veinte mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 120.000 m|n.), en el mantenimiento del personal necesario para la vigilancia de la zona terrestre del Puerto de La Plata.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Hacienda, a sus efectos.

IRIGOYEN. — Tomás Zurueta. — Elpidio González. — Horacio B. Oyhanarte. — Juan B. Abalos. — Juan de la Campa. — Enrique Pérez Colman.

Ministerio de Agricultura

Nombrando empleados en la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1929.

4. — Expediente 42869|1929. — Vista la presente propuesta,

El Poder Ejecutivo de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.° — Nómbrase en la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, inciso 3.°, División de Defensa Agrícola, Comisario de 2.ª, Item 2, partida 36, con anterioridad al 28 de Noviembre de 1928 y en reemplazo de don Primitivo López Solís, que falleció, al Subcomisario de Sección, Item 2, partida 40, don José A. Varela; en reemplazo de éste, al Subcomisario de Distrito, Item 2, partida 41, don Juan José Badano y, para ocupar la vacante dejada por éste, al señor don Joaquín Piñeyro Gámez.

Art. 2.° — Comuníquese, etc.

IRIGOYEN
Juan B. Fleitas

Nombrando un empleado en la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1929.

5. — Expediente 2342|1929.

El Poder Ejecutivo de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.° — Nómbrase en la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, inciso 3.°, División de Defensa Agrícola, ítem 2, Subcomisario de Sección, partida 40, a don Damián Burgos.

Art. 2.° — Comuníquese, etc.

IRIGOYEN
Juan B. Fleitas

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Irrigación. — Se aprueba licitación pública y contrato para la provisión de 500 toneladas de cemento portland por $ 14.585 moneda nacional.

Buenos Aires, Abril 4 de 1929.

Excmo. Señor:

No tengo observación que formular al acto celebrado y al proyecto de contrato acompañado, por lo que V. E., puede prestarle su aprobación en la forma aconsejada por la Dirección General de Contabilidad, en su precedente informe.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928. — Celso R. Rojas.

—

Entre el señor Director General de Irrigación, ingeniero Octavio M. Figueroa y la Compañía Comercial Kreglinger y Van Peborgh Limitada, Sociedad Anónima, como resultado de la licitación pública del día 22 de Octubre de 1928, se ha convenido celebrar el siguiente

CONTRATO AD REFERENDUM DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Artículo 1.° — La Compañía Comercial Kreglinger y Van Peborgh Limitada, se compromete a suministrar al Gobierno Nacional, la siguiente mercadería: Quinientas toneladas (500) peso neto, de cemento portland marca "Cannon", envasado en barricas de madera de 170 kilos neto cada una, al precio de ($ 29.17 m|n.), veintinueve pesos con diez y siete centavos moneda nacional la tonelada neta, entregada C. I. F. Buenos Aires.

Art. 2.° — El valor total de la provisión expresada en el artículo anterior, asciende a la suma de ($ 14.585 m|n.), catorce mil quinientos ochenta y cinco pesos moneda nacional.

Art. 3.° — Al firmar este contrato y como garantía del fiel cumplimiento del mismo, la Compañía Comercial Kreglinger y Van Peborgh, acredita haber depositado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Director General de Contabilidad del Ministerio de Obras Públicas, la cantidad de ($ 800.— m|n.), ochocientos pesos moneda nacional, importe que cubre el (5 o|o) cinco por ciento, del valor de la provisión contratada.

Art. 4.° — La provisión se hará de acuerdo en un todo con las Bases de licitación, sus condiciones generales y las particulares estipuladas en la planilla de propuesta, cuyas Bases, Condiciones y Planilla forman parte integrante de este contrato.

Art. 5.° — Este contrato será elevado al Poder Ejecutivo Nacional, sin cuya aprobación no será válido.

Art. 6.° — De conformidad al artículo 40 de la Ley 11.260, este contrato, una vez aprobado por el Poder Ejecutivo Nacional, deberá ser elevado a escritura pública por la Escribanía General del Gobierno de la Nación.

Art. 7.° — Conforme las partes contratantes, firman cinco ejemplares del mismo tenor en Buenos Aires, a los ocho días del mes de Noviembre de mil novecientos veintiocho.

Octavio M. Figueroa, Director General. — Compañía Comercial Kreglinger y Van Peborgh Limitada, Sociedad Anónima, Proveedores.

—

Buenos Aires, Abril 4 de 1929.

19. — Expediente 17.855|I|1928. — Visto el resultado obtenido en la licitación pública que la Dirección General de Irrigación ha realizado para la provisión de quinientas toneladas de cemento portland, con destino a los servicios de las distintas obras que tiene a su cargo y que ejecuta por administración;

Considerando:

Que del estudio de las propuestas presentadas a dicho acto, resulta conveniente la de la firma Kreglinger y Van Peborgh, Sociedad Anónima, que ofrece proveer la cantidad de cemento licitada de marca "Cannon", envasado en barricas, puesto c. i. f. en el Puerto de Buenos Aires, al precio de pesos 29.17 moneda nacional, la tonelada, o sea por la suma total de pesos 14.585 moneda nacional, en vista de lo cual la Dirección Técnica procedió a suscribir el contrato respectivo ad-referéndum del Poder Ejecutivo;

Atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad y lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Poder Ejecutivo de la Nación, en Acuerdo de Ministros—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación pública de la referencia, como asimismo el contrato que la Dirección General, de Irrigación, ha suscripto, ad-referéndum del Poder Ejecutivo, con la firma Kreglinger y Van Peborgh S. A., quien se compromete a proveer las quinientas toneladas de cemento portland de que se trata, por la suma total de catorce mil quinientos ochenta y cinco pesos ($ 14.585 m|n.), moneda nacional, envasado en barricas, puesto c. i. f., en el Puerto de Buenos Aires.

Art. 2.° — La expresada suma se imputará al Anexo I, inciso 1.°, ítem 12, partida 3 del Presupuesto de 1924, Ley 10.285.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese conocimiento por las Direcciones Generales de Contabilidad y de Irrigación y fecho, pase a la Escribanía General de Gobierno, a los fines dispuestos en el artículo 40 de la Ley número 11.260.

IRIGOYEN. — J. B. Abalos. — E. Pérez Colman. — Elpidio González. — J. de la Campa. — L. J. Dellepiane.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

Cercle de L'Epee. — Se aprueba nuevo Reglamento

Buenos Aires, Abril 5 de 1929.

Expediente C-31-1929. — Visto la nota de fojas 32, en la que se solicita aprobación del Reglamento General de la asociación "Cercle de L'Epee", atento lo informado a fojas 34 por el Inspector doctor Sánchez y aceptadas por la asociación, la observación al artículo 5.°, formulada a fojas 34 vuelta y demostrado con los recibos de fojas 36 a 38, que las publicaciones de la convocatoria, se han hecho conforme al reglamento vigente y considerando que la asamblea reformadora realizada el 17 de Febrero ppdo., se ha efectuado en debida forma y que por otra parte el nuevo reglamento no contiene disposiciones contrarias a la finalidad del estatuto,

Se resuelve:

1.° — Apruébase el nuevo reglamento de la Asociación "Cercle de L'Epee", corriente de fojas 29 vuelta a 30 vuelta, debiendo entenderse en el artículo 5.°, fojas donde dice "uno de los presidentes" "el presidente o quien lo reemplace".

2.° — Anótese, publíquese en el Boletín Oficial y previa reposición de sellados, archívese.

Luis M. Fernández

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE PATENTES Y MARCAS

Nómina de las patentes concedidas, denegadas, desistidas y transferidas, habidas durante el mes de Diciembre de 1928.

PATENTES CONCEDIDAS

30.335. — Aparato para desmenuzar la tierra, aplicable a los arados. Dionisio Martín. Diciembre 4 de 1928. Por 15 años.

30.336. — Mejoras en o relativas a locomotoras con motores de combustión interna. Janair Limited, cesionaria de Jan Juel Hagemeister And Erik Jorgen-Jensen. Por 15 años. Diciembre 4 de 1928.

30.337. — Una mejora en distribuidores de incendio o similares para motores a explosión y nuevo producto relacionado con la misma. Luis Stotz. Por 15 años. Diciembre 4 de 1928.

30.338. — Mejoras en ruedas para máquinas moledoras, trituradoras y similares. Carlos A. Piotti. Por 15 años. Diciembre 4 de 1928.

30.339. — Un concreto y sus agregados, o sea un material particular y especialmente adaptable para ser empleado en combinación con el cemento portland en sustitución de los materiales que actualmente se emplean, tales como pedregullo, piedra triturada, arena, cascajos, cenizas, etc. Juan Renato Valle. Por 15 años. Diciembre 4 de 1928.

30.340. — Tiradores. Gebhard Hohn. Por 15 años. Diciembre 4 de 1928.

30.341. — Tapa metálica hermética sin guarnición ni plomada para cerrar tarros de leche y otros líquidos similares, Antonio Galasso y Adán Antonio Sorella. Por 15 años. Diciembre 4 de 1928.

30.342. — Mezcla de fibras de algodón con fibras de lino. Domingo Alberto Gionferri. Por 15 años. Diciembre 5 de 1928.

30.343. — Procedimiento para la elaboración de celulosa y obtención de hidrocarbono de los despuntes y malhojas de caña de azúcar, caña quemada y helada a base de procesos químicos. Erich José Franck. Por 15 años. Diciembre 7 de 1928.

30.344. — Procedimiento para la purificación eléctrica de carnes y otras substancias. Alexander V. Dye. Por 15 años. Diciembre 7 de 1928.

30.345. — Máquina curvadora para hierro perfilado y en varillas, especialmente para armadura de hormigón. Anton Wagenbach. Por 15 años. Diciembre 7 de 1928.

30.346. — Carburador y gasificador a gas-oil para motores a combustión interna. Inocencio Fossati. Por 15 años. Diciembre 7 de 1928.

30.347. — Mejoras en sistemas telefónicos. Associated Telephone y Telegraph Company. Por 15 años. Diciembre 7 de 1928.

30.348. — Nuevo procedimiento para la fabricación de baldosas de madera. José Ceriani. Por 15 años. Diciembre 7 de 1928.

30.349. — Hileras de vigas o tablones y piezas para su realización. Société Anonyme D'Ougree-Marihaye. Por 15 años. Diciembre 7 de 1928.

30.350. — Mejoras en la construcción de galpones, tinglados, etc. Astinza y Elorza. Por 15 años. Diciembre 7 de 1928.

30.351. — Garage. Jan Vojacek. Por 15 años. Diciembre 7 de 1928.

30.352. — Automóvil anfibio. Eugenio Bebión. Por 15 años. Diciembre 7 de 1928.

30.353 — Un procedimiento con su dispositivo para preparar el talco bruto United Cigarette Machine Company Aktiengesellschaft. Por 15 años. Diciembre 7 de 1928.

30.354. — Mejoras en recipientes de envase. James Karl Garnsey. Por 15 años. Diciembre 7 de 1928.

30.355. — Nueva envoltura de cápsulas para pastillas, tabletas o semejantes de tamaño reducido. I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft. Por 15 años. Diciembre 7 de 1928.

30.356. — Mejoras en archivos para discos de fonógrafos. Horacio Benavídes. Por 15 años. Diciembre 7 de 1928.

30.357. — Mejoras en sobrepiernas y piernas postizas ortopédicas. Augusto Carlos Cristiano Nielsen. Por 15 años. Diciembre 7 de 1928.

30.358. — Mejoras en la fabricación de calzado. United Shoe Machinery Company Argentina, cesionaria de George Goddu. Por 15 años. Diciembre 7 de 1928.

30.359. — Ganchos prendedores para el cabello del tipo de resorte y máquina para producir los mismos. The Hump Hairpin Manufacturing Company, cesionaria de Salomón Harry Goldberg y Walter Harry Hemsdorf. Por 15 años. Diciembre 7 de 1928.

30.360. — Nuevo sistema de colchón desarmable. Juan L. Rossi. Por 15 años. Diciembre 7 de 1928.

30.361. — Mejoras en indicadores y dispositivos de protección o refuerzo para índices visibles, archivos o sus similares. Richard Fitz Power y Morland 7 Impey Limited. Por 15 años. Diciembre 7 de 1928.

30.362. — Sombrero o pared postiza para proteger recipientes contra los efectos de la temperatura ambiente. Ulises Tarana. Por 15 años. Diciembre 7 de 1928.

30.363. — Amortiguador de golpes aplicable a los elásticos de los automóviles. Antonio Ortenzi. Por 10 años. Diciembre 13 de 1928.

30.364. — Mejoras en electrólitos, especialmente para rectificadores electrolíticos. Fansteel Products Company Inc., cesionaria de Edgar Wallace Engle. Por 10 años. Diciembre 13 de 1928.

30.365. — Mejoras en bastidores de plancha para prensas y otras máquinas. Frank Humphris. Por 10 años. Diciembre 13 de 1928.

30.366. — Mecanismo perfeccionado para ejercer presión destinado a ser aplicado a prensas y máquinas similares. Frank Humphris. Por 10 años. Diciembre 13 de 1928.

30.367. — Cable para grandes profundidades marinas. Felten y Guilleaume Carlswerk Aktiengesellschaft. Por 15 años. Diciembre 13 de 1928.

30.368. — Máquina para retorcer alambre. Vereinigte Stahlwerke Aktiengesellschaft, cesionaria de Peter Wüllner y Karl Jung. Por 15 años. Diciembre 13 de 1928.

30.369. — Mejoras en una máquina dotada de un brazo horizontal, un carro deslizable a lo largo de dicho brazo, cuyo carro soporta una herramienta. De Walt Products Company, cesionaria de Raymond Elmer De Walt. Por 15 años. Diciembre 13 de 1928.

30.370. — Mejoras en herramientas para golpear o martillar. Aktiebolaget Nordiska Armaturfabrikerna. Por 15 años. Diciembre 13 de 1928.

30.371. — Un nuevo expendedor automático accionable por medio de monedas o fichas. Gaspar Zaragüeta. Por 10 años. Diciembre 13 de 1928.

30.372. — Un nuevo expendedor automático, accionable por monedas o fichas. Gaspar. Zaragüeta. Por 5 años. Diciembre 13 de 1928.

30.373. — Máquina eléctrica sumergible, especialmente motor para bombas suspendidas. Siemens - Schuckertwerke Aktiengesellschaft. Por 10 años. Diciembre 13 de 1928.

30.374. — Tapas para cojinetes. Buhler Fréres. Por 10 años. Diciembre 13 de 1928.

30.375. — Un aparato para extraer y colocar pernos de pistones. Miguel C. Gilli. Por 10 años. Diciembre 13 de 1928.

30.376. — Un dispositivo para el guiado de una pieza sometida a movimiento alternativo. León Thiry. Por 10 años. Diciembre 13 de 1928. Rev. de la patente Belga N.° 322.025.

30.377.— Un dispositivo para el guiado de una pieza sometida a movimientos alternativos. León Thiry. Por 10 años. Diciembre 13 de 1928. Rev. de la patente Francesa N.° 640.714.

30.378. — Aseguramiento de cojinetes de revolución con aros internos íntegros sobre un árbol. Maschinenfabrik Rheinland, A. G. Por 10 años. Diciembre 13 de 1928.

30.379. — Perfeccionamiento en los aparatos destinados a garantizar el secreto de las transmisiones eléctricas de señales con o sin hilo. Etablissements Edouard Belin. Por 10 años. Diciembre 13 de 1928.

30.380. — Reductor de corriente continua para aparatos radiotelefónicos. Edison Arrarte. Por 10 años. Diciembre 13 de 1928.

30.381. — Procedimiento para la regulación automática de la intensidad del sonido en receptores de telefonía de alta frecuencia dirigida por conductores. Telefunken Gesellschaft für drahtlose Telegraphie m. b. H. Por 10 años. Diciembre 13 de 1928.

30.382. — Procedimiento para la descomposición y o composición de la imagen en dispositivos para la transmisión de facsímiles. Telefunken Gesellschaft für drahtlose Telegraphie b. m. H. Por 10 años. Diciembre 13 de 1928.

30.383. — Disposición para anotar noticias mediante un impresor de tipos maniobrados por teclas. Gesellschaft für Elektrische Apparate m. b. H. Por 10 años. Diciembre 13 de 1928.

30.384. — Nuevo aparato de bolsillo para sumar y restar. Félix Martínez. Por 5 años. Diciembre 13 de 1928.

30.385. — Acopladura oscilante dirigible. Jesús de Vega. Por 10 años. Diciembre 13 de 1928.

30.386. — Un nuevo tipo de hidro deslizador para la navegación en alta mar. Miguel Juan Nadal. Por 10 años. Diciembre 13 de 1928.

30.387. — Nuevo tipo de manijas para cerraduras de puertas, ventanas y semejantes. Barletta y Hermanos. Por 10 años. Diciembre 13 de 1928.

30.388. — Una caja de ahorros en forma de libro. Butler Franklin Geer. Por 10 años. Diciembre 13 de 1928.

30.389. — Un procedimiento para la preparación de un aglutinante para pinturas, barnices, masillas, etc. Johann Tengler. Por 10 años. Diciembre 13 de 1928.

30.390. — Un nuevo procedimiento y su aparato para la decloruración de la leche. Gobbi y Cía., Héctor Gómez Ferreira y Eugenio Orlando. Por 10 años. Diciembre 13 de 1928.

30.391. — Un nuevo dispositivo constituído por un juego de palancas para tapar y destapar recipientes, baldes y análogos, dispositivos sanitarios, como asimismo aplicable a todo aparato para su desobturación y operación similar. Lutz, Ferrando y Cía. Por 10 años. Diciembre 13 de 1928.

30.392. — Una caja plegadiza para baños de vapor. José María Penelas y Rogelio Paese. Por 5 años. Diciembre 13 de 1928.

30.393. — Mejoras en agujas para jeringas hipodérmicas. Ferdinando M. Stordeur. Por 10 años. Diciembre 13 de 1928.

30.394. — Nuevo tipo de yerbera o depósito de dos o un compartimento para yerba, sal, harina o materias semejantes. Hasenclever y Compañía. Por 10 años. Diciembre 13 de 1928.

30.395. — Platillo para copas y recipientes similares. Raúl Comi. Por 1 años. Diciembre 13 de 1928.

30.396. — Un nuevo sistema de bombilla filtradora. Augusto Müller y Carlos Bürkle. Por 5 años. Diciembre 13 de 1928.

30.397. — Un tenedor mejorado de mesa. Mary Helen Forsyth. Por 10 años. Diciembre 13 de 1928. Rve. de la patente Inglesa N.° 279262.

30.398. — Disco para sellador eléctrico. Tito Tosti. Por 10 años. Diciembre 13 de 1928. Rev. de la patente Italiana N.° 251.530.

30.399. — Mejoras en columpios. Luis Catino. Por 10 años. Diciembre 13 de 1928.

30.400. — Una mejora en pelotas de goma. José Akel. Por 10 años. Diciembre 13 de 1928.

30.401. — Nuevo juego para el hogar. Laureano Tuero y García. Por 10 años. Diciembre 13 de 1928.

30.402. — Nuevo sistema de propaganda efectista. Angel Villa. Por 10 años. Diciembre 13 de 1928.

30.403. — Letrero para usos generales. Jorge León Cami. Por 5 años. Diciembre 13 de 1928.

30.404. — Nuevo letrero de movimiento permanente, visible de día y de noche. Carlos Hohloch y Adolfo Lattner. Por 5 años. Diciembre 13 de 1928.

30.405. — Método de ajustar o fijar los filos postizos a las rejas de arados o implementos similares. Juan Mendaña. Por 5 años. Diciembre 18 de 1928.

30.406. — Aparato separador, limpiador de semillar de alfalfa. León Garnier. Por 10 años. Diciembre 18 de 1928.

30.407. — Nuevo procedimiento para la preparación de maní o cacahuete. Jaime de Lara. Por 10 años. Diciembre 18 de 1928.

30.408. — Un nuevo tipo de combustible. Adrián Montels. Por 15 años. Diciembre 18 de 1928.

30.409. — Una instalación para la fabricación por centrifugación de tubos de todas clases y particularmente tubos metálicos. Société D' Expansion Technique. Por 15 años. Diciembre 18 de 1928.

30.410. — Un nuevo dispositivo manuable para lustrar o pulir cualquier clase de objetos, ya sea cuero, calzado, madera, metales, etc. Francisco Giménez Ladrón de Guevara. Por 10 años. Diciembre 18 de 1928.

30.411. — Batidor universal. José Lisanda. Por 5 años. Diciembre 18 de 1928.

30.412. — Dispositivo adicional para máquinas de doblar. Anton Wagenbach. Por 10 años. Diciembre 18 de 1928.

30.413. — Máquina para ovalar alambre y para hacer mallas con el mismo. Antonio Bernardello. Por 15 años. Diciembre 18 de 1928.

30.414. — Mejoras en aparatos de gasificación para gas-oil y sus similares, aplicables a motores de combustión interna. Italo Rolli. Por 10 años. Diciembre 18 de 1928.

30.415. — Mejoras en o relacionadas con instalaciones de rayos X. N. V. Philips Gloeilampen Fabrieken. Por 15 años. Diciembre 18 de 1928.

30.416. — Sistema de teléfonos automáticos. Associated Telephone y Telegraph Company. Cesionaria de Automatic Electric Inc. Por 10 años. Diciembre 18 de 1928. Rev. de la patente Norteamericana N.° 1.616.402.

30.417. — Una instalación eléctrica para la percepción de corrientes de frecuencia homogéneas. Martín Wald. Por 15 años. Diciembre 18 de 1928.

30.418. — Mejoras en aparatos eléctricos. The Unión Switch y Signal Company., cesionaria de Laurice Laird Lockrow. Por 15 años. Diciembre 18 de 1928.

30.419. — Mejoras en un reproductor eléctrico. Raymond Thomas Cloud. Por 15 años. Diciembre 18 de 1928.

30.420. — Nueva pavimentación. Enrique Guillermo Schulz y Segundo Lucero Garro. Por 5 años. Diciembre 18 de 1928.

30.421. — Mejoras en recubrimientos de artículos de menaje y sus similares. Ferrum Industria Argentina de Metales S. A. Por 10 años. Diciembre 18 de 1928.

30.422. — Mejoras en válvulas de flotador. Sidney H. Pinsent. Por 10 años. Diciembre 18 de 1928.

30.423. — Auto-regulador de gasto hidráulico. Pedro Bazán. Por 5 años. Diciembre 18 de 1928.

30.424. — Un nuevo sistema de malleta o ensambladuras, particularmente aplicable a la construcción de colmenas. Angel Schiapparello. Por 15 años. Diciembre 18 de 1928.

30.425. — Máquina destinada a la fabricación de ladrillos comunes. Domingo Figini y Luis José Figini. Por 10 años. Diciembre 18 de 1928.

30.426. — Nuevo tipo secador. B. Penteado y Cía., cesionaria de Nicolino Guimaraes Moreira. Por 10 años. Diciembre 18 de 1928.

30.427. — Nuevos bloques de cemento armado para construcciones de muros, paredes, tabiques, etc. Bruno Pilati. Por 10 años. Diciembre 18 de 1928.

30.428. — Construcciones clausurantes para techos, edificaciones y cuerpos huecos de todas clases. Europäesches Zollbau - Syndikat Aktien-Gesellschaft. Por 15 años. Diciembre 18 de 1928.

30.429. — Aparato para automóviles para atravesar pantanos. Horacio Iturbe, Benjamín Torres y Germán Bordachar. Por 5 años. Diciembre 18 de 1928.

30.430. — Aparato para la vulcanización y encauchamiento de las bandas de rodamiento y cámaras de aire de los neumáticos usados. Paúl Monier. Por 10 años. Diciembre 18 de 1928.

30.431. — Dispositivo para accionar mecánicamente, bombas para inflar neumáticos y usos análogos. Manuel Gómez. Por 10 años. Diciembre 18 de 1928.

30.432. — Mejoras en revólveres. Kirschbaum y Cía. Por 10 años. Diciembre 18 de 1928.

30.433. — Nuevo seguro para revolveres. Kirschbaum y Cía. Por 10 años. Diciembre 18 de 1928.

30.434. — Disposición para determinar magnitudes esenciales para la dirección de fuegos, especialmente aplicables a la artillería de marina. Gesellschaft für Elektrische Apparate m. b. H. Por 10 años. Diciembre 18 de 1928.

30.435. — Trípode de soporte para ametralladoras. A|S. Dansk Rekylriffel-Syndikat. Por 10 años. Diciembre 18 de 1928.

30.436. — Pivot para puertas de va y ven. Armando Arigoni. Por 10 años. Diciembre 18 de 1928.

30.437. — Bisagra de retorno. Armando Arigoni. Por 10 años. Diciembre 18 de 1928.

30.438. — Hidrocarburos clorurados no combustibles y procedimiento para producirlos. International Fireproofs Products Corporation., cesionaria de Fernando Somoza Vivas. Por 10 años. Diciembre 18 de 1928.

30.439. — Bolsas de papel u otro material adecuado. F. L. Smidth y Co. A|S. Por 15 años. Diciembre 18 de 1928.

30.440. — Nueva bañadera económica de zinc o chapa negra o galvanizada. Ernesto Castillo Gutiérrez. Por 5 años. Diciembre 18 de 1928.

30.441. — Interceptor de lluvia. Pedro Bazán. Por 5 años. Diciembre 18 de 1928.

30.442. — Sombreretes para caños de ventilación. José A. E. Zampini. Por 10 años. Diciembre 18 de 1928.

30.443. — Placa ortopédica para ptosis en general. Emilio Piantelli. Por 15 años. Diciembre 18 de 1928.

30.444. — Fosa para barreduras. Brevetti Pozzetti Augias., Por 10 años. Diciembre 18 de 1928.

30.445. — Perfeccionamientos introducidos en las máquinas para lavar y escurrir ropa. Atanasio Oliván Corella. Por 10 años. Diciembre 18 de 1928.

30.446. — Mejoras en picos para envases de hojalata y similares. Marcelo Allemandi. Por 15 años. Diciembre 18 de 1928.

30.447. — Mejoras en procedimiento para clausurar contenedores. Anthony Francis Mc. Donnell. Por 10 años. Diciembre 18 de 1928.

30.448. — Aparato indicador de dirección para automóviles, omnibus, camiones, etc. Hessenwerke, G. m. b. H. Por 5 años. Diciembre 18 de 1928. Rev. de la patente Alemana N.° 450.261.

30.449. — Rueda elevadora o recolectora de tirra, tubérculos, cereales, etc. Juan Martín Fernández Vivanco. Por 15 años. Diciembre 20 de 1928.

30.450. — Mejoras en máquinas espigadoras trilladoras. Sebastián Bolatti. Por 10 años. Diciembre 20 de 1928.

30.451. — Mejoras en máquinas cosechadoras. José Mondino. Por 10 años. Diciembre 20 de 1928.

30.452. — Cuida-leche para vacunos. Juan Maler. Por 10 años. Diciembre 20 de 1928.

30.453. — Especulum bucal. Establecimiento Veterinario Paúl Hermanos. Limitada. Por 5 años. Diciembre 20 de 1928.

30.454. — Nuevo aparato secador y limpiador de cereales. Ricardo Bassi Coronel. Por 10 años. Diciembre 20 de 1928.

30.455. — Refuerzo para panales de miel. Henry Camille Dadant. Por 10 años. Diciembre 20 de 1928. Rev. de la patente Norteamericana N.° 1.412.457.

30.456. — Máquina para cortar fiambre y otras mercaderias. Maatschappij tot vervaardiging van Snijmachines volgens Van Berkel's Patent en van andere werktuigen. Por 10 años. Diciembre 20 de 1928.

30.457. — Máquina para cortar fiembre y otras mercaderias, con patín de movimiento de vaiven, siendo actuada mediante un mecanismo de movimiento a motor. Maatschappij tot vervaardiging van Snijmachines volgens Van Berkel's Patent en van andere werktuigen. Por 10 años. Diciembre 20 de 1928.

30.458. — Una nueva podadora a guillotina. Ercole Giannuzzi. Por 5 años. Diciembre 20 de 1928.

30.459. — Nuevo aparato elevador pesador portátil para cereales, aplicable a las máquinas trilladoras, desgranadoras y similares. A. López Domaica. Por 10 años. Diciembre 20 de 1928.

30.460. — Máquina trilladora de maní. Juan Daghero y Donato Menzo. Por 5 años. Diciembre 20 de 1928.

30.461. — Mejoras en guitarras. Luis Carzoglio. Por 10 años. Diciembre 20 de 1928.

30.462 — Método para fabricar cola en pequeños pedazos en la forma de granulados o perlas, con una capa de polvo, así como cola fabricada de acuerdo con este método. Stockholms Benmjösfabrilks Aktiebolag., cesionaria de Gustaf Eckerbom. Por 10 años. Diciembre 20 de 1928.

30.463. — Un procedimiento para la conservación de manteca de mesa y de manteca artificial. Ernst Gfeller. Por 10 años. Diciembre 20 de 1928. Rev. de la patente Suisa N.° 51.331.

30.464. — Un procedimiento para transformar anhidrido sulfuroso en anhidrido sulfúrico. The Selden Company. cesionaria de Alpohns O. Jaeger. Por 10 años Diciembre 20 de 1928.

30.465. — Encendedor para fuego. Emilio Müller. Por 5 años. Diciembre 20 de 1928.

30.466. — Dispositivo alimentador de máquinas para afilar hojas de navajas. Sven Larsson. Por 10 años. Diciembre 20 de 1928.

30.467 — Unos medios para reparar y ajustar automáticamente la moleta en las máquinas afiladoras para vaciar hojas de afeitar. Sven Larsson. Por 10 años. Diciembre 20 de 1928.

30.468. — Perfeccionamientos en tornos de banco. Charles Whitfield y Claude George Henry Swinden. Por 10 años. Diciembre 20 de 1928. Rev. de la patente Inglesa N.° 250.409.

30469. — Material para empaquetaduras Oliver T. Hungerford. Por 15 años. Diciembre 20 de 1928.

30.470. — Un nuevo tipo de quemador automático de petróleo, particularmente aplicable a hornos de panaderías. Juan Cometto. Por 5 años. Diciembre 20 de 1928.

30471. — Mejoras en linternas eléctricas. Canadian National Carbon Company, Limited. Por 10 años. Diciembre 20 de 1928. Rev. de la patente Canadiense N.° 280,534.

30.472. — Catodos termiónicos y métodos para su elaboración. Westinghouse Electric & Manufacturing Company, cesionaria de Erwin Foster Lawry. Por 10 años. Diciembre 20 de 1928.

30.473. — Grilllas o placas de válvulas electrónicas carbonizadas. Westinghouse Electric & Manufacturing Company, cesionaria de Charles Bailey Upp. Por 10 años. Diciembre 20 de 1928.

30.474. — Procedimiento y dispositivo para la transmisión eléctrica a distancia de imágenes u otras representaciones. Otho Fulton. Por 5 años. Diciembre 20 de 1928.

30.475. — Nuevo calentador eléctrico. Damián Casado. Por 5 años. Diciembre 20 de 1928.

30.476. — Mejoras en faros o faroles oscilantes para automóviles y similares. Raúl A. Piñero y Rafael S. Imbert. Por 10 años. Diciembre 20 de 1928.

30.477. — Mejoras en paragolpes para automóviles, ómnibus y camiones. Juan Díaz Por 10 años. Diciembre 20 de 1928.

30.478. — Perfeccionamiento en los amortiguadores hidráulicos. Maurice Houdaille. Por 10 años. Diciembre 20 de 1928.

30.479. — Cadena para automóviles. Aventino Rovaretto. Por 10 años. Diciembre 20 de 1928.

30.480. — Nuevo pestillo para cerraduras con picaparte de resorte en general, de puertas de todas clases, ventanas y sus semejantes. José Desplats. Por 15 años. Diciembre 20 de 1928.

30.481. — Aparato para fijar por medios de roscas el mango a los cepillos de barrer, lavar pisos y similares. Manricio Lainville. Por 5 años. Diciembre 20 de 1928.

30.482. — Atadura de escobas y dispositivos especial para barrenderas Karl Hüller. Por 5 años. Diciembre 20 de 1928.

30.483. — Rejilla con varias sinuosas. Antonio O. Tosolini. Por 5 años. Diciembre 20 de 1928.

30.484 Nuevo sistema de bolsas de papel Socd. Impresora Americana, Maestroni, Gramegna y Cía. Por 5 años. Diciembre 20 de 1928.

30.485—Una caja o envase plegable y desarmable. N. Neumann, Sociedad en Comandita.. Por 10 años Diciembre 20 de 1928.

30.486. — Mejoras en cepillos para los dientes. Georges Nuyts. Por 10 años. Diciembre 20 de 1928.

30.487. — Un nuevo dispositivo odontológico. Günther Weber. Por 10 años. Diciembre 20 de 1928.

30.489. — Tratamiento de los desperdicios d seda natural para su utilización en la fabricación de los confeccionados a mano o mecánicamente. Les Tapis en la fabricación de los tapices confeccionados a mano o mecánicamente Les Tapis de Cogolín. Por 10 años Diciembre 20 de 1928.

30.488. — Nuevo torno dental eléctrico. Jorge Luis Grime. Por 5 años. Diciembre 20 de 1928.

30.490. — Dispositivo y procedimiento para obtener las materias fibrosas de las plantas textiles. José Santana. Por 10 años. Diciembre 20 de 1928.

30.491. — Aparato para la limpieza y planchado a vapor de sombreros. Marcos Banhayon. Por 10 años. Diciembre 20 de 1928.

30.492. — Fichero de bolsillo. Jhon William Adderley y Albert Sellors Hall Jhonson. Por 10 años. Diciembre 20 de 1928.

30.493. — Cierre autómatico para enprovistos de cuello. Antonio Ortiz. Por 15 años. Diciembre 20 de 1928.

30.494. — Sistema de letras caladas movibles para letreros luminosos. Humberto R. Hudson. Por 5 años. Diciembre 20 de 1928.

30.495. — Distribuidor de cinta engomada para proteger árboles y plantas contra hormigas. Adolfo Maeder. Por 5 años. Diciembre 26 de 1928.

30.496. — Rociador. Lowell Specialty Company, cesionaria de Otto Wisner. Por 10 años. Diciembre 26 de 1928. Rev. de la patente Canadiense número 279.310.

30.497. — Mejoras en aparatos para proyectar gases o substancias venenosas para preservación de cultivos y o exterminio de insectos o animales en cuevas. F. Hinter Meyer. Por 10 años. Diciembre 26 de 1928.

30.498. — Trampa para lauchas y ratas. Carlos Loeffel. Por 10 años. Diciembre 26 de 1928.

30.499. — Una cosechadora de cereal en rastrojo. Gleaner Combine Harvester Corporation, cesionaria de Stephen Hugh Hale. Por 10 años. Diciembre 26 de 1928.

30.500. — Segadora. Western Harvester Co., cesionaria de Lowel Halvorsen Thoen. Por 5 años. Diciembre 26 de 1928

30.501. — Un aparato para pelar caña de azúcar o similar. Isaac Darquier y Casimiro Fricz. Por 10 años. Diciembre 26 de 1928. Adicional a la patente N.° 29.821.

30.502. — Alveólos descuzcutadores. León Garnier. Por 10 años. Diciembre 26 de 1928.

30.503 — Mejoras en los procedimientos para el trillado l espadado de lino y máquinas para llevarlos a la práctica. Watson-Waddell Limited. Por 10 años. Diciembre 26 de 1928.

30.504. — Mejoras en elevadores emparvadores Carlos Báez, Pablo Báez Gómez y Mario Di Francia. Por 10 años. Diciembre 26 de 1928.

30.505. — Procedimientos para la preparación de un producto en polvo especialmente destinado a combatir las enfermedades critogámicas y parasitarias caoin etaoin shrdlu etaoinembfwyp emf de las plantas con producción simultánea de ácido carbónico y de los cloruros de los metoles alcalino-térreos. Societa Elettrica ed Elettrochmica del Caf faro. Por 10 años. Diciembre 26 de 1928

30.506. — Procedimiento para la obtención de una salmuera refrigerante. Nekolai Dahl. Por 10 años. Diciembre 26 de 1928. Rev. de la patente Francesa N.° 638.539.

30.507. — Mejoras en máquinas para hacer helados. James Wareing & Adam Hill. Por 7 años. Diciembre 26 de 1928. Adicional a la patetne N.° 25.622.

30.508. — Sistema de destilación destructiva, llamada craking, para la transformación de los residuos del petróleo. Humberto Roque Petris. Por 10 años. Diciembre 26 de 12928.

30.509. — Máquina electro-mecánica para pulir y lustrar mármoles, piedras, vidrios. madera, metales y similares. Cappelli y Frugoni Por 10 años. Diciembre de 1928. Rev. de la patente Italiana. N.° 256.266.

30.510. — Un nuevo aparato para flejar cajones, fardos y demás embalajes y similares Rufino Pertierra. Por 5 años Diciembre 26 de 1928.

30.511. — Perfeccionamientos en o relacianados con un método y aparato para llenar sacos. Bates Valve Bag Corporation, cesionaria de John Evans Cornell y Andrew John Verwys. Por 10 años. Diciembre 26 de 1928.

30.512. — Cambio de velocidad, a dos velocidades, particularmente para vehículos a motor. Maybach-Motorenbau G. m. b. H. Por 10 años. Diciembre 26 de 1928.

30513. — Mejoras en sistemas de comunicaciones Lovejoy Development Corporation. cesionaria de Dimmitt Ross Lovejoy. Por 15 años. Diciembre 26 de 1928.

30.514. — Mejoras en diales para aparatos de radiotelefonía, radiotelefrafía y similares. Juan M. Arechavala Por 10 años. Diciembre 26 de 1928.

30.515. — Dispositivo para hacer ascender, descender o detenerse a las plataformas de básculas en general G. Contristano. Por 7 años. Diciembre 26 de 1928.

30.516. — Mejoras en aparatos para la medición y expendio de líquidos. James Syphonic Visible Measures Limited. Por 10 años. Diciembre 26 de 1928.

30.517. — Mejoras en medidores húmedos para gas. Franklin Thorp and Edward Butter-Worth and The Rotary Meter Co. Limited. Por 10 años Diciembre 26 de 1928.

30.518. — Calentador económico para baño. Guido Battiston. Por 5 años. Diciembre 26 de 1928.

30.519. — Materia porosa para recipiente de transporte o de almacenaje de gases explosivos disueltos en líquidos particularmente acetilenos. Norddeutsche Acetylen & Sauerstoffwerke A. G. y Bimswerke Favorit G. m. b. H. Por 10 años. Diciembre 26 de 1928. Rev. de la patente Alemana N.° 441.947.

30.520. — Una espoleta percutiente. Schwob Freres & Cie., S. A. & Andre Varaud. Por 10 años. Diciembre 26 de 1928.

30.521. — Mejoras en cerámica vitrea. Magin Sireza. Por 15 años. Diciembre 26 de 1928.

30.522. — Sistema perfeccionado de jeringa-ampolla. Del Valle Ltda., cesionaria de Jules Cournand y Rene Cournand. Por 10 años. Diciembre 26 de 1928

Rev. de la patente Francesa. N.° 598.668

30.523. — Rasca vagones de hacienda. William Goodchild Dixon y The Railway Supplies Co. Ldt. Por 10 años. Diciembre 26 de 1928.

30.524. — Aparato para menaje combinado con electrización. Julius Piesen. Por 10 años. Diciembre 26 de 1928.

30.525 — Mejoras en ombligueros. Alfredo Héctor Billinghurst. Por 10 años. Diciembre 26 de 1928.

30.526. — Perfeccionamientos en la fabricación de medias. Scott & William Incorporated., cesionaria de John Mc. Kenzie Allen. Por 10 años. Diciembre 26 de 1928.

30.527. — Perfeccionamiento en la fabricación de medias. Scott & William Incorporation, cesionaria de John Mc. Kenzie Allen. Por 10 años. Diciembre 26 de 1928.

30.528. — Dispositivo sujetador de corbatas. Franz Busse. Por 5 años. Diciembre 26 de 1928.

30.529. — Cama-cuna plegadiza. Manuel Sallan. Por 10 años. Diciembre 26 de 1928.

30.530. — Soporte para mosquitero. Cayetano Pittorino. Por 5 años. Diciembre 26 de 1928.

30.531. — Mejoras en camas-muebles Vicente Albano. Por 10 años. Diciembre 26 de 1928.

30.532.—Impermeable con desagüe para protección de colchones. Isidoro Carlevari y Enrique H. Fabre. Por 5 años. Diciembre 26 de 1928.

30.533. — Nuevo sistema de cama plegadiza. Rodolfo Azcueta. Por 10 años. Diciembre 26 de 1298.

30.534—Cuadro let. luminoso de efecto animado. Herbert Lewy Smith y Luis Bulgarini. Por 5 años. Diciembre 26 de 1928.

30.535. — Espejo anunciador y placa de inscripción cambiable. César Afeltra y Miguel Paturzo. Por 5 años. Diciembre 26 de 1928.

30.536.—Letrero luminoso. Adolfo Silberstein. Por 5 años. Diciembre 26 de 1928.

30.537. — Mejoras en letras de opalina etc. Juan Graciano Casterán. Por 10 años. Diciembre 26 de 1928.

30.538. — Nueva aplicación del balasto del Uruguay en la construcción de pisos y pavimentos Vicente A. Carrera. Por 10 años. Diciembre 26 de 1928.

Denegadas y desistidas

4.123. — Caja, chapa luminosa de números perforados. José Cingüino. Diciembre 6 de 1928. Desistida.

4.124. — Nuevo gollete inviolable para botellas. Adolfo Macías. Diciembre 11 de 1928. Desistida.

4.125. — Máquina barnizadora de caños cuadrados y curbados de bornce hierro y aluminio y dibujadora de filetes rectos. Mauricio Golsmid. Diciembre 12 de 1928. Desistida.

4.126. — Una nueva caja para envase. Jorge Espagnol y Compañía. Diciembre 12 de 1298. Desistida.

4.127. — Estuche para alhajas, relojes y similares. Juan Etchegoin. Diciembre 13 de 1928. Desistida.

4.128. — Una máquina para calentar ponche u otras bebidas. Albaca Hnos. Diciembre 17 de 1928. Desistida.

4.129. — Aparatos para calentar ponches y otras bebidas en combinación con otras máquinas. Albaca Hnos. Diciembre 17 de 1928. Desistida.

4.130. — Un nuevo sistema de propaganda luminosa. Juan Raúl Hostein y Carlos Lucantio Domínguez. Diciembre 17 de 1928. Desistida.

4.131. — Mejoras en grúas emparvadoras. Julio Marañón. Diciembre 18 de 1928. Desistida.

4.132. — Mejoras en pantallas de madera de fibras encontradas Pascual Caggiano. Diciembre 18 de 1928.

4.133. — Nuevo sistema de caja de todos los materiales de pintura y esmalte y útiles necesarios para terminar cual quier trabajo del ramo, inclusive para limpieza personal. Enrique Arbeiter. Diciembre 20 de 1928. Desistida.

4.134. — Mejoras en composiciones fisio-químicas. Lloyde Eugene Harriman. Diciembre 20 de 1928. Desistida.

4.135. — Mejoras en letreros y sus semejantes. Víctor Brigman. Diciembre 20 de 1928. Desistida.

4.136. — Corona o pitillo. Juan Fermín Ayerbe. Diciembre 20 de 1928. Desistida.

4.137. — Un tapador para calentadores y similares. Gregorio Torres Rodeles. Diciembre 28 de 1928. Desistida.

4.138. — Una nueva forma de publicidad luminosa. Mario A. Lecce. Diciembre 29 de 1928. Desistida.

Transferidas

26.000. — Alberto Tiboli a Francisco Espinosa Amespil. Diciembre 1° de 1928

29.280. — Alberti Tiboli a Francisco Espinosa Amespil. Diciembre 1° de 1928

27.078. — Vierno Hermanos a Compañía General de Publicidad, Soc. Anónima. Diciembre 6 de 1298.

23.687. — Tomás Dovis a International Harvester Company. Diciembre 4 de 1928.

23.688. — Tomás Dovis a International Harvester Company. Diciembre 4 de 1928.

23.689. — Tomás Dovis a International Harvester Company. Diciembre 4 de 1928.

24.185. — Vierno Hermanos a Compañía General de Publicidad S. A. Diciembre 11 de 1928.

24.255. — Vierno Hermanos a Compañía General de Publicidad S. A. Diciembre 11 de 1928.

25.549. — Vierno Hermanos a Compañía General de Publicidad S. A. Diciembre 11 de 1928.

25.552. — Vierno Hermanos a Compañía General de Publicidad S. A. Diciembre 11 de 1928.

27.005. — Vierno Hermanos a Compañía General de Publicidad S. A. Diciembre 11 de 1928.

28.345. — Vierno Hermanos a Compañía General de Publicidad S. A. Diciembre 11 de 1928.

25.313. — Lee de Forest a Edward T. Ricci. Diciembre 21 de 1928.

25.313. — Ewward T. Ricci a Corporation - Americana de Films S. A. Diciembre 21 de de 1928.

25.314. — Lee de Forest a Edward T. Ricci. Diciembre 21 de 1928.

25.314. — Edward T. Ricci a Corporation Argentino - Americana de Film S. A. Diciembre 21 de 1928.

23.581. — Lee de Forest a Edward T Ricci. Diciembre 21 de 1928.

23.581. — Edward T. Ricci a Corporation Argentino - Americana de Films S. A. Diciembre 21 de 1928.

23.296. — Lee de Forest a Edward T. Ricci. Diciembre 21 de 1928.

29.296. — Edward T. Ricci a Corporation Argentino - Americana de Films S. A. Diciembre 21 de 1928.

29.688. — Antonio Romitelli a César Alemanni. Diciembre 27 de 1928.

29.689. — Antonio Romitelli a César Alemanni. Diciembre 27 de 1928.

27.749. — Julián Martínez Sáez a Julien Freiss. Diciembre 27 de 1928.

29.810. — Humberto Mazzoncini a Compañía General de Fósforos S. A. Diciembre 28 de 1928.

30.042. — Humberto Mazzoncini a Compañía General de Fósforos S. A. Diciembre 28 de 1928.

30.343. — Erich José Franck (miad) a Eudoro Avellaneda. Diciembre 29 de 1928.

Rafael Ramos Mejía, comisario. — Eusebio E. García, secretario.

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Resolución ordenando el archivo del expediente minera P. 368|1926, referente a una manifestación de descubrimiento de rafaelita, en el Territorio Nacional del Neuquén.

Visto este expediente, el escrito presentado por el interesado a fs. 99 y lo informado por Minas y Administrativa y considerando... Se resuelve: Devolver al interesado la suma de ($ 1.800 m|nal.) mil ochocientos pesos moneda nacional, depositada oportunamente para gastos de mensura. Notifíquese, publíquese, tómese nota por Minas y pase a Administrativa a sus efectos; fecho: previa reposición de sellos, archívese. (fdo.) Sobral, Director General. — Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

Resolución dejando sin efecto la del 20 de Marzo de 1929, que declaraba caduca y ordenaba el archivo de la solicitud del permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo y boratos, en el Territorio Nacional de Los Andes (Expte. N.° 115.210|1928.

Buenos Aires, Abril 8 de 1929.

Visto el escrito de fs. 30 y atento a lo informado precedentemente por Minas, Se resuelve: Dejar sin efecto la resolución de Marzo 20 del corriente año (fs. 25). Notifíquese al interesado, comuníquese, publíquese y vuelva a Minas a sus efectos. (fdo.) Sobral, Director General. — Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

Resolución ordenando el archivo del trabajo formal en el Territorio Nacional del Chubut, Expte. I. 5453|922.

Buenos Aires, Abril 2 de 1929.

Visto este expediente y atento a lo informado por Minas y Administrativa y considerando... Se resuelve: Archivar este expediente previa devolución a los interesados de la suma de ($ 262,03 m|nal.) doscientos sesenta y dos pesos con tres centavos moneda nacional, como remanente de la suma depositada para la mensura respectiva ya practicada, más la suma de ($ 4.000 m|nal.) cuatro mil pesos moneda nacional, depositados en la cuenta "Exploraciones y Explotaciones Mineras, Orden Ministro de Agricultura". Notifíquese al interesado, publíquese, tome nota Minas y pase a Administrativa a sus efectos, a quien previa reposición de sellos, hará efectiva la devolución de referencia. (fdo.) Sobral, Director General. — Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

Remate de minas caducas

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N.° 10273 y el Superior Decreto Reglamentario de 9 de Febrero de 1925, se hace saber al público que por resolución de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología de fecha 21 de Marzo de 1929, se sacarán a remate público el día diez de Junio de 1929, en el local de esta Dirección General las Minas, que a continuación se indican: **Territorio Nacional de los Andes, Zona Susquis.** Mina de borato Arethusa, último propietario Compagnie Internationale des Borax, compuesta de una pertenencia, registrada bajo el N.° 252 con fecha 27 de Septiembre de 1916, adeudando al 31 de Diciembre de 1928, pesos 50.00 m|n. por dos semestres. — Mina de borato "Huaira Jurac", último propietario Compagnie Internationale des Borax, compuesta de una pertenencia, registrada bajo el N.° 263, con fecha Marzo 12 de 1920, **adeudando al 31 de Diciembre de 1928,** $ 50.00 m|n. por dos semestres. — **Territorio Nacional del** Chubut. Península Valdés. Mina de sal "Celestina I", número 3034, último propietario "La Salinera Argentina, Sociedad Anónima", compuesta de tres pertenencias, con una superficie de sesenta hectáreas, registrada el 23 de Noviembre de 1891 bajo el N.° 1, adeudando al 31 de Diciembre de 1928, $ 150.00 m|n., por dos semestres. — Mina de sal "Celestina II", número 3035, último propietario "La Salinera Argentina, Sociedad Anónima, compuesta de tres pertenencias, con una superficie de sesenta hectáreas, registrada el 18 de Diciembre de 1891, bajo el N.° 3, adeudando al 31 de Diciembre de 1928, $ 150.00 m|n., por dos semestres. — Mina de sal "Celestina III", número 3036, último propietario "La Salinera Argentina", Sociedad Anónima, compuesta de tres pertenencias, con una superficie de sesenta hectáreas, registrada el 18 de Diciembre de 1891, bajo el N.° 4, adeudando al 31 de Diciembre de 1928, **$ 150.00** m|n., por dos semestres. — **Mina de sal** "Celestina IV", número 3037, último propietario "La Salinera Argentina", Sociedad Anónima, compuesta de tres pertenencias, en una superficie de sesenta hectáreas, registrada el 18 de Diciembre de 1891, bajo el N.° 2, adeudando al 31 de Diciembre de 1928, $ 150.00 m|n., por dos semestres. — Mina de sal "Celestina V" número 3038, último propietario "La Salinera Argentina", Sociedad Anónima, compuesta de tres pertenencias, con una superficie de sesenta hectáreas, registrada el 18 de Diciembre de 1891, bajo el N.° 5, adeudando al 31 de Diciembre de 1928, $ 150.00 m|n., por dos semestres. — Mina de sal "Buenos Aires", número 3039, último propietario "La Salinera Argentina", S. A. compuesta de 3 pertenencias, con una superficie de sesenta hectáreas, registrada el 18 de Marzo de 1892, bajo el N.° 5|2, adeudando al 31 de Diciembre de 1928, $ 150.00 m|n., por dos semestres. — Mina de sal "Villarino", número 3040, último propietario "La Salinera Argentina", Sociedad Anónima, compuesta de tres pertenencias, con una superficie de sesenta hectáreas, registrada el 18 de Marzo de 1892, bajo el N.° 5|3, adeudando al 31 de Diciembre de 1928, $ 150.00 m|n., por dos semestres. — Mina de sal "Los Andes", número 3041, último propietario "La Salinera Argentina", Sociedad Anónima, compuesta de tres pertenencias, con una superficie de sesenta hectáreas, registrada el 18 de Marzo de 1892, bajo el N.° 5|5, adeudando al 31 de Diciembre de 1928, $ 150.00 m|n., por dos semestres. — Mina de sal "Independencia", número 3042, último propietario "La Salinera Argentina", Sociedad Anónima, compuesta de tres pertenencias, con una superficie de sesenta hectáreas, registrada el 18 de Marzo de 1892, bajo el N.° 5|6, adeudando al 31 de Diciembre 1928, $ 150.00 m|n. por dos semestres. **Mina de sal "La Plata", número 3043, último propietario "La Salinera Argentina", Sociedad Anónima",** compuesta de tres pertenencias con una **superficie de sesenta hectáreas, registrada el 18 de Marzo de 1892, bajo el N.° 3|4, adeudando al 31 de Diciembre de** 1928, $ 150 m|n. por dos semestres. Mina de sal "Bariloche", número 3044, **último propietario "La Salinera Argentina", Sociedad Anónima, compuesta de tres pertenencias con una superficie de sesenta hectáreas, registrada el 18 de Marzo de 1892, bajo el N.° 5|1, adeudando al 31 de Diciembre de 1928, $ 150 m|n.** por dos semestres. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — Vistas las presentes actuaciones, dando cumplimiento a la Ley N.° 10273, y a su Decreto Reglamentario de 9 de Febrero de 1925, y Considerando: Que las minas de borato situadas en el Territorio Nacional de Los Andes, departamento de Susquis, "Arethusa", Huaira Jurac, y las **minas de sal situadas en el Territorio** Nacional del Chubut, Península Valdés, "Celestina I", "Celestina II", "Celestina III", "Celestina IV", Celestina V", "Buenos Aires", "Villarino", "Los Andes", "Independencia", "La Plata" y "Bariloche", han caducado por falta de pago del canon, por lo cual deben ser puestas en subasta pública. Que para la fijación de la fecha del remate es preciso tener en cuenta la necesidad de hacer las publicaciones con la anticipación que la ley establece; que no es posible fijar los gastos de la licitación previamente, sin riesgo de que resulte perjuicio para los interesados en el remate o para esta Dirección General, **Se resuelve:** 1.° Sacar a remate público las siguientes minas de borato situadas en el Territorio Nacional de Los Andes, departamento Susquis, "Arethusa" y "Huaira-Jurac", y las minas de sal situadas en el Territorio Nacional del Chubut, Península Valdés, "Celestina I", "Celestina II", "Celestina III", "Celestina IV", "Celestina V", "Buenos Aires", "Villarino", "Los Andes", "Independencia", "La Plata" "y "Bariloche" que han caducado por falta de pa **go del canon fijado por la Ley N.° 10273,**

y cuya descripción consta en la relación adjunta. — 2.° La licitación tendrá lugar el día 10 de Junio de 1929, a las quince horas, en el local de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología y ante el Director General y con la asistencia del Escribano de Minas — 3.° La base del remate será para cada mina el canon adeudado al 28 de Febrero ppdo. más la parte correspondiente de los gastos de la licitación que se indicará en el acto del remate. — 4.° Publíquese la presente resolución y la relación adjunta en la forma ordenada en el Decreto de 9 de Febrero de 1925; déjese constancia de esta Resolución en cada uno de los expedientes, los cuales se mantendrán a la vista de los interesados hasta la fecha del remate y notifíquese a los respectivos interesados. Pase a Escribanía a sus efectos. — Sobral, Director General. — Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de Marzo del año mil novecientos veintinueve. — Conste: Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

v22 abril

Manifestación de descubrimiento de petróleo en el Territorio Nacional del Chubut, presentada a nombre de "Astra", Compañía Argentina de Petróleo, Sociedad Anónima. — Expediente N.° 110259-1929.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1929. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. — Presente. — Ingeniero Carlos Agote, Presidente del Directorio de la "Astra", Compañía Argentina de Petróleo, Sociedad Anónima, según consta de la documentación registrada en esa Dirección General, con domicilio en la calle 25 de Mayo N.° 145, respetuosamente expongo: Que mi representada ha descubierto un yacimiento de petróleo en el pozo "Astra" N.° 138", dentro de los límites de la concesión de trabajo formal vigente, otorgada en el expediente de cateo R-1382-18, situada en el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, Territorio Nacional del Chubut, en el lote N.° 24, de tierras de propiedad de los señores Pedro y Emilio Solanet, domiciliados en esta Ciudad, calle Las Heras N.° 3802. Dicho descubrimiento ha sido comprobado por el Inspector de Minas de la región, según acta de fecha Diciembre 20 de 1928, que acompaño en copia simple, hallándose el original en esa Dirección General. El referido pozo, N.° 138 A, y al mismo tiempo punto de extracción de la muestra de petróleo que acompaño, lacrada y sellada por el referido Inspector, se encuentra situado: Coordenadas: Y = — 1026.18, X = 33.085.40. — La mina, cuyo descubrimiento manifiesto por el presente escrito, llevará el nombre de "Gemelos", no habiendo minas colindantes en ésta. El señor Hugo R. Mc. Gregor queda autorizado para proseguir la tramitación del expediente respectivo. Por tanto, al señor Director General pido que se sirva ordenar el registro y publicación de la presente manifestación de descubrimiento, por ser de justicia. — "Astra", Compañía Argentina de Petróleo, Sociedad Anónima. — (Fdo.) Carlos Agote, Presidente. — Recibido en mi Oficina, hoy cinco de Febrero de mil novecientos veintinueve, siendo las diez y seis horas veintisiete minutos, acompaña duplicado que se devuelve en el acto al presentante. — Conste: acompaña muestra. — (Fdo.) Sobral, Director General. — Febrero 7 de 1929. — A sus efectos pase a Minas. — (Fdo.) Sobral, Director General. — Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929. — Señor Director General: Cúmpleme elevar la presente manifestación de descubrimiento de petróleo en el Territorio Nacional del Chubut, presentada a nombre de "Astra", Compañía Argentina de Petróleo, Sociedad Anónima. Corresponde, a juicio de esta División, ordenar el registro y las publicaciones, de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117-119 del Código de Minería. — (Fdo.) H. Bruner. — Buenos Aires, Marzo 4 de 1929. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117-119 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a la División Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. — (Fdo.) Sobral, Director General. — Buenos Aires, Marzo 6 de 1929. — Se registró la manifestación de descubrimiento de petróleo presentada a nombre de "Astra", Compañía Argentina de Petróleo, Sociedad Anónima, bajo el N.° 443, folio 145 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Chubut. — Conste. (Fdo.) Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

e16 abril N.° 1.332 v16 abril

Concesión de permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión del petróleo, hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común), en los Departamentos Pehuenches y Ñorquín, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente N.° 113.652|1928, otorgada al señor Pedro Poutays.

Buenos Aires, Abril 4 de 1929. Vista la solicitud del señor Pedro Poutays, anotada bajo el N.° 1798 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén, pidiendo permiso para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión del petróleo, hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común), habiéndose efectuado sin oposición, las publicaciones determinadas por el Art. 25 del Código de Minería, de acuerdo con el citado artículo, las disposiciones reglamentarias vigentes y el Superior Decreto de 27 de Junio de 1912, Se resuelve: Art. 1.°: Otorgar a don Pedro Poutays, permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión del petróleo, hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común), por el término de trescientos (300) días, en una superficie de dos mil (2.000) hectáreas, en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamentos Pehuenches y Ñorquín, ubicadas en los lotes 14 y 15 de Fracción D de la Sección XXX, en forma de un rectángulo de 10.000 metros en dirección Este-Oeste por 2.000 metros, de manera que su vértice Sud - Este, diste 9.400 metros al Este de un punto situado a 1.500 metros al Sud de la desembocadura del Arroyo Tilhué, en el Río Neuquén. El interesado respetará los derechos derivados del trabajo formal T-219-26. — Art. 2.° — Dentro de los treinta días señalados para que empiecen a contarse los términos de la presente concesión, el interesado, hará efectivo en papel sellado nacional que se agregará con constancia al presente expediente, el importe del canon que le corresponde, ocho pesos moneda nacional ($ 8.00 m|n.) según el Inciso 3.° del Art. 4.° de la Ley 10.273. — La falta de cumplimiento a dicho requisito determinará "ipso-facto", la caducidad de la concesión, de conformidad con las disposiciones de la misma Ley. — Art. 3.° — De acuerdo con el Art. 28 del mencionado Código, los términos principiarán a contarse desde el día cuatro (4) del mes de Mayo próximo y vencerán el día (28) veintiocho del mes de Febrero de mil novecientos treinta (1930). — Dentro del primer plazo quedarán instalados los trabajos de exploración y el interesado no podrá diferir dicha época ni suspender los trabajos emprendidos sinó por causa justificada y en virtud de una autorización especial que conste en el presente permiso. — Art. 4.° — El interesado deberá presentarse a las autoridades del Territorio mencionado, más próximas, a la zona concedida para las anotaciones correspondientes. — Art. 5.° — El concesionario deberá estaquear sobre el terreno la zona concedida, de acuerdo con las instrucciones adjuntas de la División Minas. — Art. 6.° — Entréguese al concesionario, como constancia copia de la presente resolución, comuníquese, publíquese, pase a Escribanía de Minas a los efectos de la entrega indicada y previa reposición de sellos, vuelva a Minas a sus demás efectos. — (fdo.) Sobral, Director General. — Buenos Aires, Abril 6 de 1929. —Inscribióse la concesión de permiso de cateo a nombre de don Pedro Poutayes, bajo el N.° 1824, folio 95 y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: (Fdo.): Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Concesión de permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión del petróleo, hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común), en el Departamento Pehuenches, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente N.° 113558-1928, otorgada a favor del señor Ludovico Muzzio.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — Vista la solicitud del señor Ludovico Muzzio, anotada bajo el N.° 1797 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén, pidiendo permiso para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión del petróleo, hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común), habiéndose efectuado sin oposición las publicaciones determinadas por el Art. 25 del Código de Minería, de acuerdo con el citado artículo, las disposiciones reglamentarias vigentes y el Superior Decreto de 27 de Junio de 1912, Se Resuelve: Art. 1.° Otorgar a don Ludovico Muzzio, permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión del petróleo, hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común) por el término de trescientos (300) días, en una superficie de dos mil (2.000) hectáreas en el Departamento Pehuenches, Territorio Nacional del Neuquén, ubicadas en los lotes 11 y 20 de la fracción C y 15 y 16 de la Fracción D de la Sección XXX, en forma de rectángulo de 5.000 metros en dirección Este-Oeste, por 4.000 metros, de manera que su vértice Noroeste, diste 975 metros al Norte de un punto situado a 9.400 metros al Este de la desembocadura del Arroyo Tilhué, en el Río Neuquén. El interesado respetará los derechos derivados de los trabajos formales D-218-26 y T-219-26. — Art. 2.° Dentro de los treinta días señalados para que empiecen a contarse los términos de la presente concesión, el interesado hará efectivo en papel sellado nacional el importe del canon que le corresponde, ocho pesos moneda nacional ($ 8 m|n.) que se agregará con constancia al presente expediente, según el inciso 3.° del Art. 4.° de la Ley 10273. La falta de cumplimiento a dicho requisito, determinará "ipso-facto" la caducidad de la concesión, de conformidad con las disposiciones de la misma Ley. — Art. 3.° De acuerdo con el Art. 28 del Código, mencionado, los términos principiarán a contarse desde el día 1.° (primero) del mes de Mayo próximo y vencerán el día 25 (veinticinco) de Febrero de mil novecientos treinta (1930). Dentro del primer plazo quedarán instalados los trabajos de exploración y el interesado no podrá deferir la época de la instalación, ni suspender los trabajos emprendidos, sino por causa justificada y en virtud de una autorización especial que conste en el presente permiso. — Art. 4.° El interesado deberá presentarse a las autoridades del citado territorio, más próximas a la zona concedida, para las anotaciones correspondientes. — Art. 5.° El concesionario deberá estaquear sobre el terreno, la zona concedida, de acuerdo con las instrucciones adjuntas de la División Minas. — Art. 6.° Entréguese al concesionario como constancia, copia de la presente resolución, comuníquese, publíquese, pase a Escribanía de Minas a los efectos de la entrega indicada. Repónganse los sellos, fecho, vuelva a Minas a sus demás efectos.— (Fdo.) Sobral, Director General. — Buenos Aires, Abril 2 de 1929. — Inscribióse la concesión de permiso de cateo a nombre de don Ludovico Muzzio, bajo el N.° 1823, folio 93 vta. y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

Concesión de permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión del petróleo, hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común), en los Departamentos Pehuenches y Ñorquín, Territorio Nacional del Neuquén. Expediente 113.653-1928, otorgado al señor Pedro Poutays.

Buenos Aires, Abril 8 de 1929. — Vista la presente solicitud del señor Pedro Poutays, pidiendo permiso para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común), anotada bajo el N.° 1794 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén, habiéndose efectuado sin oposición las publicaciones determinadas por el Art. 25 del Código de Minería de acuerdo con el citado artículo, las disposiciones reglamentarias vigentes y el Superior Decreto de 27 de Junio de 1912, Se resuelve: Art. 1.° Otorgar a don Pedro Poutays, permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común), por el término de trescientos (300) días en una superficie de (2000) dos mil hectáreas, en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento Pehuenches y Ñorquín), ubicadas en los lotes 14 y 15 de la fracción D. de la Sección XXX, en forma de un rectángulo de 9000 metros en dirección Este-Oeste, por 2222 metros de manera que su vértice Sudeste, diste 9400 metros al Este de un punto situado a 2500 metros al Norte de la desembocadura del Arroyo Tilhué en el Río Neuquén. — Art. 2.° Dentro de los treinta días señalados para que empiecen a contarse los términos de la presente concesión el interesado hará efectivo en papel sellado nacional que se agregará con constancia al presente expediente, el importe del canon que le corresponde, ocho pesos moneda nacional ($ 8.00 m|n.), según el Inciso 3.° del Art. 4.° de la Ley 16.273. La falta de cumplimiento a dicho requisito determinará "ipso - facto" la caducidad de la concesión, de conformidad con las disposiciones de la misma Ley. — Art. 3.° De acuerdo con el Art. 28 del mencionado Código, los términos principiarán a contarse desde el día ocho (8) del mes de Mayo próximo y vencerán el día cuatro (4) del mes de Marzo de mil novecientos treinta (1930). Dentro del primer plazo quedarán instalados los trabajos de exploración y el interesado no podrá diferir la época de la instalación ni suspender los trabajos emprendidos, sinó por causa justificada y en virtud de una autorización especial que conste en el presente permiso. — Art. 4.° El interesado deberá presentarse a las autoridades del Territorio mencionado, más próximas, a la zona concedida, para las anotaciones correspondientes. — Art. 5.° El concesionario deberá estaquear sobre el terreno la zona concedida, de acuerdo con las instrucciones adjuntas de la División Minas. — Art. 6.° Entréguese al concesionario, como constancia, copia de la presente resolución, comuníquese, publíquese, pase a Escribanía de Minas a los efectos de la entrega indicada y previa reposición de sellos, vuelva a Minas a sus demás efectos. — Fdo. Sobral, Director General. — Buenos Aires, Abril 10 de 1929. Inscribióse la concesión de permiso de cateo a nombre de don Pedro Poutays, bajo el 1825, folio 96 y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: (Fdo.): Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Concesión de permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión del petróleo, hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común) en el Departamento Pehuenches Territorio Nacional del Neuquén. —

Expediente N.° 113.557-1928, otorgada al señor Pedro Serres.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929. —

Vista la solicitud del señor Pedro Serres, anotada bajo el N.° 1793 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén, pidiendo permiso para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión del petróleo, hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común) habiéndose efectuado sin oposición las publicaciones ordenadas por el Art. 25 del Código de Minería, de acuerdo con el citado artículo, las disposiciones reglamentarias vigentes y el Superior Decreto de 27 de Junio de 1912, Se resuelve: Art. 1.° —

Otorgar al señor don Pedro Serres, permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría con exclusión del petróleo, hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común, por el término de trescientos (300) días en una superficie de dos mil (2.000) hectáreas ubicadas en el Departamento Pehuenches, Territorio Nacional del Neuquén, en los lotes 16 y 25 de la Fracción D. de la Sección XXX, en forma de un rectángulo de 9.175 metros en dirección Norte-Sud por 2175 metros, de manera que su vértice Noroeste diste 6.500 metros al Este de un punto situado a 3.600 metros al Sud de la desembocadura del Arroyo Tilhué en el Río Neuquén. — El interesado respetará los derechos emergentes del trabajo formal tramitado en expediente C-223-26. — Art. 2.° — Dentro de los treinta días señalados para que empiecen a contarse los términos de la presente concesión, el interesado hará efectivo en papel sellado que se agregará con constancia al presente expediente el importe del canon que le corresponde, ocho pesos moneda nacional ($ 8.00 m|n.) según el Inciso 3.° del Art. 4.° de la Ley 10.273. — La falta de cumplimiento a dicho requisito determinará "ipso-facto", la caducidad de la concesión, de conformidad con las disposiciones de la misma Ley. — Art. 3.° —

De acuerdo con el Art. 28 del mencionado Código, los términos principiarán a contarse desde el día veintiséis (26) del mes de Abril próximo y vencerán el día (20) veinte de Febrero de mil novecientos treinta (1930). — Dentro del primer plazo quedarán instalados los trabajos de exploración y el interesado no podrá diferir la época de la instalación ni suspender los trabajos emprendidos sinó por causa justificado y en virtud de una autorización especial que conste en el presente permiso. — Art. 4.° — El interesado deberá presentarse a las autoridades del Territorio mencionado, más próximas a la zona concedida para las anotaciones correspondientes. — Art. 5.° — El concesionario deberá estaquear sobre el terreno la zona concedida, de acuerdo con las instrucciones adjuntas de la División de Minas. — Art. 6.° — Entréguese al concesionario como constancia copia de la presente resolución, comuníquese, publíquese, pase a Escribanía de Minas a los efectos de la entrega indicada, fecho a Minas a sus demás efectos. — Repónganse los sellos. — (fdo.) Sobral, Director General. — Buenos Aires, Abril 1° de 1929. — Inscribióse la concesión de permiso de cateo a nombre de don Pedro Serres, bajo el N.° 1822, folio 92 vuelta, y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: (fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Crónica Administrativa

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Reconocimiento de un Vicecónsul del Paraguay, en Formosa

En la fecha se ha reconocido al señor Ramón García, en el carácter de Vicecónsul del Paraguay, en Formosa, en reemplazo de D. Bernardino Meza Caballero.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1929.

Reconocimiento de un Cónsul de los Estados Unidos de América, en Rosario

En la fecha se ha reconocido al señor Raymond Davis, en el carácter de Cónsul de los Estados Unidos de América, en Rosario, con jusrisdicción en su distrito, en reemplazo del señor Robert Harnden.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1929.

Reconocimiento de un Vicecónsul de Honduras, en Buenos Aires

En la fecha se ha concedido el exequátur a la patente que acredita al señor Ricardo Guthmann, en el carácter de Vicecónsul de Honduras, en Buenos Aires.

Buenos Aires, Enero 23 de 1929.

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial En el día 15 de Abril de 1929

	$ m|n
Por venta de fórmulas de balances	0.20
" venta de Boletines . . .	4.50
" subscripción	60.—
" marcas	540.—
" avisos varios	757.40
" adicional	93.50
Total	1.455.60

Administrador.

Lorenzo Ponce de León.

TARIFA

El Boletin Oficial aparace por la t.. dos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualq..e punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.20
Número atrasado de más de un mes	" 0.50
Semestre	" 6.—
Año	" 12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el Boletin Oficial se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más e siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 2: de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de u: cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal ídem, ídem, que ocupe más de un c arto d página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal ídem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupan más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del Boletín Oficial para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 7 de Mayo 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el Boletin Oficial, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.

El Administrador.

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO, SOCIEDAD ANONIMA

Lavalle 428

Se avisa a los tenedores de acciones preferidas de esta Compañía, que en el sorteo verificado el día 9 del corriente, de acuerdo al artículo 4.° de los estatutos, han resultado sorteados los siguientes títulos: Títulos de una acción: Nros. 353, 261, 337, 025, 027, 026, 338, 339, 352, 200, 109, 112, 110, 111, 053, 054, 393, 299, 298, 296, 297, 294, 295, 336, 291, 292, 293, 237, 357, 156, 153, 154, 178, 151, 152, 355, 138, 249, 170, 049, 001, 062, 063, 064 y 332; Títulos de cinco acciones: Nros. 498, 553, 566, 562, 469, 579, 578, 499, 448, 481, 480, 482, 551, 550, 557, 561, 558, 559, 408, 413, 409, 497, 465, 560, 441, 450, 427, 442, 597, 594, 598, 564, 426, 595, 596 y 461; Títulos de diez acciones: Nros. 619, 677, 697, 618, 698, 699, 700, 617, 646, 678, 663, 649, 642, 634, 635, 683, 687, 668, 637, 636, y 643; Títulos de veinte acciones: Nros. 736, 745, 744 y 749, y Títulos de cincuenta acciones: Nros. 768, 753, 755, 759, 754, 760, 769, 762 y 761. — El pago de estos títulos se efectuará conjuntamente con el dividendo del 6 o|o, a partir del día 2 de Mayo próximo, de 14 a 16 horas. — Buenos Aires, Abril 10 de 1929. El Gerente.

e13 abril N.° 1.653 v30 abril

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Se llama a concurso para la provisión de un puesto de traductor en la oficina de Información Parlamentaria, el cual tendrá lugar en la oficina del Cuerpo de Taquígrafos el día 30 del corriente a las 15 horas.

Los interesados podrán conocer las condiciones en la sala de Taquígrafos, todos los días de 14 a 18 horas.

v30 abril

Ministerio de Obras Públicas. — Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929.

En virtud de lo dispuesto por la Ley 11.308 y el Decreto Reglamentario del P. E. de 8 de Noviembre 1926 y a lo acordado por el Directorio de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios, en su sesión del 26 de Marzo ppdo.,

SE RESUELVE:

Artículo 1.° — Convócase al personal comprendido en las disposiciones de las leyes 10.650 y 11.308, a objeto de proceder a la elección de los delegados que constituirán la Asamblea para designar dos Directores titulares y dos suplentes, representantes del mismo, en reemplazo de los señores Francisco P. B. Poderoso, Juan L. Wilhelm, Emilio Christi y Rufino Barrera respectivamente, que terminan su mandato.

Art. 2. — La elección comenzará el día 1.° de Mayo próximo y terminará el día 15 (inclusive) del mismo mes.

Art. 3.° — Los Distritos Electorales elegirán delegados en la siguiente proporción:

Distrito	Empresas correspondientes	N.° Delegados
1	F. C. Central Argentino	14
2	F. C. del Sud; Dock Sud	13
3	F. C. Bs. As. al Pacífico; F. C. Trasandino; Cía. Hoteles Sud-Americanos	10
4	FF. CC. del Estado (todas las líneas) . . .	10
5	Ferrocarril Oeste	6
6	F. C. Central Córdoba (incluso Tranvía Vapor Rafaela)	5
7	Compañía General de FF. CC. Provincia de Bs. As.; F. C. Provincial; F. C. Midland; Ministerio de Obras Públicas (Puertos Capital y La Plata); Caja de Jubilaciones; Oficina de Ajustes; F. C. de Las Catalinas; Tranvías Bs. Aires y Quilmes; Mercado Central de Frutos; Muelles y Depósitos Puerto de La Plata; Oficina de Avisos de los FF. CC.	5
8	F. C. Provincial de Santa Fe; F. C. Rosario a Puerto Belgrano; S. A. Puerto Rosario; Puerto de Santa Fe; Empresa Puerto San Nicolás	3
9	FF. CC. de Entre Ríos; F. C. Nord Este Argentino; F. C. Central Buenos Aires . . .	3
	Total de Delegados	69

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial por diez días y archívese. — Firmado: Juan B. Brivio, Presidente. — Félix Alais Saavedra, Secretario. — Intervine, Restituto Caraza, Inspector de Justicia.

v-22 abril.

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por Resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina mencionada.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al Boletín dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|923, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; además, deberá, también indicarse el cargo oficial que desempeñan.

292

"LA FABRIL"

SOCIEDAD ANONIMA

Calle 25 de Mayo 515 - Buenos Aires
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo, 15 de Octubre 1926
Inscripto en el Registro Público de Comercio, 3 de Febrero de 1927
Aprobado sin reforma por la Asamblea Ordinaria del 7 de Febrero de 1929
Capital realizado .... $ 2.500.—
" subscripto .... " 25.000.—
" autorizado .... " 100.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

ACTIVO	$ m|n.
I. Activo fijo:	
No existe	
II. Activo circulante:	
No existe	
III. Activo disponible:	
No existe	
IV. Activo exigible:	
Accionistas	22.500.—
V. Activo transitorio:	
No existe	
VI. Activo nominal:	
No existe	
Pérdida	2.536.08
	25.036.08
PASIVO	
I. Pasivo no exigible:	
Capital subscripto	25.000.—
II. Pasivo exigible:	
Acreedores en cuenta corriente	36.08
III. Pasivo transitorio:	
No existe	
	25.036.08

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

DEBE	$ m|n.
Gastos generales:	
Constitución de sociedad, gastos judiciales y publicaciones	1.511.59
Impuestos y patentes	1.067.—
	2.578.59
HABER	
Intereses	42.51
Saldo, pérdida	2.536.08
	2.578.59

Hércules Grella, Mauricio Kinbau, directores.
Informe del Síndico
Señores Accionistas:
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 362 del Código de Comercio, certifico que he revisado los libros de la sociedad y la documentación justificativa y he comprobado la exactitud de las cifras del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1928, por lo que os aconsejo le prestéis vuestra aprobación.
Buenos Aires, Enero 10 de 1929.
Juan Riedel, síndico
Buenos Aires, Marzo 8 de 1929
Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e16 abril N.° 1671 v16 abril

291

"GRAFA"

Grandes Fábricas Argentinas — Sociedad Anónima

CALLE 25 DE MAYO 515. — BUENOS AIRES

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 15 de octubre de 1926.

Inscripta en el Registro Público de Comercio: 3 de febrero de 1927.

Capital realizado .... $ 10.000.— m|n.
" suscripto .... " 100.000.— "
" autorizado .... " 100.000.— "

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

Aprobado sin reforma por la Asamblea Ordinaria del 5 de febrero de 1929.

ACTIVO		$ m|n.
I. — Activo fijo:		
No existe:		
II. — Activo circulante:		
No existe:		
III. — Activo disponible:		
No existe:		
IV. — Activo exigible:		
Accionistas	$ 90.000.—	
Deudores en cuenta corriente	" 6.905.86	96.905.86
V. — Activo transitorio:		
No existe:		
VI. — Activo nominal:		
No existe:		
Pérdida		3.094.14
		100.000.—
PASIVO		$ m|n.
I. — Pasivo no exigible:		
Capital suscripto		100.000.—
II. — Pasivo exigible:		
No existe:		
III. — Pasivo transitorio:		
No existe:		
		100.000.—

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

DEBE	$ m|n.
Gastos generales —	
Constitución de Sociedad, gastos judiciales y publicaciones	2.741.47
Impuestos y patentes	1.067.—
	3.808.47
HABER	
Intereses	714.33
Saldo: Pérdida	3.094.14
	3.808.47

Hércules Grella, presidente director. — Mauricio Kinbaum, director.

INFORME DEL SINDICO

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 362 del Código de Comercio, certifico que he revisado los libros de la Sociedad y la documentación justificativa y he comprobado la exactitud de las cifras del Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1928, por lo que os aconsejo que le prestéis vuestra aprobación.
Bunos Aires, enero 10 de 1929. — Juan Riedel, síndico

Buenos Aires, marzo 5 de 1929.
Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto, que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e16 abril N.° 1670 v16 abril

2453

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

Domicilio de la Casa Matriz: **55 Wall Street**, New York, EE. UU.
Domicilio: Sucursal Buenos Aires, **San Martín 81**
» » Rosario, **Santa Fe esq. Sarmiento**
Fechas de la autorización por el P. E.: Sucursal Buenos Aires, Noviembre 10 de 1914: Sucursal Rosario, Marzo 10 de 1919
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Diciembre 19 de 1914
Casa Matriz:
Capital autorizado.............................. $ o/am. 90.000.000 —
» suscripto.............................. » » 90.000.000.—
» realizado.............................. » » 90.000.000.—
Capital asignado correspondiente a la República Argentina: Buenos Aires y Rosario $ m/n 2.941.318.17

BALANCE MENSUAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1928

ACTIVO		$ m/n
Caja:		
En efectivo		2355486 73
Depositado en otros Bancos		5665775 82
Clearing		1760409 37
Descuentos y efectos a cobrar		11944270 54
Adelantos		34908926 21
Letras compradas — Moneda extranjera		15084625 56
Deudores en gestión		621807 32
Deudores hipotecarios		—
Sucursales en la República		2488193 41
Corresponsales en la República		298159 76
Sucursales en el extranjero		4607835 63
Corresponsales en el extranjero		814909 47
Letras a recibir		—
Operaciones en suspenso		—
Inmuebles		1961393 55
Letras de Tesorería descontadas al Gobierno		—
Títulos en cartera		5568357 12
Valores diversos		—
Muebles y útiles		—
Cartas de crédito		—
Gastos de iniciación		—
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		1600960 78
Dividendo provisorio		—
Otras cuentas		3027574 22
Metalización		—
Sub-total		92701639 49
CUENTAS DE ORDEN		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		—
» » títulos en custodia		146547515 22
» » valores recibidos en caución		5456636 33
Emisión de cartas de crédito		2192590 74
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		12693688 76
» en garantía		—
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		—
Otras cuentas de orden		59707795 —
Total		319299865 54
PASIVO		
Capital asignado a las Sucursales		2944318 17
Fondos de reservas facultativas:		
Para deudores dudosos	$ 300878 52	
» intereses	» 341301 66	
» impuestos	» 1617 56	
» otros gastos	» 32176 93	675974 67
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados		—
Depósitos en cuenta cte. y a la vista		40570153 29
» a plazo		9164242 48
» en Caja de Ahorros		12300920 98
» diversos		2236259 54
Redescuentos en moneda extranjera		11023970 91
Letras de Tesorería redescontadas en el Banco de la Nación Argentina		—
Letras y obligaciones en circulación		1936188 56
Sucursales en la República		2100977 11
Corresponsales en la República		—
Sucursales en el extranjero		4502592 22
Corresponsales en el extranjero		175277 49
Ganancias y pérdidas, (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		1942697 73
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		185681 47
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		—
Dividendo a pagar		—
Otras cuentas		2942934 87
Metalización		—
Sub-total		92701639 49
CUENTAS DE ORDEN		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		—
» » títulos en custodia		146547515 22
» » » garantía		5456636 33
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		2192590 74
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		12693688 76
Documentos en garantía		—
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		—
Otras cuentas de orden		59707795 —
Total		319299865 54

H. del Valle, subgerente. — L. C. Shearer, contador.

Buenos Aires, Enero 3 de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). —Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e-16 abril N°. 1.641 v-16 abril

Elías Moos Limitada

SOCIEDAD ANONIMA EXPORTADORA DE CUERO

CALLE SARMIENTO 459 — BUENOS AIRES

Autorizada por el P. E. el 23 de Abril de 1928

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de Julio de 1928

Capital:
Autorizado.............................. $ m/n 100.000.—
Suscripto.............................. » » 100.000.—
Realizado.............................. » » 100.000.—

BALANCE GENERAL al 31 de Diciembre de 1928

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de Enero de 1929

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
I. Activo fijo:		
Muebles y útiles		1 —
II. Activo circulante:		
Mercaderías		8284 71
III. Activo disponible:		
Caja 4 8 83		
Bancos 784 06		1192 89
IV. Activo exigible		
Deudores en cuenta corriente		274275 —
V. Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros		1437 35
VI. Activo nominal:		
No existe.		
		285190 95
Cuentas de orden:		
Acciones depositadas por el Directorio		1500 —
		286690 95
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital autorizado, suscripto y realizado	100000 —	
Fondo de reserva especial	4100 —	104100 —
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		149948 08
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		22233 27
Ganancia		8909 60
		285190 95
Cuentas de orden.		
Depositantes de acciones		1500 —
		286690 95

C. Ketelhohn, presidente.— H. Schultz, director.— E. R. Sommer, síndico

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Amortizaciones		
Gastos instalación	2686 50	
Gastos generales, sueldos, alquileres, seguros, etc.	34926 81	
Intereses, descuentos cambios y comisiones	40578 32	
Saldo		
Ganancia del año	8909 60	
	87101 23	
HABER		
Mercaderías		85881 73
Intereses, descuentos, comisiones y cambios		1219 50
		87101 23

C. Ketelhohn, presidente.— H. Schultz, director.— E. R. Sommer, síndico

Buenos Aires, Marzo 13 de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que esta Sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e16 abril N.° 1687 v16 abril

251

THE MARINE INSURANCE COMPANY LIMITED

INGLATERRA

Agencia en la República Argentina - 25 de Mayo 31 Buenos Aires

Autorizada para funcionar en la República Argentina por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 27 de Abril de 1925

Inscripta en el Registro Público de Comercio 9 de Febrero 1926

Compañía Inglesa de Seguros Marítimos

Capital autorizado .... £ 1.000.000.—
" subscripto .... " 1.000.000.—
" realizado .... " 600.000.—

No hay capital asignado a esta Agencia

ALANCE DE SALDOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 1928

Desde el 1.° de Octubre hasta el 31 de Diciembre de 1928

DEBE	$ m|n.
Casa Matriz	
Caja de Conversión (Cuenta de Títulos en Depósito)	150.000.—
Caja y Bancos	6.012.82
Propiedades inmuebles	
Títulos de Renta (Valores varios)	
Obligaciones a cobrar	
Mobiliario y material	
Diversos deudores	11.990.71
Gastos de organización	
Cuentas de orden	
Préstamos hipotecarios sobre valores	
	168.003.53
HABER	
Casa Matriz	150.000.—
Casa Matriz (Saldo)	17.731.50
Garantía de alquileres	
Reservas	
Siniestros pendientes	
Divirsos acreedores	272.03
Cuentas de orden	
	168.003.53

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

DEBE	$ m|n.
Corretajes y comisiones	8.670.12
Gastos generales	7.059.19
Siniestros	18.729.76
Reaseguros locales pasivos	1.082.62
Saldo	5.971.95
	33.513.64
HABER	
Premios	29.681.31
Patentes y sellos	3.577.14
Comisiones sobre reaseguros locales	255.19
	33.513.64

Nota: — Sujeto a los Reaseguros y Gastos de la Casa Matriz

Buenos Aires, Enero 30 de 1929.

p. p. The Marine Insurance Co. Ltd. p. p. S. R. Buck. — Eric T. F. Brown

RESUMEN ANUAL DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

Desde el 1.° de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1928

DEBE	$ m|n.
Corretajes y comisiones	39.904.54
Gastos generales	36.844.60
Siniestros	110.101.62
Reaseguros locales pasivos	2.563.83
	189.414.59
HABER	
Premios	138.803.30
Patentes y sellos	13.924.98
Comisiones sobre reaseguros locales	625.47
Saldo	36.060.84
	189.414.59

Nota: — Sujeto a los Reaseguros y Gastos de la Casa Matriz.
Banco Anglo Sud Americano .... " 3.053.47
Banco Sirio Libanés .... " 2.051.—
Títulos Crédito Argentino Interno Año 1910 .... $ 150.000.—
Buenos Aires, Enero 30 de 1929.

p. p. The Marine Insurance Co. Ltd. p. p. S. R. Buck. — Eric T. F. Brown

Buenos Aires, Febrero 26 de 1929.
Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e16 abril N.° 1690 v16 abril

2372

LA ANGLO ITALO AMERICANA

Compañía de Seguros Generales (Sociedad Anónima)
Avenida de Mayo 560

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, con fecha 2 de Febrero de 1926

Inscripta en el R. P. de C. 16 de Marzo 1926

Ramos en que opera: Vida, Accidentes del Trabajo, Incendio, Automóviles, Cristales y Granizo.

Capital autorizado .... $ m\|n. 10.000.000.—
" suscripto .... " " 3.000.000.—
" realizado .... " " 3.000.000.—

Balance Trimestral al 30 de Septiembre de 1928

correspondiente al primer trimestre del cuarto ejercicio

	ACTIVO $ m/n.	PASIVO $ m/n
Acciones liberadas	300000 —	
Caja y Bancos	14871 74	
Propiedades inmuebles	2102726 96	
Títulos de renta y valores diversos	44415 18	
Préstamos hipotecarios	472601 25	
Prèstamos s/ pólizas vida		
Obligaciones a cobrar	89315 24	
Mobiliario y material	83951 47	
Diversos deudores	427885 55	
Comisiones descontadas (Sección Vida)	250547 15	
Gastos de organización a amortizar	222600 —	
Gastos de explotación	256548 26	
Siniestros	50456 18	
Cuentas de orden	140000 —	
Capital suscripto e integrado		3000000 —
Reservas		538814 88
Beneficios asegurados vida		24183 84
Siniestros pendientes (Ejercicio anterior)		55983 —
Diversos acreedores		349429 54
Cuentas de orden		140000 —
Cuentas de explotación, premios, intereses, etc		347367 72
	4455778 98	4455778 98

Carlos Menéndez Behety, presidente. — Sam H. Levi, director general. — Mario J. Chingotto, contador. — V.o B.o Ricardo A. [illegible] sch, síndico.

Buenos Aires, Enero 8 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e16 abril N.° 1678 v18 abril

365

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CANGALLO 415/439

Autorizado por Decretos del 21 de Septiembre de 1905, 21 de Octubre de 1909, 8 de Marzo de 1911, 31 de Marzo de 1914 y 1.º de Septiembre de 1927

Inscripto en el Registro Público de Comercio, el 21 de Noviembre de 1905

Capital autorizado.................... m/n. $ 20.000.000 —
» suscripto y realizado........ » » 10.309.260 —

BALANCE MENSUAL AL 31 DE ENERO DE 1929

ACTIVO	$ o/s	$ %
Caja:		
En efectivo		6056479 35
Depósitos en otros Bancos		8333932 24
Clearing		1319075 54
Descuentos y efectos a cobrar		88961457 93
Letras de Tesorería		7700000 —
Adelantos		12421804 65
Deudores en gestión		2507678 62
Deudores hipotecarios		3708747 15
Sucursales en la República		12610699 58
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero	519817 99	
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		5979787 38
Títulos en cartera		761786 52
Valores diversos		
Muebles y útiles		457569 67
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		1607064 01
Dividendo provisorio		181098 —
Otras cuentas		42751 39
Metalización		1131404 55
CUENTAS DE ORDEN		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		90000 —
» » títulos en custodia	748767 61	31585079 83
» » valores recibidos en caución	86500 —	1746706 85
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		2394891 90
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		
	1355085 60	137647515 19

PASIVO	$ o/s	$ %
Capital realizado		10309260 —
Fondo de reserva estatutario		598233 74
Fondo de reservas facultativas		
Fondo de jubilac. y auxilios para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		29506090 58
» a plazo		4970835 10
» en Caja de Ahorros		32574407 32
» diversos		
Redescuentos		
Letras de Tesorería		3500000 —
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		12306050 79
Corresponsales en la República		
Sucursales en el Extranjero		
Corresponsales en el Extranjero		
Ganancias y pérdidas (descuentos, intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		2068790 29
Descuentos, intereses, comisiones y cambios, provenientes del ejercicio anterior		433251 88
Descuentos, intereses y comisiones correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		20857 40
Otras cuentas		2543059 51
Metalización	519817 99	
CUENTAS DE ORDEN		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		90000 —
» » títulos en custodia	748767 61	31585079 83
» » títulos en garantía	86500 —	1746706 85
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		2394891 90
Documentos en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		
	1355085 60	137647515 19

Buenos Aires, 8 de Febrero de 1929

Manuel Escasany, presidente. — Benedicto Malaguzzi, subgerente. — Arturo J. Repetto, contador. — V.º B.º: Enrique Pereira, síndico

Buenos Aires, Marzo 12 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección de Justicia.

e16 abril N.º 1556 v16 abril

144

LA SANITARIA ARGENTINA

Sociedad Anónima de Institutos Médicos Afines—Finanzas
OFICINAS: CANGALLO 1759

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación, de fechas 21 de Agosto de 1906, 23 de Diciembre de 1921 y 4 de Agosto de 1927
Inscripta en el R. P. de C., en fechas 26 de Septiembre de 1906, 18 de Julio de 1922 y 22 de Septiembre de 1927

Capital autorizado .... $ m/n 1.000.000 —
» subscripto .... » » 249.200 —
» realizado .... » » 249.200 —

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

(4to. Trimestre del 23.º Ejercicio)

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo:		
Inmuebles	140000 —	
Muebles y útiles	5 67 6[illegible]	
Instrumentos y aparatos de cirugía	6758 80	152226 46
Activo circulante:		
Títulos y acciones	86998 26	
Acciones adquiridas	27132 —	114130 28
Activo disponible:		
Caja	6595 59	
Bancos	5.364 18	59959 77
Activo exigible:		
Obligaciones a cobrar		2800 —
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
Gastos de organización	30145 22	
Sección abonados	480 0 —	78'45 22
		407261 73
Pérdidas		
Alquileres y teléfonos, comisión de cobranza, medicamentos, asistencia médica, sueldos, subsidios, honorarios Directorio, gastos generales, patentes e impuestos, comisiones y corretajes		2 8286 78
		675548 51
Cuentas de Orden:		
Depósito de títulos en caución	2700 —	
Deposito de acciones en garantía (Direct.)	27700 —	
Banco Hipotecario Nac. Cédulas en depósito	87200 —	117600 —
		793148 51

PASIVO	$ m/n	$ m/n
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado	249200 —	
Reserva legal	26510 15	
Fondo adquisición acciones	27182 65	302892 80
Pasivo exigible:		
Acreedores hipotecarios	50301 26	
Depositantes de garantías	14.81 80	64583 06
Pasivo transitorio:		
Remuneraciones extraordinarias		7.0 14
		368186 —
Ganancias:		
Cuotas de abonados, carnets de abonados, dividendos caducos, rentas e intereses y descuentos		307362 51
		675548 51
Cuentas de Orden:		
Depositantes de títulos en caución	2700 —	
Depositantes de acciones en garantía	27700 —	
Cédulas en depósito Bco. H. Nacional	87200 —	117600 —
		793148 51

José V. Varalla, presidente. — Domingo Larrosi, gerente. — Francisco Vega, contador. — Juan Boltinelli, tesorero. — José L. Munin, síndico

Buenos Aires, Febrero 1 de 1929

Publíquese, haciéndose saber que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e16 abril N.º 1655 v18 abril

2465

LA ANGLO ITALO AMERICANA

Compañía de Seguros Generales Sociedad Anónima

DOMICILIO: Avenida de Mayo N.° 560. — Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, con fecha 2 de febrero de 1926
Inscripta en el Registro Público de Comercio: 16 marzo de 1926

Capital autorizado .... $ 10.000.000.—
" suscripto .... „ 3.000.000.—
" realizado .... „ 3.000.000.—

RAMOS EN QUE OPERA: VIDA — ACCIDENTES DEL TRABAJO — INCENDIO — AUTOMOVILES — CRISTALES — GRANIZO

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1928

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 28 de noviembre de 1928

ACTIVO	$ curso legal	$ curso legal
Acciones liberadas		300.000.—
CAJA Y BANCOS —		
Banco de la Nación	6.294.94	
" Italo-Belga	136.80	
" Francés e Italiano	51.—	
" Anglo Sudamericano	26.287.79	
" de Galicia y Buenos Aires	1.567.86	
" Español del Río de la Plata	328.30	
" de la Provincia de Bs. As.	1.698.86	
" de Córdoba	3.165.84	
Caja	48.205.90	87.737.2[illegible]
PROPIEDADES INMUEBLES —		
Establecimientos: "La María", "La María Rosa" y "La California Argentina", situados en Castelli, Provincia de Buenos Aires, F. C. S.		2.102.726.9[illegible]
PRESTAMOS HIPOTECARIOS —		
Inversiones con garantía hipotecaria colocados íntegramente en la Capital Federal		472.841.2[illegible]
Valores diversos		
Préstamos sobre pólizas Vida		
Obligaciones a cobrar		70.750.71
Mobiliario y material		74.354.1[illegible]
Deudores por premios		102.869.—
Primas vencidas a cobrar Vida. (Neto de comisiones)		83.050.2[illegible]
		21.101.11
Compañías reaseguradoras		
Fracciones de primas a vencer, Vida. (Neto de comisiones)		10.223.9[illegible]
		94.477.60
Deudores varios		
Comisiones descontadas, Sección Vida		250.547.15
Gastos de organizacion a amortizar		222.660.—
Cuentas de orden		90.000.—
SECCION: ACCIDENTES DEL TRABAJO —		
Títulos de renta Depósito (Ley 9688): $ 50.000 nominales del Crédito Argentino Interno 1905	44.415.18	
Deudores por premios	183.260.20	
Cuentas de orden	50.000.—	277.675.38
		4.261.014.75

PASIVO		
Capital suscripto e integrado		3.000.000.—
Reservas legales		176.99
RESERVAS TECNICAS —		
Reservas matemáticas, (Sección Vida)	367.982.43	
Reserva Especial Vida	2.276.50	
" de riesgos en curso, Sección Incendio, Automóviles y Cristales	36.104.—	
" para gastos de explotación, Sección Incendio, Automóviles y Cristales	30.800.—	437.162.93
Siniestros pendientes		55.983.—
Compañías reaseguradoras		18.391.95
Beneficios a los asegurados Vida		24.006.85
Acreedores varios		405.571.33
Cuentas de orden		90.000.—
SECCION: ACCIDENTES DEL TRABAJO —		
Reserva técnica	114.060.—	
" para gastos de explotación	52.395.07	
Cuentas de orden	50.000.—	216.455.07
Ganancias y pérdidas		13.266.63
		4.261.014.75

Doctor Carlos Méndez Behety, presidente. — San H. Levi, director general. — Mario J. Chingotto, contador. — Doctor Ricardo A. Fisch, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
al 30 de junio de 1928

DEBE	$ curso legal	$ curso legal
SECCION VIDA —		
Siniestros pagados	10.000.—	
Reaseguros y anulaciones	40.386.31	
Reservas matemáticas	367.982.43	
Reserva especial	2.276.50	
Beneficios a los asegurados	24.006.85	
Gastos de explotación	154.106.32	
Impuestos y contribuciones	5.895.27	
Siniestros pendientes	15.000.—	
Amortizaciones	22.773.09	
Saldo que pasa a la Cuenta Administración	1.707.28	644.134.05
SECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO —		
Siniestros pagados	98.148.60	
" pendientes	38.000.—	
Anulaciones y extornos	28.715.52	
Reservas de riesgos en curso	114.060.—	
Gastos de explotación	148.464.33	
Impuestos y contribuciones	7.236.12	
Saldo que pasa a la Cuenta Administración	56.679.57	491.304.14
SECCION GRANIZO —		
Siniestros pagados (menos porción reasegurada)	24.166.41	
Reaseguros cedidos	91.429.47	
Anulaciones	119.68	
Gastos de explotación	59.507.51	
Impuestos y contribuciones	1.500.—	
Amortizaciones	2.389.69	
Saldo que pasa a la Cuenta Administración	11.534.41	190.647.17
SECCIONES INCENDIO, AUTOMOVILES Y CRISTALES		
Siniestros pagados (menos porción reasegurada)	36.637.71	
Siniestros pendientes	2.983.—	
Reaseguros cedidos	125.177.83	
Anulaciones	26.767.34	
Reservas de riesgos en curso	36.104.—	
Gastos de explotación	61.641.12	
Impuestos y contribuciones	8.898.36	
Saldo que pasa a la Cuenta Administración	1.528.88	299.738.24
ADMINISTRACION —		
Sueldos	54.356.96	
Gastos generales	65.008.16	
Impuestos y contribuciones	6.432.20	
Amortizaciones	10.118.34	
Redescuentos de intereses	27.407.07	
Saldo de utilidad	13.266.63	176.589.36
		1.802.412.96

HABER		
SECCION VIDA —		
Primas del ejercicio	494.270.68	
Siniestros pendientes: ejercicio anterior	7.500.—	
Reservas matemáticas " "	108.761.78	
Beneficios para los asegurados: ejercicio anterior	10.945.33	
Reservas matemáticas: a/c. reaseguradores	17.764.98	
Intereses	4.891.28	644.134.05
SECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO —		
Primas del ejercicio	370.893.74	
Siniestros pendientes: ejercicio anterior	41.988.13	
Reserva de riesgos en curso: ejercicio anterior	78.422.27	491.304.14
SECCION GRANIZO —		
Primas del ejercicio	190.647.17	190.647.17
SECCIONES INCENDIO, AUTOMOVILES Y CRISTALES		
Primas del ejercicio	266.252.19	
Siniestros pendientes: ejercicio anterior	5.400.—	
Reservas de riesgos: ejercicio anterior	28.086.05	299.738.24
ADMINISTRACION —		
Saldo transferido de la Sección Vida	1.707.28	
" " " " " Accidentes	56.679.57	
" " " " " Granizo	11.534.41	
" " " " " Incendio, Automóviles y Cristales	1.528.88	
Utilidad del ejercicio anterior	3.362.84	
Intereses y arrendamientos $ 106.670.66 A deducir: intereses Sección Vida „ 4.894.28	101.776.38	176.589.36
		1.802.412.96

Doctor Carlos Méndez Behety, presidente. — San H. Levi, director general. — Mario J. Chingotto, contador. — Doctor Ricardo A. Fisch, síndico.

Buenos Aires, enero 10 de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la siciedad se halla autorizada para funcionar (art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e13 abril N.° 1677 v16 abril

188

CALEDONIAN INSURANCE COMPANY

País de origen: Gran Bretaña

Av. de Mayo 840

Autorizada por el P. E. Nacional, el 27 de Agosto de 921

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 3 de Noviembre de 1921

Ramos que explota: Incendio y Marítimo

Capital autorizado	£	1.000.000 —
» subscripto	»	5:7 500 —
» realizado	»	107.500 —

La Agencia no tiene capital asignado

Balance de Saldos

(4o. trimestre) del ejercicio social 1o. de Octubre al 31 de Diciembre de 1928.

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Casa Matriz	1084 89	
Caja de Conversión (cta. de títulos en depósito)	400000 —	
Caja y Bancos		
Títulos de renta y valores varios		
Obligaciones a cobrar		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	10500 54	
Gastos de organización		
Cuentas de orden		
Casa Matriz		10500 54
Casa Matriz (cuenta de títulos en depósito)		400000 —
Reservas		
Diversos acreedores		1084 89
Reservas para siniestros pendientes		
Cuentas de orden		
	411585 43	411585 43

Detalle de las Cuentas de Explotación

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Corretajes y comisiones	15274 46	
Gastos generales	1960 20	
Patentes y sellos	2558 63	
Reaseguros locales	2 61 68	
Siniestros	1 820 99	
Saldo	8228 41	
Primas		40652 34
Impuestos		114 86
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos		580 17
	41347 37	41347 37

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1928.

p. p. S. A. Comercial e Industrial "Jorge Bell e Hijos" (Sección Seguros).

A. H. Forrester, Agentes Generales

SECCION MARITIMO

Detalle de las Cuentas de Explotación

correspondientes al ejercicio 1.o de Enero — 31 de Diciembre de 1928.

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Corretajes y comiciones	4299 04	
Gastos generales	4142 27	
Patentes y sellos		
Siniestros	2582 —	
Reaseguros locales	2031 64	
Primas		12220 94
Impuestos		
Comiciones reaseguros locales pasivos		507 90
Saldo		326 11
	13054 95	13054 95

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1928

p. p. S. A. Comercial e Industrial Jorge Bell e Hijos (Sección Seguros)

A. H. Forrester, Agentes Generales

SECCION INCENDIO

Detalle de las Cuentas de Explotación

correspondientes al ejercicio 1.o de Enero — 31 de Diciembre de 1928.

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Corretajes y comisiones	5 284 75	
Gastos generales	12680 97	
Patentes y sellos	10265 56	
Siniestros	52392 71	
Reaseguros locales	4020 02	
Saldos	15269 61	
Primas		144691 —
Impuestos		418 64
Comiciones sobre reaseguros locales pasivos		8:3 98
	145913 62	145913 62

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1928

p. p. S. A. Comercial e Industrial Jorge Bell e Hijos (Sección Seguros)
A. H. Forrester, Agentes Generales

Buenos Aires, Marzo 9 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e16 abril N.° 1686 v16 abril

2373

LA ALIANZA ARGENTINA

Compañía de Seguros Generales (S. A.)

AVENIDA DE MAYO N.° 560, 1er piso — Capital

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación con fecha 21 de Enero de 1927

Inscripta en el Registro Público de Comercio

19 de Abril de 1927

Ramos en que opera: Granizo

Capital autorizado	$ m/n	1.000.000.—
» subscripto	»	222.500.—
» realizado	»	204.100.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1928

Correspondiente al 1er. Trimestre del 2o. Ejercicio.

	ACTIVO $ m/n.	PASIVO $ m/n.
Accionistas	1:8 0 —	
Caja y Bancos	47968 44	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores diversos	140.000 —	
Préstamos hipotecarios y s/ valores		
Préstamos s/ pólizas vida		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material	6 5 85	
Diversos deudores	9005 :9	
Comisiones desconiadas — Sección Vida		
Gastos de organización a amortizar	839 42	
Gastos de explotación	9:5	
Siniestros		
Cuentas de orden	55000	
Capital subscripto		222500 —
Reservas		
Beneficios asegurados vida		
Siniestros pendientes (ejercicio anterior)		
Diversos acreedores		845 6
Cuentas de orden		55000 —
Cuenta explotación (premios intereses etc.		7:9 45
	285235 13	285235 13

Carlos Menéndez Behety, presidente. —Sam H. Levi, director general.—Mario J. Chingotto, contador. — V.° B.° Carlos Holler, síndico.

Buenos Aires, Enero 10 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e16 abril N.° 1676 v18 abril

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad **anónima** o con personería jurídica, está **obligada** a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

—•—

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

—o—

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

—•—

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.° del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

Nuevas Convocatorias

—o—

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

Viamonte 1560

La Comisión Directiva del Club Universitario de Buenos Aires, convoca a los señores socios a una Asamblea Extraordinaria que se realiará en su local social Viamonte 1560 el Lunes 22 del corriente a las 21 y 30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorizar a la Comisión Directiva la realización de obras en el actual edificio social, consistente en la división de la cancha de pelota en dos pisos de los cuales el piso bajo será destinado a vestuarios, duchas y oficinas médicas. La parte superior quedaría formando la cancha de pelota. Los planos han sido ejecutados por los Arquitectos señores Togneri y Fitte y la licitación será dirigida por ellos.

2.° Autorizar a la Comisión Directiva para pedir un préstamo al Banco de la Nación Argentina por la suma de pesos 40.000 para poder hacer frente a los gastos anteriormente mencionados y otros de carácter urgente en el local social.

3.° Autorizar al Presidente y Secretario de la C. D., señores Dr. Carlos P. Waldorp y César S. Vásquez, para que constituyan hipoteca en segundo término sobre la finca de propiedad del Club, calle Viamonte 1560, a favor de la Casa Hampton Lda. por la suma de $ 205.272 m|n., con un plazo de cancelación dentro de los cuatro años y dos meses a contar desde la recepción definitiva del edificio, que tuvo lugar el día 6 de Diciembre de 1928, y a un interés del 9 o|o anual, pagadero por anualidades vencidas, conforme a lo que dispone el Art. tercero del contrato celebrado entre las partes el día 23 de Marzo de 1927; las amortizaciones anuales no serán menores de $ 60.000, reservándose el C. U. B. A. el derecho de abonar sumas en forma parcial, en cualquier momento, saldando toda la deuda o parte de ella. Quedan dichos señores autorizados a firmar la respectiva escritura pública.

4.° Designar un Síndico y Síndico suplente hasta la próxima Asamblea Anual Ordinaria.

5.° Designación de dos socios para que firmen el acta.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo con toda consideración.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — Carlos P. Waldorp, presidente. — César S. Vásquez, secretario.

e16 abril N.° 1691 v22 abril

ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores consocios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará, en segunda convocatoria, el Sábado 20 del corriente, a las 15 horas, en el local social, Defensa N.° 375, a fin de proceder a la lectura y aprobación del balance y la memoria, correspondientes al ejercicio del año 1928 y considerar la marcha financiera de la Asociación.

Buenos Aires, Abril 15 de 1929. — Luis A. Mohr (hijo), Presidente.

e16 abril N.° 1.679 v18 abril.

CENTRO ESTUDIANTES DE INGENIERIA

Perú N.° 222

CONVOCATORIA:

A Asamblea Extraordinaria, el Jueves 18, a las 17,30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

I. Oficialización de listas electorales.

II. Reglamentación del proyecto de jubilación a los empleados del Centro.

III. Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 13 de 1929. — Francisco Malviccino, Prosecretario.

e16 abril N.° 1.680 v16 abril.

LA UNION VILLAVICENCIO

Fábrica de Licores y Gaseosas

Sociedad Anónima

Chacabuco 78. — Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 8 de Mayo próximo, a las 11 horas, en el local social, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la venta del activo de la Sociedad, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 27 de Octubre de 1928.

2.° Designación de la persona que deberá firmar la correspondiente escritura o escrituras públicas de transferencia.

3.° Liquidación anticipada de la Sociedad y designación de liquidadores.

4.° Designación de los dos mayores accionistas presentes para que en unión del señor Presidente y del señor Secretario firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas el artículo 27 de los Estatutos Sociales que dice: "Los accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la Caja Social, hasta tres días antes de la Asamblea y recibirán una boleta firmada que acredite el depósito, en la cual se consignará el número de votos que les corresponda.

e-16 abril N.° 1.681-v-3 mayo.

COMPAÑIA GENERAL DE TELEFONOS

Se convoca a los señores Accionista a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Mayo de 1929, a las 16 horas, en el local de la Compañía de Seguros "La Mundial", Avenida de Mayo 749, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y reparto de utilidades.

2.° Elección de un Director por un año en reemplazo del señor Antonio Malosceti, que renunció.

3.° Elección de Síndico Titular y Suplente para el ejercicio de 1929. —José Iturri, Presidente.

e-16 abril N.° 1.682-v-3 mayo.

"LA POPULAR"

Compañía Anónima de Seguros

Avenida Callao N.° 406. — Buenos Aires

2.ª CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Arts. 14.° y 18.° de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Abril de 1929, a las 10 horas, en el local social, Avenida Callao N.° 406, 1er. piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 7.° ejercicio, terminado el día 31 de Diciembre de 1928.

2.° Inversión a hacerse de las utilidades del ejercicio fenecido.

3.° Elección de cuatro Directores Titulares y dos suplentes, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 24.° de los Estatutos Sociales.

4.° Elección de Síndico Titular y Suplente, de conformidad con el Art. 31 de los Estatutos Sociales.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota. — Para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — (Artículo 16 de los Estatutos). — El Directorio.

e-16 abril N.° 1.696-v-30 abril

CLUB CANOTTIERI ITALIANI

CONVOCATORIA:

De acuerdo a lo que establece el Art. 17 de los Estatutos, la Comisión Directiva, convoca a los señores Socios para celebrar la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 20,30 horas, en el Salón de la Sociedad "Nacionale Italiana', de la calle Alsina 1465, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio 1.° de Abril de 1928 - 31 de Marzo de 1929.

2.° Elección de 6 Vocales efectivos en reemplazo de los señores Liubimiro Bua, Ing. Mauro Herlitzka, Dr. Salvador Marino, Esteban Ortelli, Julio C. Paccagnella y Juan A. Roccatagliata, que terminan su mandato; 4 Vocales Suplentes y 3 Revisadores de Cuentas.

3.° Nombramiento de dos Socios para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.

En caso de que en la hora establecida no estuviese presente el número reglamentario de Socios, la Asamblea se constituirá legalmente en segunda convocatoria con el número de los Socios presentes media hora después, o sea a las 21 del mismo día.

Buenos Aires, Abril 15 de 1929. — Juan A. Roccatagliata, Vicepresidente.— A. Moto, Secretario.

e-16 abril N.° 1.694-v-16 abril.

Convocatorias Anteriores

—•—

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA

Sociedad Anónima

Calle Corrientes N.° 651 - Buenos Aires

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, convocada para el día Martes 30 de Abril a las 14 horas y 45 minutos, a continuación de la Asamblea General Ordinaria convocada para ese mismo día, en el local de la calle Corrientes N.° 651, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Estatutos Sociales.

2.° Autorización al señor Presidente de la Compañía y en su defecto al señor Vicepresidente para que acepte en cuanto lo juzgue conveniente las modificaciones que indicare la autoridad competente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, Secretario u otro Director y del Síndico.

Nota — El texto de las modificaciones proyectadas por el Directorio estará a disposición de los señores Accionistas que lo soliciten en el local de la Compañía, desde el día 18 de Abril próximo.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o los respectivos certificados bancarios de depósito en el domicilio de la Sociedad, calle Corrientes N.° 651, hasta el primer día de los cuatro anteriores a la fecha de la Asamblea.

El Directorio

e11 abril N.° 1620 v27 abril

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA

Sociedad Anónima

Calle Corrientes N.° 651 - Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el día 30 de Abril de 1929.

CONVOCATORIA:

De conformidad con lo que establece los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 14 horas y tres cuartos, en el local de la calle Corrientes N.° 651, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio, 1928.

2.° Nombramiento de tres Directores titulares por dos años y dos Directores suplentes por dos años.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Determinación de la retribución al Síndico.

5.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, Secretario u otro Director y del Síndico.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o los respectivos certificados bancarios de depósito en el domicilio de la Sociedad, calle Corrientes N.° 651, hasta el primer día de los cuatro anteriores a la fecha de la Asamblea.

El Directorio

e11 abril N.° 1620 v27 abril

"LA FORMOSA" SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ge-

neral Ordinaria a celebrarse el día 30 del corriente, a las 11 horas, en su local social calle Cangallo número 466, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al XXIV° Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° — Elección de dos Directores Titulares y de un Director Suplente, por tres años.

3.° — Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un año.

4.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para tomar parte a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, hasta el día antes del fijado para la misma, a fin de obtener el boleto de entrada en el que constará el número de votos que les corresponda, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril .. de 1929. — El Directorio.

e11 abril N.° 1615 v27 abril

COMPAÑIA ELDORADO, COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LTDA., S. A.

Calle Viamonte N.° 550, Buenos Aires

CONVOCATORIA:

De conformidad con el Artículo 28 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Martes 30 de Abril, a las 11 horas, en su local, calle Viamonte número 550, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Elección de tres Directores Titulares, por dos años.

4.° — Elección de cuatro Directores Suplentes, por un año.

5.° — Elección de Síndico y Síndico Suplente, por un año.

6.° — Designación de dos Accionistas para que juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Oficina de la Sociedad, calle Viamonte número 550, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril .. de 1929. — Adolfo J. Schwelm, Presidente.

e11 abril N.° 1613 v27 abril

A. MOTTEAU LDA.

Sociedad Anónima Industrial

SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

a celebrarse el 30 de Abril de 1929

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 30 de Abril de 1929, a las 10 horas, en el local de la calle Garay 1272, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Agosto de 1928.

2.° — Nombramiento de dos Vocales Titulares, en reemplazo de los Señores Amadeo Isaura y Agustín Maisonat, que terminan su mandato.

3.° — Nombramiento de dos Vocales Suplentes, en reemplazo de los Señores José Guillén y Agustín Maisonat, por terminación del mandato del 1.° y llenar la vacante dejada por el 2.°

4.° — Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

5.° — Designación de dos Señores Accionistas para firmar el acta con el Señor Presidente.

Nota: Se previene a los Sres. Accionistas, que de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad y recabar el recibo correspondiente, a lo menos, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Directorio.

e11 abril N.° 1617 v27 abril

ROUX Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA

Piedra, Arena y Materiales de Construcción

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la **Asamblea General Ordinaria** para el día 30 de Abril corriente, a las 17 horas, en el local social Avenida L. N. Alem 428, 7.° piso, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Designación total del Directorio y Directores Delegados por tres años.

3.° Designación de un Síndico titular y suplente, para el ejercicio del año 1929.

4.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el artículo 28 de los Estatutos, respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1929. — El Directorio.

e10 abril N.° 1.563 v30 abril

CLUB FRANCES

Asamblea General Ordinaria

Buenos Aires, 9 de Abril de 1929.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 20 del corriente mes, a las 20 horas 30, en los salones de la Institución, calle Suipacha N.° 574, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar el informe anual de la Comisión Directiva.

2.° Elección de 5 consejeros por 3 años, para integrar la Comisión Directiva.

3.° Designación de dos socios de la Asamblea para ratificar el acta.

N. B. — Los Consejeros que salen y son inelegibles durante un año, son señores E. Gantner, A. Becquerel, M. Thibaud, L. Colcombet, A. Guerin.

Artículo 35 de los Estatutos: Hallándose presente a la hora designada en la convocatoria, la sexta parte de la totalidad de los socios activos, la Asamblea se declarará abierta; en caso contrario, deberá esperarse una hora. De corrido este término, la Asamblea se declarará abierta y legalmente constituída cualquiera que sea el número de Socios presentes.— El Secretario.

e-10 abril N.° 1.554-v-20 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA

Sociedad Anónima

Convocatoria

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la décimonovena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril corriente año, a las 12 horas, en el local de la Administración en Buenos Aires, calle Esmeralda N.° 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 19.° Ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1928, con dictamen del Síndico.

2.° Elección de cinco Directores titulares y un Director suplente, por el término de dos años.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en Buenos Aires en las Oficinas de la C[illegible] Esmeralda 188, o en Córdoba, en la Administración, calle San Gerónimo 86.

Buenos Aires, Abril de 1929. — El Directorio.

e10 abril N.° 1581 v26 abril

CITY BELL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 15 horas, en el local social, calle Rivadavia 620, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928 e informe del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de dos Directores en reemplazo del Dr. Ricardo de Labougle, que renunció y del Dr. Luis S. Aliaga, fallecido.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el Art. 23 de los Estatutos, que dispone: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea, en el domicilio social. En lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio".

Buenos Aires, Abril 11 de 1929. — El Directorio.

e12 abril N.° 1.648 v30 abril

COMPAÑIA CERAMICA ARGENTINA LIMITADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

En cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 15 horas, en las Oficinas de esta Compañía, calle Darwin 595, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideraciones de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al octavo Ejercicio Social, que terminó el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Gerencia de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — (Art. 28 de los Estatutos). — El Director-Secretario.

e-10 abril N.° 1.559-v-26 abril.

CLUB DE PELOTA Y ESGRIMA

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores socios a la **Asamblea General Ordinaria** que tendrá lugar el día 27 de Abril del corriente año, a las 18 y 30 horas, en su local social, calle Moreno N.° 981, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del último ejercicio 1.° de Abril de 1928 al 31 de Marzo de 1929.

2.° Elección de la nueva Comisión Directiva.

3.° Designación de dos señores socios para que suscriban el acta de la Asamblea. — Andrés Ordoqui, Secretario.

e10 abril N.° 1.560 y 1.668 v27 abril

COOPER, CLAY Y MONNIER LTDA.

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1929, a las 11.30 horas, en el local **Bmé. Mitre número** 559, Escr. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1928.

2.° Fijación de la remuneración del Director y Síndico.

3.° Elección de Director.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — El Director.

e10 abril N.° 1.562 v26 abril

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA

(Sociedad Anónima)

Asamblea General Ordinaria de accionistas

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1929, en las oficinas de la Sociedad, calle Corrientes N.° 651, en Buenos Aires, a las 11 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio.

2.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la Sociedad, en la Capital Federal, calle Corrientes N.° 651, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el rtículo 26 de los Estatutos. — El Directorio.

e11 abril N.° 1.621 v27 abril

E. LIX KLETT Y Co. S. A.

Electro - Técnica, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1929, a las 18 horas, en el local, calle Libertad 1088, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.

2.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en las oficinas de la Compañía, calle Libertad 1088, sus acciones o un certificado bancario, donde conste el depósito de las mismas, lo que podrán hacer hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El presidente.

e10 abril N.° 1594 v26 abril

JUNGHANS HERMANOS, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de Mayo a las 17 horas, en la sala de sesiones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Enero de 1929.

2.° Elección de un Director suplente y un Síndico titular y suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e[illegible] abril N.° 1.566 v26 abril

BOLSALONA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 1040, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Enero de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes por tres años.

4.° Elección del Síndico y suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Para poder tomar parte en las resoluciones de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos dos días antes de la Asamblea en las oficinas de la Sociedad.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Directorio.

e10 abril N.° 1.567 v29 abril

BANCO ESCANDINAVO ARGENTINO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 31 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el local del Banco, calle Sarmiento número 354, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Dictamen del Síndico.

3.° Reparto de utilidades y fijación de los honorarios del Síndico.

4.° Elección del Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, por haber terminado su mandato las personas que componen el actual.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el requisito establecido en el Art. 30 de los Estatutos para la concurrencia a la Asamblea, a saber: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la asamblea, en el domicilio social del Banco. Podrá aceptarse en lugar de depósito un certificado de Banco a satisfacción del Directorio".

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Directorio.

e10 abril N.° 1.568 v27 abril

COMPAÑIA ITALO - ARGENTINA DE COLONIZACION (S. A.)

Calle San Martín 195 - Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día Lunes 29 de Abril de 1929, a las horas 11, en la sede social, calle San Martín 195, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 4.° Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1928 y resolución sobre utilidades. Informe Síndicos.

2.° Elección de cinco Directores titulares y de cuatro Directores suplentes: elección de tres Síndicos titulares.

3.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta, en unión del Presidente y del Secretario.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los señores Accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía (San Martín 195, primer piso), o en los siguientes Bancos: Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco de Italia y Río de la Plata.

Buenos Aires, Abril 8 de 1929. — Ernesto Aguirre, presidente.

e10 abril N.° 1572 v27 abril

"LITHOELAYON"

Compañía Argentina de Petróleo, S. A.

Convocatoria

El Directorio de esta Sociedad, ha resuelto convocar a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril de 1929, a las 11.30 horas, en el local social, Avenida de Mayo 749, Departamento 30, y a tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y dictamen del Síndico.

2.° Designación de dos Directores titulares, por tres años, en virtud de cesar en su mandato los señores doctor Alberto Berisso y Manuel D. Noya, y de tres Directores suplentes, por un año. (Art. 19 del Estatuto).

3.° Elección de Síndico titular y dos suplentes, por un año. (Art. 30), siendo todos reelegibles.

4.° Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.

Se recuerda a los Accionistas que solo tendrán derecho a asistir a la Asamblea los que depositen en Secretaría hasta tres días antes del fijado para la reunión, los certificados emitidos. (Art. 12). Horario: días hábiles de 9 a 11 y 14 a 16. Sábado de 9 a 11 horas.

El Directorio

e10 abril N.° 1573 v26 abril

"PATRIA"

Compañía de Seguros Generales

Sarmiento N.° 348 — Buenos Aires

Convocatoria

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1929 a las 17 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 348, para someter a su consideración y resolución los asuntos que se detallan en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° La Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico por el 6.° Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Designación de dos escrutadores para efectuar la elección de que trata el tercer punto de la orden del día y de dos Accionistas para que aprueben y firmen oportunamente el acta de la Asamblea.

3.° Elección de tres Directores titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los señores Carmelo D' Onofrio, Obdulio Bargueño Ortega y Herbert J. Pilling, que terminan su mandato y de cinco Directores suplentes, por un año. Nombramiento de Síndico por un año y de dos Síndicos suplentes, también por un año.

Aniceto Pérez Martinez, secretario.

Nota. — Para concurrir a las Asambleas y tener derecho de voto, los Accionistas deberán depositar en la Caja Social, sus acciones o los certificados provisorios nominales con dos días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la reunión.

e10 abril N.° 1574 v30 abril

"PATRIA"

Compañía de Seguros Generales

Sarmiento N.° 348 — Buenos Aires

Convocatoria

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1929, a las 17 y 30 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 348, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Proyecto de reformas de los actuales Estatutos de la Compañía.

2.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen oportunamente el acta de la Asamblea.

Aniceto Pérez Martínez, secretario.

e10 abril N.° 1574 v30 abril

"EL NEUMATICO"

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

BUENOS AIRES

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación con Decreto de fecha 10 de Agosto de 1928. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de Octubre de 1928. Capital autorizado, subscripto e integrado $ c|l. 50.000.

Convocatoria

De acuerdo con lo prescripto por los Estatutos y por el Art. 317 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas de "El Neumático" Sociedad Anónima Comercial a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 del corriente a las 18 horas, en la calle San Martín 233, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un Secretario y dos escrutadores para la autorización y firma del acta de la Asamblea.

2.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1928 y su aprobación.

3.° Elección de un Director General suplente, de un Síndico titular y de un Síndico suplente, por el término de un año.

4.° Determinación de conformidad con el Art. 9.° de los Estatutos, de la remuneración anual del Director General y Síndico titular.

Nota. — Para participar en la Asamblea los Accionistas deberán, tres días antes de la fecha de la misma, depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas.

Los Accionistas pueden hacerse representar en la forma prevista por el Art. 355 del Código de Comercio.

Buenos Aires, Abril de 1929. — El Director General.

e10 abril N.° 1575 v26 abril

COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA DE CREDITO Y MANDATOS, S. A.

BUENOS AIRES

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio, convócase a los accionistas de la Compañía Financiera Argentina de Crédito y Mandatos, S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de mil novecientos veintinueve, en el local calle Reconquista número 134, a las 17 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración del balance y memoria correspondientes al ejercicio social vencido el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veintiocho.

2.° — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea en representación de los demás accionistas.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes de la Asamblea, en Secretaría, en cuyo acto recibirán un justificativo que les servirá de entrada a la Asamblea, conforme al artículo 24 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 4 de 1929. — H. Bohnert, secretario.

e9 abril N.° 1528 v25 abril

BERGMANN

Cía. Sudamericana de Electricidad S. A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 19 de Abril de 1929, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 1441, a las 17 horas, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General, al 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

e27 marzo N.° 1336 v16 abril

LA METALURGICA ARGENTINA LIMITADA

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 17 horas, en el local social, calle Moreno número 970, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, cerrado al 31 de Diciembre de 1928.

2.° — Elección de un Director Titular, Vicepresidente.

3.° — Elección de un Síndico Titular y Síndico Suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

e9 abril N.° 1527 v30 abril

LA QUIMICA INDUSTRIAL DE ARGENTINA, S. A.

1.° Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Bartolomé Mitre 441, el día 30 del corriente a las 15 horas, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Estado General de la Sociedad al 31 de Diciembre 1928.

2.° Elección de un Director titular para el cargo de Vicepresidente.

3.° Elección de Síndicos titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el presidente.

Y la Asamblea General Extraordinaria, mismo día 30, a continuación de la Asamblea General

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del Art. 3.° de los Estatutos sociales.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en manos del señor Secretario del Directorio, hasta un día antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1929. — Ricardo M. Aldao, presidente.

e9 abril N.° 1.536 v25 abril

SOC. ANONIMA MINERA INCA

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual para el día 29 (veintinueve) de Abril de 1929, a las 17 horas y treinta minutos, en la Avenida Sáenz Peña N.° 547, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de ocho Directores titulares y tres Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1929. — El Directorio.

e9 abril N.° 1.537 v29 abril

AZARETTO HNOS. LDA.

Las Industrias del Bronce, S. A.

CONVOCATORIA:

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 del Abril de 1929, a las 10 horas, en el local de la Cámara Sindical de Comercio de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 544, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Distribución de utilidades correspondientes a este ejercicio.

3.° Elección de dos Directores titulares y tres Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.

Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, Sarmiento 1901, o en su defecto, entregar el certificado de haber depositado las acciones en la Sucursal N.° 1 del Banco Alemán Transatlántico, Corrientes y Callao, hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada correspondiente. — El Directorio.

e9 abril N.° 1.538 v25 abril

SOCIEDAD ANONIMA COLOMBATTI & Cía. LTDA.

Cromo Litografía "Italo - Platense"

CONVOCATORIA:

De acuerdo con las disposiciones del Artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 25 de Abril de 1929, a las 16 horas, en nuestro local social, Paseo Colón N.° 1180, para tratar los asuntos comprendidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 7.° ejercicio social terminado el 31 de Enero de 1929.

2.° Elección de dos Directores titulares y dos Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de esta Sociedad, sus acciones o un certificado en que conste hallarse depositadas en un Banco de esta Capital, hasta un día antes del fijado para la reunión.

Alfredo Augusto Colombatti, presidente.

e6 abril N.° 1488 v23 abril

ANTORCHA ARGENTINA

S. A. de Petróleo

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de Abril de 1929, a las 14,30 horas en el local Bartolomé Mitre N.° 559, escritorio 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de dos Directores en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a esta Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Sociedad. — El Directorio.

e-6 abril N.° 1.490-v-22 abril.

"BRILLANTE"

Sociedad Anónima de Petróleo

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 547, 5.° piso, el día 26 de Abril de 1929, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictámen del Síndico.

2.° Nombramiento de dos Directores en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancario en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos. — (Art. 25 de los Estatutos). — El Directorio.

e-6 abril N.° 1.491-v-22 abril.

EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el local, calle 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores titulares, dos suplentes, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán, depositar sus acciones en la Secretaría 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e-6 abril N.° 1.493-v-23 abril.

BUNGE & BORN LTDA.

S. A. Comercial Financiera e Industrial

25 de Mayo 501

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 15 horas en el local social, calle 25 de Mayo N.° 501, (2.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico; reparto de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928 y remuneración al Síndico.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e-6 abril N.° 1.494-v-26 abril.

SOCIEDAD ANONIMA FIAT ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de Abril del corriente año, a las 10 horas, en el local social, Callao 499 esquina Lavalle, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928, informe del síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente, en reemplazo de los señores Miguel S[illegible]rnati y Guido Spineli, quienes terminaron su mandato.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 28 de los Estatutos, que para tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación o bien presentar con tres días de anticipación constancia en forma del depósito de los títulos en el Banco Italo-Belga.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1929. — El Director.

e-6 abril N.° 1.495-v-23 abril.

COMPAÑIA AGA DEL RIO DE LA PLATA

Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 del corriente a las 16 horas en el local social, calle Alsina 484 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928 e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Presidente y tres Directores titulares en reemplazo de los señores don Axel Aberg Cobo, don Pedro Svensson, don Carlos de Brun y don Curt Schenström que terminaron su mandato.

4.° Elección de dos Directores Suplentes.

5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el Art. 27 de los Estatutos, que dispone que las acciones podrán depositarse hasta tres días antes en el local social. En lugar de depósito se admitirá un certificado de Banco Nacional o extrangero a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, siete de Abril de 1929. — El Directorio.

e-6 abril N.° 1.498-v-23 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIO INTERNACIONAL "COARICO"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales y el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local social sito calle Sarmiento 212, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, todo correspondiente al quinto ejercicio.

2) Elección del Directorio y del Síndico.

3) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1929. — Edmundo Hermann, presidente del directorio.

e6 abril N.° 1504 v24 abril

Cía. INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE PETROLEO, S. A.

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el lunes 29 de Abril de 1929 a las 10.30 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 267, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Inventario, Memoria y Balance presentados por el Directorio e informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio financiero.

2.° Elección de siete miembros del Directorio y dos suplentes, y un Síndico titular y un suplente, para el noveno ejercicio de la Sociedad.

3.° Aprobación o modificación de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

4.° Determinar la retribución que corresponde al Directorio y Síndico por el octavo ejercicio.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de dicha Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle 25 de Mayo 267, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1929. — El Directorio.

e6 abril N.° 1.499 v23abril

THE ANGLO ARGENTINE IRON COMPANY LIMITED

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local de la Sociedad Avda. Roque Sáenz Peña N.° 671, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

a) Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario presentado por el Directorio y el Dictamen del Síndico.

b) Fijar la remuneración a los Directores y Síndico para el año 1928.

c) Elección de Síndico titular y suplente, para el próximo ejercicio.

d) Distribución de las utilidades.

e) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 34 de los Estatutos, los Accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado Bancario de las mismas, en la Oficina Social, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1929. — El Directorio.

e8 abril N.° 1.521 v24 abril.

SOC. ANON. LOS PUMAS

Elaboración de Conservas de Frutas

CONVOCATORIA:

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de Abril a las 15 horas, en la Avenida de Mayo 839, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de un Director titular.

3.° Elección de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1929. — Luis Colombo, vicepresidente.

e6 abril N.° 1503 v23 abril

SOCIEDAD EDITORIAL ARGENTINA

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929 a las 17 horas, en la calle Rivadavia N.° 655, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.

2.° Elección de Presidente y de los Directores titulares o suplentes que se crea conveniente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° **Designar dos accionistas para que firmen el acta.**

Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

El Directorio.

e 8abril N.° 1.505 v30 abril.

FRANCISCO MUHLENKAMP LTDA.
SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 24 de Abril de 1929, a las 11 horas, en el local del Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo N.° 149, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del segundo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928;

2.° Elección de cuatro Directores, un Síndico y un Síndico suplente por renovación del Directorio;

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones, tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establece el artículo 33 de los estatutos.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929. — El Directorio.

e2 abril N.° 1388 v18 abril

SOCIEDAD ANONIMA "AZUCARERA DE CUYO"

CONVOCATORIA:

Para la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día sábado 20 de Abril de 1929, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo N.° 1370 (Galería Barolo), piso 4.°, escritorios N.° 51|55.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de un Director.

3.° Nombramiento de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea con el Presidente y el Secretario, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones tres días antes de la fecha fijada para que la Asamblea tenga lugar. (Artículo 23).

Buenos Aires, Abril 2 de 1929. — El Directorio.

e2 abril N.° 1390 v18 abril

ITALIA - AMERICA
SOCIEDAD ARGENTINA DE EMPRESAS MARITIMAS
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se invita a los señores Accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, convocada para el 23 de Abril de 1929, la que se celebrará a las 11 horas, en el local de la Casa Central, Florida 502, Buenos Aires y en cuyo acto deberá tratarse la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Remuneración a los Síndicos por el Ejercicio 1928.

4.° Elección de siete Directores, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, para el Ejercicio 1929. (De acuerdo a los artículos N.° 10 y 20 de los Estatutos, los miembros del Directorio, Síndico Titular y Suplente, pueden ser reelectos).

5.° Edificio Social.

6.° Designación de dos Sres. Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, firmen el Acta de la misma. (Artículo 32 de los Estatutos).

Nota: — Para tener derecho a concurrir a las Asambleas, los propietarios de acciones, deberán depositar éstas en la Secretaría de la Sociedad, dos días antes del señalado, otorgándoseles un recibo que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista, recibo que servirá de entrada a la Asamblea pudiéndose substituir aquél depósito por un certificado que acredite que las acciones se han depositado en un Banco situado en la República o en el extranjero, que el Directorio autorice. (Artículo 27 de los Estatutos).

E. Gras, presidente.

e2 abril N.° 1391 v18 abril

RAMSAY BELLAMY & Cía. Ltda.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la 12.ª Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista 46, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Fijar la remuneración del Síndico.

4.° Elección de un nuevo Director titular y dos Directores suplentes para el ejercicio 1929.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente para el ejercicio 1929.

6.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán previamente depositar sus acciones o un recibo de ellas otorgado por algún Banco, con dos días de anticipación por lo menos al día fijado para la misma, en las Oficinas de la Sociedad, calle Reconquista 46, Buenos Aires.

J. C. Bellamy, presidente.

e12 abril N.° 1642 v29 abril

BROWN BOVERI
Compañía Sudamericana de Electricidad
(SOCIEDAD ANONIMA)
Asamblea General Ordinaria de accionistas convocada para el día 30 de Abril de 1919

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929 a las 14.15 horas en el local de la calle Corrientes N.° 651, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e informe del Síndico, correspondientes al séptimo ejercicio, 1928.

2.° Nombramiento de cuatro Directores titulares: dos por tres años, uno por dos años y uno por un año, y de dos Directores suplentes por tres años.

3.° Nombramiento del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones, con dos días de anticipación en la Administración de la calle Corrientes N.° 651. — El Directorio.

e11 abril N.° 1.622 v27 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS "ROSARIO NORTE"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 del corriente, a las 15,30 horas, en el local de la calle Brasil N.° 731, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Décimosexto Ejercicio, fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los salientes, que pueden ser reelectos.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1929. — El Directorio.

e11 abril N.° 1.611 v25 abril.

SOCIEDAD COMERCIAL FOELSCH Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 25 de Abril, a las 15 horas, en el Pasaje Güemes, escr. 414.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General, al 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de 3 Directores titulares, 2 suplentes, un Síndico y suplente.

3.° Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e4 abril N.° 1.451 v20 abril.

INSTITUTO ENDOCRINICO ZIMASA

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo que disponen los Arts. 17 y 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local del Instituto, calle 25 de Mayo 553, el día 25 de Abril de 1929, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, uno por dos años y tres por tres años.

3.° Elección de un Síndico titular y de un suplente, por el término de un año.

4.° Nombramiento de dos señores accionistas a los fines que determina el Art. 25 de los Estatutos.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido por el Art. 22 de los Estatutos, para que puedan concurrir a las Asambleas y tener derecho a voto, deberán depositar en la caja social los certificados provisorios o las acciones o constancias del depósito bancario, de los mismos, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la reunión, y recoger con la misma anticipación la boleta de entrada a la Asamblea No teniendo título provisorio, tendrán el mismo efecto los recibos de las cuotas pagadas.

El Directorio

e2 abril N.° 1402 v18 abril

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE LUZ Y FUERZA
Balcarce 160 — Buenos Aires

CONVOCATORIA:

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente mes de Abril a las diez y seis horas, en el local de la calle Balcarce N.° 184, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio vencido el 31 de Diciembre 1928.

2.° Elección de 4 Directores titulares y de 2 Directores suplentes por el término de dos años.

3.° Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para el Comité, por el término de dos años.

4.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del Art. 31 de los Estatutos de la Compañía, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Balcarce N.° 160, o presentar certificados expedidos por un Banco de la República, que acrediten tenerlas depositadas a su orden, con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1929. — El Director Secretario.

e11 abril N.° 1597 v27 abril

LA TRANSPORTADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 518, el día 18 de Abril de 1929, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, al 31 de Diciembre de 1928.

2.° Aprobar el dividendo provisional repartido, la distribución de utilidades que el Director propone y determinar la retribución que le corresponderá por el período que comprende el Balance que se apruebe.

3.° Designar un Director - Gerente para el corriente año.

4.° Designar un Síndico titular y un suplente para el corriente año.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al día fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929. — E. A. Woodward, Director - Gerente.

e1.° abril N.° 1.346 v17 abril.

BANCO EDIFICADOR DEL PLATA
Asamblea Ordinaria

Segunda convocatoria

No habiéndose depositado el número de acciones necesarias para celebrar la Asamblea anunciada para el día 2 del mes en curso, se convoca por segunda y última vez, a los señores accionistas para el día 22 del corriente, a las 21, en el local del Banco, Pichincha 172, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, correspondiente al 18.° ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928;

2.° Reparto de utilidades;

3.° Elección de dos suplentes del Directorio hasta el 3 de Mayo de 1931, en reemplazo de los señores Agustín S. Uriarte, quien cubre vacante en el Directorio, y Manuel de la Hoz y Benito, que renunció;

4.° Elección de Síndico titular y suplente, para el ejercicio 1929;

5.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Art. 20 de los estatutos. — Para asistir a las Asambleas, así ordinarias como extraordinarias, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones, tres días antes del señalado para la reunión, en la Caja del Banco, Pichincha 172.

Buenos Aires, Abril 3 de 1929. — V. B. Otamendi, secretario.

e3 abril N.° 1410 v22 abril

LA TERRITORIAL FRANCO ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de abril próximo, a las 15 horas en el local, calle 25 de Mayo número 195, primer piso, escritorios 117 y 118, para tratar de la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar en consideración la Memoria y Balance General correspondiente al cuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928;

2.° Elegir cinco Directores por dos años por expiración de mandatos;

3.° Elegir un Síndico por un año.

Buenos Aires, Abril de 1929. — El Presidente.

e7 abril N.° 1.412 v19 abril

PINI HERMANOS Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de abril próximo, a las 15 horas, en su local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña N.° 1074, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928;
2.° Distribución de utilidades;
3.° Elección de dos Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente;
4.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — Hermenegildo Pini, presidente. — Aldo S. Pini, tesorero-secretario.

e3 abril N.° 1414 v19 abril

SANATORIO ARGENTINO, S. A.
RIVADAVIA 5120
2.ª Convocatoria

No habiéndose realizado la asamblea convocada para el día 20 de Marzo ppdo., se convoca por segunda vez a los señores accionistas para el día 19 de Abril de 1929, a las 18 horas, en el local calle Rivadavia 5120, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y balance correspondientes al 4.° ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Designación de un Director suplente, de Síndico titular y Síndico suplente y designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se avisa a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. — El Secretario.

e5 abril Nos. 1486 y 1518 v16 abril

CAMPO DEPORTIVO GENERAL BELGRANO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de Abril, a las 17 horas, en la sala de sesiones del Banco Germánico de la América del Sud, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General, al 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de un Presidente, 4 Directores titulares y 2 suplentes, 2 Síndicos y 2 Síndicos suplentes.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e3 abril N.° 1.424 v19 abril

FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA.
S. A. Salinera, Forestal Agrícola Ganadera

Convocatoria:

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente mes, a las 16 hs., en el domicilio de su Administración Central, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el Informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de cuatro Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.
3.° Remuneración al Síndico.
4.° Designar dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Nota: De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días ante del fijado para la reunión, sus acciones o recibo de depósito de ellas en los Bancos.

e10 abril N.° 1578 v26 abril

BANCO DE RIO NEGRO Y NEUQUEN
General Roca, Territorio Río Negro
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 33 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Abril de 1929, (sábado), a las 9 y media horas, en su local, en General Roca

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del síndico;
2) Elección de tres directores titulares, de un síndico y su suplente;
3) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

General Roca, Marzo de 1929. — El Directorio.

Nota: Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea depositarán sus acciones en el Banco, con dos días de anticipación por lo menos (artículo 44 de los estatutos).

BANCO DE RIO NEGRO Y NEUQUEN
Asamblea General Extraordinaria

En virtud de lo resuelto por el Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 38, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Abril de 1929, en las oficinas del Banco (Fuerte General Roca, Río Negro), a continuación de la Asamblea General Ordinaria, convocada para el mismo día, a las 9 y media horas, a fin de tratar la siguiente:

1) **Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales;**
2) Aprobación de los artículos adicionales del título VI de los estatutos sobre el Directorio;
3) Autorización al presidente y en su defecto al vicepresidente para que acepte en cuanto juzgue conveniente, las modificaciones que indicara la autoridad competente, tramite su aprobación, por el P. E. y proceda a su escrituración;
4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Fuerte General Roca, Marzo de 1929. — El Directorio.

e27 marzo N.° 1344 v26 abril

DONADEU Y CIA. LTDA. COMERCIAL-FORESTAL (S. A.)

CONVOCATORIA:

Por disposición del artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Alsina número 635, el día 26 de Abril de 1929, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la memoria y balance correspondientes al segundo ejercicio.
2.° — Elección de Síndico.
3.° — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, para poder tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado de depósito de las mismas, en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes del designado para la **asamblea.**

El Director Gerente

e27 marzo N.° 1329 v16 abril

COMPAÑIA TECNICA Y MERCANTIL SUD - AMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima "Compañía Técnica y Mercantil Sud - Americana" para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 3 de Mayo del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Tucumán 757, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1928, presentados por el Directorio.
2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, por dos años.
3.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.
4.° Elección de dos Accionistas que firmen y aprueben el acta, en representación de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 31, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e15 abril N.° 1.669 v2 mayo.

SOCIEDAD FINANCIERA Y CONSIGNATARIA SUD-AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA:

De conformidad con el Art. 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que ha de celebrarse **en la** sede social, calle Esmeralda **N.° 70, el** día 22 de Abril de 1929, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reformas de los Estatutos.
2.° Nombramiento de dos personas para que indistintametne soliciten del Superior Gobierno de la Nación la aprobación de las reformas introducidas en los Estatutos, acepten cualquier modificación a las mismas que indique el Poder Ejecutivo o sus agentes, protocolicen las reformas y el Decreto que las aprueba, y soliciten y efectúen su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás, conjuntamente con el Presidente.

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será otorgada previo depósito, en la Caja de la Sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1929. — El Directorio.

e26 marzo N.° 1312 v15 abril

CAMARA SINDICAL DE COMERCIO

CONVOCATORIA:

La Cámara Sindical de Comercio, en virtud de los artículos 29 y 33 de sus Estatutos, convoca a sus asociados a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, que tendrán lugar en su local social, calle Bmé. Mitre N.° 544, 2.° piso, el día 29 del corriente, a las 15 y 16 horas, respectivamente, para tratar lo siguiente:

Asamblea General Ordinaria

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al último ejercicio, cerrado el 31 de Marzo de 1929.
2.° Elección de nueve miembros para reemplazar a igual número saliente de la C. D. actual, de acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos.
3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
4.° Designación de dos socios concurrentes a la Asamblea, para aprobar y firmar el acta de la misma.

Asamblea General Extraordinaria

1.° Reforma de los artículos 1.° y 20 de los Estatutos, respecto al cambio del nombre de la Institución y al quórum para las deliberaciones de la Comisión Directiva.

Nota: — Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas con cualquier número de asistentes que concurran a la primera y única convocatoria, después de transcurrida media hora de la fijada.

Buenos Aires, Abril de 1929. — La Comisión Directiva.

e15 abril N.° 1.674 v19 abril.

SOCIEDAD ANÓNIMA GANADERA ARGENTINA MENENDEZ BEHETY

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se verificará el día 17 de Abril de 1929, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Compra de bienes raíces.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e2 abril N.° 1401 v17 abril

COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, **en** la Avenida Leandro N. Alem N.° **168,** 4.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y **Pérdidas,** distribución de las utilidades e **Informe** del Síndico, correspondientes al Décimoquinto Ejercicio, vencido el 31 **de** Diciembre de 1928.
2.° Elección de cuatro Directores titulares, por dos años, por haber terminado sus mandatos los señores Edmundo Hermann, Juan Cárosio, Atanasio Iturbe, y Arnoldo Biehly.
3.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año.

Se previene a los señores Accionistas que, para poder asistir a la **Asamblea,** deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad, en la Avenida Leandro N. Alem N.° 168, 4.° piso, **con tres días de anticipación al fijado** para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1929. — Edmundo Hermann, Presidente.

e3 abril N.° 1.418 v23 **abril.**

SHEPHERD BELL Y Co.
Sdad. Anónima Comercial y Financiera

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas, de acuerdo con los Estatutos Sociales, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día veintiséis de Abril de mil novecientos veintinueve, a las **16 horas,** en el local social, calle Perú N.° 147, Capital Federal. para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el **Informe** del Síndico.
2.° Fijar la remuneración del **Síndico** titular para el ejercicio vencido el **31** de Diciembre de 1928.
3.° Elección de Síndicos, titular y suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo establecido en el Art. 38 de los Estatutos Sociales, **para** tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados **de** Bancos, con tres días de anticipación, en la Gerencia de la Sociedad, donde se les otorgará recibo en forma que servirá de entrada a la Asamblea.

El Presidente.

e3 abril N.° 1.419 v19 **abril.**

LA MARTONA
Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 del corriente,

a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín N.° 121, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, del Balance y de las cuentas.

2.° Discusión, aprobación de la Memoria de las cuentas y distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los que cesan en su mandato.

4.° Nombramiento de dos Accionistas presente, para que como delegados y en representación de los demás, intervengan en la confección del acta de la Asamblea, la aprueben y firmen con el Directorio.

Los señores Accionistas, en cumplimiento del Art. 28 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con 3 días de anticipación, en la Secretaría de la Sociedad, sita en el expresado local, San Martín N.° 121.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — Vicente R. Casares, Presidente.

e3 abril N.° 1.421 v19 abril.

H. J. BAKER Y BRO. OF ARGENTINA

Décima Asamblea Anual Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de Abril próximo, a las 17 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 267, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de Diciembre 1928.

2.° — Elección de dos Directores en reemplazo de don Frank Morse Smith, que ha fallecido y de don W. L. Gilbert, que ha renunciado y de Síndico Titular y Suplente.

3.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril de 1929. — Ricardo M. Aldao.

e5 abril N.° 1459 v24 abril

MOLINO FORRAJERO BUENOS AIRES

Fábrica de Ferrajes

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19, inc. e) de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas, a la Tercera Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 18 de Abril de 1929, a las 17 y 30 horas, en el local calle Irala 760, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General, correspondientes al Tercer Ejercicio Económico, cerrado al 31 de Diciembre de 1928, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 de los Estatutos Sociales; e Informe del Síndico.

2.° Distribución de Utilidades (Arts. 25 y 37 de los Estatutos).

3.° Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente (Arts. 12 y 25 de los Estatutos).

4.° Nombramiento de dos Accionistas para que suscriban y aprueben el acta de esta Asamblea, en representación de los demás presentes, de acuerdo al Artículo 35 de los Estatutos.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, todo Accionista, deberá depositar en la Sociedad, sus acciones o un certificado, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta Asamblea.

El Directorio.

e26 marzo N.° 1.301 v18 abril.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convocada para el 24 de Abril de 1929

De conformidad con lo que establecen los artículos 20, inciso d(y 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 24 de Abril de 1929, a las 14,20 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 651.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 15 Ejercicio (1928).

2.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Aciconistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificado de Banco, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle Corrientes N.° 651.

El Directorio.

e4 abril N.° 1.456 v20 abril.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convocada para el 24 de Abril de 1929

De conformidad con lo que establecen los artículos 21, inciso d) y 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 24 de Abril de 1929, a las 14,40 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 651.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 15 Ejercicio (1928).

2.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Aciconistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en un Banco, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle Corrientes N.° 651.

El Directorio.

e4 abril N.° 1.452 v20 abril.

A. E. G. COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

Alsina 1115

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 17, 21, 27 y 40 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril de 1929, a las 15 horas, en su local social, Alsina 11.15, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance General al 31|12|28.

2.° — Elección de 6 Directores Titulares.

3.° — Elección de un Director Suplente.

4.° — Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.

5.° — Designación de un subgerente.

6.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e5 abril N.° 1464 v22 abril

MOSS Y CIA. LTDA., S. A.

2a. convocatoria

De acuerdo con el artículo 39 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de abril corriente, a las 17 horas, en el local social calle Alsina 641, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 8.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928;

2.°) Lectura del Informe del Síndico;

3.°) Elección de Síndico titular y suplente;

4.°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el artículo 40, respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, Abril 3 de 1929. — Moss y Cía., Ltda., S. A. P. L. Moss, presidente.

e3 abril N.° 1415 v19 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE MATERIAS COLORANTES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 del corriente, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Galería Güemes, Edificio Supervielle, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 13 Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director por un período completo, en reemplazo del señor Esteban Barón, que terminó su mandato.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con dos días de anticipación, sus acciones o el respectivo recibo bancario de depósito de las mismas.

Buenos Aires, Abril de 1929. — El Directorio.

e11 abril N.° 1.603 v29 abril.

LA MALA REAL ARGENTINA LIMITADA

Según disposición del Directorio, se invita a los señores accionistas, para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril, a las 16, en las oficinas de la Compañía, calle Sarmiento 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con quien presida la Asamblea y el señor Inspector de Justicia, sin concurriese, firmen el acta de esa Asamblea. — El Directorio.

e4 abril N.° 1.435 v27 abril.

THE MANCHESTER ARGENTINE TEXTILE Co. Ltd.

CONVOCATORIA:

De conformidad con el Art. 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1929, a las 12 horas, en el local Bmé. Mitre N.° 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos en la caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco aceptado por el Directorio.

El Directorio

e11 abril N.° 1598 v25 abril

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA

Esmeralda 162 — Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se cita a los señores miembros, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves, veinticinco de Abril de mil novecientos veintinueve, a las diez y ocho horas, en el salón de la Congregación, Esmeralda 162, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura de la memoria anual, con balance de caja para su discusión y aprobación.

2.° — Elección de quince Delegados en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° — Elección de suplentes.

4.° — Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1929. — El Secretario.

e5 abril N.° 1458 v25 abril

THE RIVER PLATE

Cía. Nacional de Seguros Generales

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA:

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de los Estatutos, se invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad, calle San Martín N.° 440, el día 19 de Abril de 1929, a las horas 16, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares por tres años, en substitución de los señores Arturo L. Adamoli, Fernando Lodi, y Simón Lambruschini, cuyos mandatos han fenecido. (Art. 25 de los Estatutos).

4.° Elección de un Síndico titular y un suplente, por el término de un año.

5.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea, la aprueben y firmen el acta.

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán entregar las acciones con tres días de anticipación por lo menos en las Oficinas de la Compañía. (Art. 17 de los Estatutos).

El Presidente

e1.° abril N.° 1363 v17 abril

LA CASA POPULAR PROPIA

Sociedad Mutua Cooperativa

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Abril, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Victoria 2101, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio de 1928, e Informe del Síndico.

2.° Fijación de las utilidades.

3.° Nombramiento de seis Directores en reemplazo de los señores Lucas Pelati, Corinto N. Boscio, Juan Viola y Juan José Gianetto, por haber terminado su mandato, Juan Ranieri y Carlos Gatti, por fallecimiento.

4.° Elección del Síndico titular y suplente.

5.° Autorizar a dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones en la Sociedad, tres días antes de la Asamblea, para recabar la tarjeta de entrada, léase el Art. 64 de los Estatutos.

Por la Casa Popular Propia: E. Bozzi, Director General.

e2 abril N.° 1[illegible] v1[illegible] abril.

Dr. Lo. ZAMBELETTI S. A.
Establecimientos Químicos Farmacéuticos en Milano
CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Abril a las 19 horas, en su local Pasteur 128, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores, un Director suplente.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De conformidad a lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos, los Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o el recibo de depósito bancario, hasta dos días antes de la Asamblea, en las cajas de la Sociedad.

Buenos Aires, Abril 2 de 1929. — El Gerente.

e-4 abril N.° 1449 v-20 abril

"HISPANO ITALO ARGENTINA"
Cía. de Seguros

De acuerdo con los artículos 18 y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de Abril de 1929, a las 9 horas, en el local de las oficinas de la Compañía, Sarmiento 722, 1er. piso, con el objeto de tratar los asuntos de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Poner en conocimiento de los Señores Accionistas, la implantación de una nueva tarifa para los seguros de incendio por parte de las Compañías vinculadas a la Cámara Sindical de Aseguradores, y resolver sobre la conveniencia de que la sociedad la adopte en sus operaciones futuras.

2.° — Consideración del proyecto de liquidación de la Sociedad presentado por un grupo de accionistas.

3.° — Nombramiento de una comisión liquidadora en el caso de aprobarse el punto 2.° de esta orden del Día.

4.° — Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta, de esta Asamblea.

e27 marzo N.° 1338 v16 abril

SOCIEDAD ANONIMA "ALBA"
Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices
CONVOCATORIA:

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 12 y 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 226, con el objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance y consideración de la Memoria, correspondiente al Cuarto Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de cinco Directores titulares, por un año, en reemplazo de los señores: Ingeniero Guillermo Ruth, Ricardo Neitzer, Mauricio E. Marx, Santiago Ruff y Eduardo R. Barrios, salien tes por terminación del mandato; Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Edmundo Deschamp y Alfredo J. Carnovali.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que dispone el Art. 28 de los Estatutos, para poder tomar parte de la Asamblea, deben depositarse las acciones o recibo bancario de las mismas, en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada Accionista.

El Directorio.

e4 abril N.° 1.465 v22 abril.

EXPOSICIONES INTERNACIONALES
Sociedad Anónima Limitada
Asamblea Ordinaria

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1929, a las 15 horas, en la Sala de Sesiones de la calle Bartolomé Mitre N.° 559, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance de la Sociedad, correspondientes al ejercicio décimonono terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Remuneración del Síndico de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos.

3.° Elección de tres Directores titulares y de un Director suplente, por dos años, de acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las boletas de entrada, se expedirán en las Oficinas del Secretario, Bartolomé Mitre N.° 531, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de las 14,30 hasta las 16,30 horas.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Secretario.

e10 abril N.° 1.584 v29 abril.

COMPAÑIA DE OMNIBUS UNION NACIONAL, S. A.
CONVOCATORIA:

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 del corriente, a las 16 horas, en el local social, calle Olazábal 5664, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta General de Ganancias y Pérdidas, a 31 de Diciembre de 1928.

2.° Destino del saldo de ganancias y pérdidas.

3.° Elección del Directorio.

4.° Elección de Síndicos titular y suplente.

5.° Nombramiento del Consejo de Arbitro.

6.° Aprobación de un reglamento interno de trabajo.

7.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que el Art. 32 del Estatuto a los efectos de la entrada a la Asamblea.

Agustín Bernardo, presidente. — Adrián Fernández, secretario.

e2 abril N.° 1396 v18 abril

SOCIETA ITALIANA PRO ASILI D'INFANZIA
Asamblea General Ordinaria

Señores consocios:

De acuerdo con el Art. 8.° de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril, a las 16 horas, en el local social de la calle Sarmiento N.° 2549, para discutir la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión del Balance para el año 1928, de la anexa cuenta de Entradas y Salidas y de la relación de los Síndicos.

2.° Discusión de la Memoria Anual.

3.° Elección de: cinco Vocales efectivos, en sustitución de los señores: Dr. A. Chiodini, H. Gallino, C. Lauria, E. Vercellino, F. M. Cattaneo; cuatro Vocales suplentes, de los cuales dos en substitución de los señores G. B. Barbagelata y S. Stoppani, cesantes por terminación de mandato y dos para aplicar el Art. 13 de los Estatutos de la Sociedad, completando el número de seis Vocales suplentes; dos Síndicos, en substitución de los señores G. Allievi y D. Armari; dos socios, para firmar el acta de la Asamblea.

Se ruega a los señores consocios tengan presente los Arts. 11 y 14 de nuestros Estatutos.

Adolfo Martini, Presidente; Félix M. Cattaneo, Secretario.

e12 abril N.° 1.637 v20 abril.

COMPAÑIA NACIONAL DE TABACOS SOC. ANON.
16ª Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de Abril de 1929, a las 15 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 530, (Edificio Sud América), 7.° piso, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928, e informe del Síndico.

2.° — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.

3.° — Elección de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota.: Se hace presente que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los tenedores de acciones ordinarias deberán depositar éstas en la Secretaría de la Sociedad, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea, o presentar antes de aquel término, un certificado expedido por cualquiera de las casas en el país o en el Extranjero del Banco de Londres y América del Sud, o del Lloyd's Bank que acredite que las acciones se encuentran depositadas en esos establecimientos, como de propiedad del depositante.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1929. — El Directorio.

e27 marzo N.° 1339 v18 abril

COMPAÑIA TELEGRAFICO TELEFONICA DEL PLATA

Sarmiento N.° 463
CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio de la Compañía y con lo que prescribe el Art. 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 30 del corriente, a las 17 horas, en las Oficinas de la Empresa, calle Sarmiento 463, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aplicación de los beneficios.

2.° Remuneración al Gerente, según el Art. 41 de los Estatutos.

3.° Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes, por dos años.

4.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designar dos Accionistas para suscribir el acta, juntamente con las autoridades de la Empresa.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, de conformidad con el Art. 31 de los Estatutos, para poder tener entrada en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Compañía, hasta tres días antes de que ésta tenga lugar.

Buenos Aires, Abril 11 de 1929. — El Secretario.

e11 abril N.° 1.607 v29 abril.

ASOCIACION BIBLIOTECAS Y RECREOS INFANTILES
Asamblea General

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se cita a los socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el Sábado 20 de Abril a las 17 horas, en el local de la calle Miriñay 1652, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Informe y balance 2.° semestre de 1928

Renovación de la mitad de la Comisión Directiva..

Elección de dos Revisores de Cuentas.

Designación de dos socios para firmar el acta.

Rosa B. de Mouchet, presidenta. — Victoria Gucovsky, secretaria.

e12 abril N.° 1640 v20 abril

SOCIEDAD ANONIMA "PRINCE GEORGE'S HALL"
Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1928

Se previene a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía, tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, calle Defensa N.° 465, el Jueves 25 de Abril de 1929, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cinco directores.

4.° Elección de Síndico y Suplente.

5.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás. — Por orden del Directorio. — El Secretario.

e-10 abril N. 1.555-v-25 abril.

COMPAÑIA PETROLIFERA ARGENTINA SOLANO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Galería General Güemes 614, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance General y Memoria, presentados por el Directorio o Informe del Síndico.

2.° Elección de Síndico.

3.° Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico, por el Sexto Ejercicio Social.

4.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador del mismo (Art. 23).

El Directorio.

e10 abril N.° 1.582 v26 abril.

SOCIEDAD ANONIMA "RADIX"

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de Abril a las 15.30 horas, en la calle Adolfo Berro número 4050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del décimoquinto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° — Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Los Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, antes del 27 de Abril.

El Directorio

e10 abril N.° 1592 v29 abril

"LA PROTECTORA", COMPAÑIA DE SEGUROS

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 319, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades del noveno ejercicio;

2.° Elecciones.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada, en la que se especificarán el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. (Artículo 26 de los estatutos).

Los señores accionistas residentes en Rosario, pueden, si así lo desean, depositar sus acciones, a los efectos de esta Asamblea, en las oficinas de los señores Eitel y Cía., calle Corrientes N.° 315, contra entrega del correspondiente recibo.

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad, desde el 10 de Abril de 1929.

Buenos Aires, Marzo de 1929. — El Directorio.

e2 abril N.° 1386 v18 abril

ASTENGO MORANDO LTDA.

Sociedad Anónima de Comisiones, Administraciones y Consignaciones

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación con fecha 29 de Abril de 1927

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 30 de los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1929, a las 17 horas, en el local de la calle Chacabuco 767, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de seis Directores titulares, de los cuales tres deben elegirse por dos años en reemplazo de los señores, Víctor Pallich, José Marcos Pérez y Hugo Papini, que terminan su mandato y tres por el período de un año, en reemplazo de los señores, Francisco Ferrari, Avelino Montero Vázquez y Alberto C. Váldez, que renunciaron; y de tres Directores suplentes, por dos años, en reemplazo de los señores Constantino García, Miguel Luis Denovi y Emilio Morando.

3.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente para el ejercicio 1929, en reemplazo de los señores Santiago Tassara y Oscar M. Torassa, respectivamente.

4.° Fijar los honorarios del Síndico para el ejercicio 1929.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea a realizarse.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones por lo menos, tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1929. — El Directorio.

e13 abril N.° 1650 v30 abril

PALMOLIVE LDA. S. A. IND.

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 27 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1929, a las 10 horas, en el local Bmé. Mitre N.° 559, esc. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.°) Elección de 5 Directores titulares y 2 suplentes.

3.°) Nombramiento de Síndico y Síndico suplente, y fijación de su remuneración.

4.°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda á los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco o establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio. — El Presidente.

e9 abril N.° 1523 v23 abril

COMPAÑIA INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA

(En liquidación)

BME. MITRE N.° 226

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 16 de Abril de 1929, a las 11 horas, en el local calle Bartolomé Mitre N.° 226, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1.° de Enero de 1928 y el 31 de Diciembre del mismo año, e informe del Síndico.

2.° Nombramiento de Síndico titular y suplente.

3.° Aprobación del Acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas, en cumplimiento del artículo 39 de los Estatutos, depositarán sus acciones con tres días de anticipación en la caja de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 226 (3er. piso). — El Secretario.

e27 marzo N.° 1323 v16 abril

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO

CONVOCATORIA:

Se invita a los miembros de la Corporación a la Asamblea General que tendrá lugar el Martes 23 de Abril de 1929, a las 18 horas, en el Salón del Templo Escocés, calle Perú N.° 352.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Cuentas del Ejercicio ppdo.

2.° Reintegración de la Comisión Directiva.

3.° Nombramiento de dos miembros para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — El Secretario.

e11 abril N.° 1596 v22 abril

"RIBEREÑA DEL PLATA"

Compañía Sudamericana de Comercio (Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril del corriente año, en el local social, Moreno 970, a las 15.30 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del décimo ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Discusión y aprobación de dichos documentos.

3.° Elección, por tres años, de seis Directores titulares y dos suplentes.

4.° Nombramiento de Síndico titular y suplente, por un año y fijación de sus honorarios.

5.° Designación de dos escrutadores para las votaciones y para aprobar el acta.

Buenos Aires, Abril 10 de 1929. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, de fijado para la Asamblea.

e11 abril N.° 1.602 v27 abril

"ASTRA"

Cía. ARGENTINA DE PETROLEO

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Martes 30 de Abril de 1929 a las 11 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, 25 de Mayo 305, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Distribución de beneficios.

3.° Elección de dos Directores titulares, uno por terminación de su mandato, y otro por renuncia, suplentes, Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los Accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 145, 5.° piso, de las 14 a 15 horas.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — El Directorio.

e13 abril N.° 1660 v30 abril

EL PLANETA LIMITADA

Sociedad Anóm. Comercial y Financiera

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1929, a las 11 horas, a celebrarse en el local Bmé. Mitre N.° 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

2.°) Elección de tres Directores titulares y un suplente y fijación de su remuneración.

3.°) Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4.°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco, aceptado por el Directorio. — El Directorio.

e9 abril N.° 1524 v23 abril

"PERLA" SOC. ANON. de PETROLEO

Por resolución del Directorio, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local, calle Bmé. Mitre 559, esc. 605, el día 30 de Abril de 1929, a las 15,30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Someter a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico.

2.°) Nombramiento de dos Directores en reemplazo de los que terminarán sus mandatos.

3.°) Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas, deberán depositar sus acciones o certificado bancario, en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos (artículo 25 de los estatutos). — El Directorio.

e9 abril N.° 1525 v25 abril

S. A. THOMPSON MUEBLES LDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 25 de Abril a las 12 horas, en la calle Florida 833, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al décimosexto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de un Director titular y tres suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijar su remuneración.

4. Nombrar a dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 28 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la Caja de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e-4 abril N.° 1.438-v-20 abril.

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 del corriente mes de Abril de 1929, a las quince horas, en el local social, Paseo Colón 185, a efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de tres directores y síndicos titular y suplente.

3.° Distribución o destino de las utilidades.

4.° Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría con anticipación de dos días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1929. — Luis Mahon, director.

e9 abril N.° 1.535 v27 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS DE MENDOZA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 del corriente, a las 16 horas, en el local calle Brasil 731, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Vigésimo primero Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de nuevo Directorio por terminación de mandato, pudiendo ser reelectos los salientes.

3.° Elección de Síndico en reemplazo del saliente, el cual también puede ser reelecto.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1929. — El Directorio.

e11 abril N.° 1.612 v25 abril.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COLONIZACION LIMITADA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que de acuerdo con lo prescripto por el artículo 18 de los estatutos sociales, se efectuará el día 25 de Abril de 1929, a las 15 horas, en la sede social de la Compañía, calle Uruguay 654|56, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General.
2.° Designación de dos suplentes, Síndico y Síndico suplente para el ejercicio de 1929.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Secretario.

e5 abril N.° 1.457 v22 abril

MOORE Y Mc. CORMACK
Sociedad Anónima
Compañía de Agencias Navieras Norteamericanas

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 2 de Mayo de 1929, a las 10 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 489, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928 y distribución de utilidades.
2.° Remuneración del Directorio y Síndico.
3.° Elección de Directores.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1929. — M. E. Brosig, Presidente.

e12 abril N.° 1.635 v29 abril.

TIERRAS Y YERBALES
Sociedad Anónima
Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con lo que dispone el artículo 23 del Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 2 de Mayo del año 1929, a las 11 horas, en el local Social, calle Florida 824, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Dar cuenta de que se ha efectuado la compra de un campo situado en la Provincia de Santiago del Estero, Departamento General Belgrano y Provincia de Santa Fe, Departamento San Cristóbal. Aprobar dicha compra, confirmar y ratificar su adquisición.
2.° — Designar dos Accionistas para que en representación de la Asamblea firmen y aprueben el acta de la sesión.

Nota: Se hace saber a los señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al indicado para la convocatoria.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929.— El Directorio.

e12 abril N.° 1627 v29 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS Y MADERAS DEL IGUAZU
SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA:

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 del corriente mes, a las 16 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle San Martín N.° 66.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1928.
2.° — Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de los Señores Ingeniero don Hilario Sosa Morón, doctor don Emilio R. del Valle y doctor don Ricardo M. Aldao, y de un Director Suplente, en reemplazo del señor don Juan C. F. Lawrie.
3.° — Elección de Síndico titular y Síndico Suplente, en reemplazo de los Señores Carlos J. Guerello y Santiago A. Bachini, respectivamente.
4.° — Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes de las 12 horas del día 27 del corriente mes.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Directorio.

e10 abril N.° 1580 v30 abril

ADRIAN M. HERIOT Y CIA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 29 de Abril de 1929 a las 16 horas, en el local de la Presidencia de la Sociedad, 25 de Mayo N.° 195, Escr. 521, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de cuatro Directores titulares.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Las acciones deben depositarse en el local de la Sociedad hasta dos días antes de la fecha indicada para la Asamblea. — El Presidente.

e10 abril N.° 1.561 v26 abril

GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

De acuerdo con el Art. 9.° de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 del corriente, a las 15 horas, en el local social, Salta N.° 1827, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio 1928 y distribución de las utilidades.
2.° Expiración del mandato del Director D. Eliseo Cusenier, fallecido.
3.° Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.
4.° Elección del Síndico.
5.° Nombramiento de dos Accionistas o representantes de los mismos, para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1929. — El Directorio.

e11 abril N.° 1.604 v27 abril.

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA.
(Sociedad Anónima)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1929, a las 17 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, primer piso, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes.
3.° Nombrar Síndico Titular y Síndico Suplente, fijando la remuneración del Síndico, para el Ejercicio 1929.
4.° Designar dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas antes de los tres días precedentes al de la Asamblea.

El Directorio

e9 abril N.° 1532 v25 abril

SPENCER KELLOGG & SONS OF SOUTH AMERICA (S. A.)

Por resolución del Directorio: se convoca a los señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el Martes 16 de Abril de 1929 a las 15 horas en el local social, 25 de Mayo número 347, para ocuparse de la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, dictámen del Síndico y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de un Director Titular y un Director Suplente por el término de dos años en reemplazo de los señores Harry O. Cook y Donald Kellogg que renunciaron.

3.° Pronunciamiento sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes a los anteriores y procedente ejercicio.
4.° Nombramiento de Síndico titular y suplente fijándoles su remuneración.
5.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Inspector de Justicia en el caso de que éste asistiera.

Buenos Aires, 22 de Marzo de 1929.— El Directorio.

e-23 marzo N.° 1.266-v-16 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TIERRAS
Sociedad Anónima Limitada
Corrientes 435. — Buenos Aires
CONVOCATORIA:

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las prescripciones de los estatutos, se invita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria que se celebrará en la calle Corrientes 435, el día 20 de Abril, a las 9.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico.
2.° Integración del directorio: Elección de tres directores titulares y tres suplentes; síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 33 de los estatutos, para poder tomar parte en la asamblea se requiere que depositen las acciones hasta un día antes del fijado para ella, en los escritorios de la Compañía.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1929. — El Directorio.

e-4 abril N.° 1.433-v-20 abril.

S. A. COMPAÑIA GENERAL COMERCIAL
(The General Commercial Company Ltda.)
Sarmiento 356, Buenos Aires
CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.° de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 1929, a las 10,30 horas, en su local social, calle Sarmiento 356, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de cuatro miembros para el Directorio (dos por terminación de su mandato, y dos por renuncia).
3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas que deseen concurrir a una Asamblea con voz y voto, deberán depositar tres días antes del que se haya fijado para la reunión en la Sociedad, las acciones que posean o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco, y recibirán en cambio una boleta de entrada que expresará el número de acciones que posean y el número de éstas a que tiene derecho.

El Directorio

e9 abril N.° 1553 v27 abril

CAMARA DE COMERCIO ALEMANA

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se invita a los señores asociados a la,

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que tendrá lugar en el salón de sesiones del Banco Germánico de la América del Sud, 25 de Mayo 145, el día viernes, 26 de Abril de 1929, a las 16 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de siete titulares para reemplazar otros tantos salientes de la Junta Directiva.
3.° Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1929. — La Comisión Administrativa.

e10 abril N.° 1595 v26 abril

ASOCIACION LIBANENSE Y SIRIOS DE S. MUTUOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de la C. D., en sesión día 2 del corriente mes, invita a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 del actual mes, a las 15 horas, en el local Belgrano y Alvear, para tratar los siguientes

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2.° — Aprobación Memoria y Balance General ejercicio fenecido.
3.° — Cuarto intermedio.
4.° — Elección total de las autoridades por terminación mandato.
5.° — Discusión y aprobación de todo asunto que tenga intereses social.

Posadas, Abril 5 de 1929. — Tufi Absi, secretario.

e12 abril N.° 1626 v20 abril

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO
Calle Cangallo N.° 667 — Buenos Aires
CONVOCATORIA:

De acuerdo con el Artículo 19 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Sociedad, que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local social, calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, al día 31 de Diciembre de 1928.
2.° Nombramiento de tres Directores titulares y un Director suplente.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1929. — El Directorio.

e23 marzo N.° 1257 v25 abril

S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL "RIVADAVIA"

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1929.— 25 de Mayo N.° 501

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el local, calle 25 de Mayo 501, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de 3 Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la

Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo 501, hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e-1.° abril N.° 1.352-v-17 abril.

LA COMPAÑIA DE TIERRAS E INDUSTRIAL DEL ALTO PARANA, S. A.

De acuerdo con los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Abril de 1929, a las 11 horas, en la calle Sarmiento 348, segundo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de cinco Directores titulares, dos Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con las personas que componen la mesa de la Asamblea.

El Secretario.

e1.° abril N.° 1370 v17 abril

ASOCIACION ARGENTINA DE ELECTRO - TECNICOS

Efectuará Asamblea General Ordinaria el 26 de Abril a las 17.30 horas, en su sede social, Paseo Colón 185, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria.

2.° Presentación del Balance.

3.° Elección de nueve (9) miembros.

4.° Designación de dos socios para que firmen el acta.

R. J. Bensi, secretario.

e13 abril N.° 1651 v16 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS DIETETICOS, S. A.

CONVOCATORIA:

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Abril a las 17 horas en nuestro local social, Cangallo 2765, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en las Asambleas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.

El Directorio.

[illegible] marzo N.° [illegible] v17 abril

"LIBREGULE"

Sociedad Anón. de Mandatos y Finanzas
Calle 25 de Mayo N.° 145

CONVOCATORIA:

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 9.°, inc. d) de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 17 y 30 horas, en la calle 25 de Mayo N.° 145, 2.° piso, escritorio 219, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a su aprobación la Memoria del Directorio, Balance General de las operaciones y cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1928, y dictamen del Síndico.

2.° Elección de dos Directores, Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1929. — El Directorio.

e9 abril N.° 1552 v25 abril

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE (S. A.)

CONVOCATORIA:

El Directorio de Campos y Quebrachales Puerto Sastre (S. A.), en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 1929, a las 16 horas, en la sala de reuniones, Cangallo 499, 8.° piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio XXIII.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director titular y dos suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para poder concurrir o tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario, en las oficinas de la Sociedad, Cangallo 499, 8.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Director Secretario

e5 abril N.° 1480 v22 abril

COMPAÑIA TECNICA E IMPORTADORA, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA:

De acuerdo con los artículos 23 y 24 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares y dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27° de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, Bartolomé Mitre 559, 4.° piso, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1929. — El Directorio.

e-4 abril N.° 1 43 v 20 abril.

INDUSTRIAL LANERA HISPANO AMERICANA S. A.

CONVOCATORIA:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 18 de los Estatutos y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril del corriente año, a las 16 horas, en el local de la calle Paseo Colón 185, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la memoria y balance general correspondiente al quinto ejercicio vencido el 31 de Diciembre último.

2.° — Elección de dos Directores por terminación de mandato.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos Señores Accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas, que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar tres días antes de la reunión, sus acciones en las oficinas de la sociedad, o presentar en su defecto, los certificados bancarios que establece el artículo 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 6 de 1929. — El Directorio.

e9 abril N.° 1529 v25 abril

"LA REPUBLICA"

Sociedad Anónima

Corrientes N.° 901

Primera Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Corrientes N.° 901, el día 23 de Abril del corriente año, a las 15 horas, a fin de considerar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

I. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 1er. Ejercicio Social, vencido el 31 de Diciembre de 1928.

II. Consideración y aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades.

III. Designación de los Accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

Conforme a lo que establece el Art. 27 de los Estatutos, se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar previamente sus acciones en la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1929. — Por el Directorio: Carmen Gavazzo, Presidente.

e5 abril N.° 1.471 v22 abril.

SOCIEDAD ANONIMA "GRANDES BAZARES Y PARAGUERIAS SUDAMERICANOS", "PEDRO BIGNOLI LIMITADA".

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de **Abril de 1929, a la hora 9, en nuestro local, Carlos Pellegrini N.° 300, para tratar la siguiente**

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance anual, correspondiente al séptimo ejercicio; cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria y dictamen del señor síndico;

2.° Distribución de utilidades;

3.° Elección de dos Directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Bernardino Bignoli y Hércules Griselli; de dos directores suplentes, de síndico y síndico suplente, por terminar todos ellos su mandato;

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta 3 días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada. La Memoria, Balance e Informe del síndico, se encuentran a disposición de los accionistas en el local social.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1929. — El Directorio.

e27 marzo N.° 1341 v16 abril

MOBILUX, S. A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril en el local social, Rivadavia 3967, a las 17½ horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de 3 Directores titulares, un Director suplente, **Síndico titular y suplente.**

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — **El Directorio.**

e6 abril N.° 1.501 v23 abril

ROBERT BOSCH, S. A.

Cía. Sudamericana de Magnetos y Equipos Eléctricos

Buenos Aires

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General que se realizará el 30 de Abril, a las 17 y 30 horas, en la calle Rivadavia N.° 1857.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e5 abril N.° 1.467 v22 abril.

DEMARCHI & FERREYRA LTDA.

Industrial y Comercial S. A.

Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 651

Segunda convocatoria

No habiéndose presentado acciones en número reglamentario para celebrar la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de marzo del corriente año, se convoca nuevamente a los señores accionistas para el día 25 del actual, a las diez y siete horas, en el local Avda. Roque Sáenz Peña 651, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y estado del activo y pasivo social.

2.° Liquidación de la Sociedad.

3.° Integración del Directorio.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5.° Asignación a los Administradores.

6.° Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se hace saber a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 35 de los estatutos, la Asamblea se llevará a cabo cualquiera sea el número de las acciones representadas. Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Secretario.

e10 abril N.° 1569 v25 abril

JOHN WRIGHT Y SONS LIMITED

Sociedad Anónima

Bolívar N.° 1575 — Buenos Aires

Décima Asamblea General Ordinaria

AVISO

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos de la Sociedad Anónima, se convoca a los señores Accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Bolívar N.° 1575, Capital Federal, a las once horas del día Martes 30 de Abril de 1929.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de un Director por el término de tres años, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 9.° de los Estatutos, en reemplazo del Sr. Ernesto H. Grimsditch, que termina su mandato.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año, de acuerdo con lo que establece el Artículo 19 de los Estatutos.

4.° Reducción del Capital Social.

5.° Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que dispone el Art. 23 de los Estatutos de la Sociedad Anónima, que para poder asistir a la Asamblea convocada, deberan depositar sus acciones en la Caja Social de la Sociedad, con dos días por lo menos de anticipación al señalado.

Buenos Aires, Abril 10 de 1929. — El Directorio.

e11 abril N.° 1.665 v30 abril.

"I T A C A"

Compañía Argentina para la Elaboración de Productos Petrolíferos

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 145, 5.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Reparto de utilidades.

3.° Elección de 8 Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Compañía, calle 25 de Mayo N.° 145, 5.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1929. — El Directorio.

e12 abril N.° 1.636 v29 abril.

GENERAL ELECTRIC

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo resuelto por el Directorio y de acuerdo al artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 del mes de Abril de 1929, a las 16.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Victoria 618, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital social.

2.° Reforma de los artículos 4.° y 5.° de los Estatutos.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir en unión del Presidente, el acta de la Asamblea.

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a lo menos al señalado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 6 de 1929. — El Directorio.

e11 abril N.° 1.619 v27 abril

PALAIS DE GLACE

(Sociedad Anónima)

Esmeralda N.° 449, Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el día cuatro de Mayo del corriente año, a las diez y siete horas, en el local social, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Nombrar Síndico Titular y Síndico Suplente.

3.° Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Las acciones pueden ser depositadas para concurrir a la Asamblea hasta dos días antes del fijado para la misma.

El Directorio.

e10 abril N.° 1593 v29 abril

CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la **Sociedad, calle Reconquista N.° 314 - Buenos Aires - el Jueves 25 de Abril(a las 16 horas, para tratar la siguiente**

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre 1928.

2.° Elección de un Director titular y dos suplentes.

3.° Fijación de los honorarios del Directorio.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de sus honorarios.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta.

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, los certificados de acciones, deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El presidente

v27 marzo N.° 1337 v16 abril

"BEARIUM", SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA:

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 del mes de Abril de 1929, a las 17 horas, en el local de la Compañía, Avda. de Mayo 560, 8.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de cinco Directores titulares, un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929.

Nota: Se advierte a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones en la Secretaría de la Compañía con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea. (Art. 25 de los Estatutos).

e1.° abril N.° 1.373 v17 abril

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 29 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Corrientes 651.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, un Director y el Síndico.

2.° Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico y distribución de utilidades del décimoquinto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

3.° Elección de dos Directores titulares por el término de dos años, por terminación de mandato y de un Director titular por un año, por renuncia.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar las acciones o certificados de su depósito en Bancos, en el domicilio de la Sociedad, calle Corrientes N.° 651, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea, y recabar de la Secretaría la boleta de entrada en la que se hará constar el número de votos a que tengan derecho.

Buenos Aires, Abril 8 de 1929. — El Directorio.

Nota: Esta convocatoria anula y sustituye a la anterior, de fecha 1.° del corriente.

e10 abril N.° 1.585 v25 abril

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO ANGLO

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Frigorífico Anglo, a una Asamblea General Ordinaria a verificarse el día Viernes 19 de Abril de 1929 a las horas 10, en el local social de la Sociedad San Martín 235, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Designación de Síndico y Síndico Suplente para el nuevo ejercicio anual.

3.° Designación de dos accionistas para firmar y dar por aprobada el Acta de esta Asamblea. — El Secretario.

e-1.° abril N.° 1.358-v-17 abril.

"LA REPUBLICA"

Compañía Argentina de Seguros Generales

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo N.° 34 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Abril de 1928, en el local social, calle San Martín 121, a las diez y seis horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, e Informe del Síndico, correspondientes al período desde la constitución de la Sociedad, hasta el día 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de dos Directores Titulares y de un Director Suplente.

3.° Fijar la remuneración del Directorio y Síndico correspondiente al período terminado en 31 de Diciembre de 1928.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 1.° de Abril de 1929. — Miles C. Mattinson, Presidente.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, San Martín 121, hasta tres días antes de la señalada para la Asamblea.

e-1.° abril N.° 1.359v-17 abril.

INAG

Fábricas Reunidas de Utiles Sanitarios

SOCIEDAD ANONIMA

BUENOS AIRES

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Lunes 29 de Abril de 1929, a las 11 horas, en el local social calle Florida 935, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° — Elección de un Director Titular, por tres años y de dos Directores Suplentes, por un año.

3.° — Elección de un Síndico y Síndico Suplente por un año.

4.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en las cajas de la Sociedad sus Acciones o el recibo del depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Directorio

e10 abril N.° 1591 v26 abril

COMPAÑIA GENERAL DE PUBLICIDAD

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril de 1929, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Maipú N.° 393, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 2.° Ejercicio, fenecido el 28 de Febrero de 1929.

2.° Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de los señores Luis C. Salvo, Juan B. Giudice y Luis Casella.

3.° Elección de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: — Con anticipación de tres días al señalado para la Asamblea, los Accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad, sus acciones para obtener boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. En caso de que el Accionista tuviera depositadas sus acciones en algún establecimiento bancario, para justificar el número de votos que le corresponda en la Asamblea, bastará la presentación del recibo de depósito otorgado por la entidad bancaria correspondiente, tres días antes de la verificación de la Asamblea.

e1.° abril N.° 1.345 v17 abril.

SOCIEDAD INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA

Sociedad Anónima

Esmeralda N.° 449 — Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria.

CONVOCATORIA:

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el 27 del corriente mes de Abril, a las 17 horas, en el local social, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1928.

2.° Nombrar Síndico titular y Síndico suplente, fijando la retribución del cargo de Síndico.

3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Hasta tres días antes del de la Asamblea, pueden depositarse las acciones para concurrir a la misma.

El Directorio.

e8 abril N.° 1.520 v24 abril.

STANDARD OIL COMPANY

Sociedad Anónima Argentina

Avenida Roque Sáenz Peña 567.

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° — Aprobación del Balance General.

3.° — Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes.

4.° — Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

5.° — Aumento del capital de la Compañía.

6.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

B. R. Edmunds, secretario.

e12 abril N.° 1623 v29 abril

JOHN LAYTON & Co. LTD.

CONVOCATORIA:

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 19 de Abril de 1929, a las 10,20 horas en el local de la Compañía, San Martín 235, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de Directores Titulares por un año en reemplazo de los salientes.

3.° Elección de Síndico y Suplente por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e1.° abril N.° 1.356 v17 abril.

"LA INTERNACIONAL"
COMPAÑIA DE SEGUROS

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril, a las 14,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 319, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades del noveno ejercicio;

2.° Elecciones;

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta tres días, antes del señalado para la Asamblea en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. (Artículo 28 de los estatutos).

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, desde el 10 de Abril de 1929.

Buenos Aires, Marzo de 1929. — El Directorio.

e2 abril N.° 1387 v18 abril

THE ARGENTINE CATTLE Co. LTD.

CONVOCATORIA:

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de Abril de 1929 a las 10,10 horas en el local de la Compañía San Martín 235, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de Directores titulares por un año en reemplazo de los salientes

3.° Elección de Síndico y suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. —El Directorio.

e-1.° abril N.° 1.357-v-17 abril.

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA MATERIAS TEXTILES
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 del mes de Abril de 1929, a las 11 horas en nuestro local social Lima N.° 229.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictámen del Síndico, en el Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° De acuerdo al Art. 14 de los Estatutos, sorteo de 4 Directores que terminan su mandato y elección de 4 Directores por el término de dos años.

4.° Fijar los honorarios del Síndico.

5.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Buenos Aires, Abril 2 de 1929. — El Presidente.

Se recuerda a los señores accionistas el Art. 24 de los Estatutos, a fin de poder asistir a la Asamblea.

e-2 abril N. 1.385-v-18 abril.

EMPRESA MATE LARANGEIRA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Maipú 255, el día Lunes 22 de Abril a las 14,30, paar tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 1928.

2.° Elección de dos Directores suplentes que se hallan vacantes (Art. 13 de los Estatutos).

3.° Elección de Síndico y suplente para el ejercicio 1929 (Art. 17 de los Estatutos).

Según establece el Art. 21 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Abril 2 de 1929. — El Directorio.

e2 abril N.° 1.381 v22 abril

FRANCISCO MENDES Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima de Comercio e Industrias

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la **Asamblea** General Ordinaria que **tendrá lugar el** día 22 de Abril de 1929, en las oficinas de la Sociedad, calle Maipú N.° 255, a las 14 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio de 1928.

2.° Elección de cinco Directores, Síndico y Síndico suplente (Arts. 11 y 22 de los Estatutos).

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea (Art. 29 de los Estatutos).

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Maipú 255, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, según lo establece el artículo 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — El Directorio.

e2 abril N.° 1.382 v22 abril

COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTES "LA CENTRAL" S. A.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local de la calle Cangallo 316, a fin de considerar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Remuneración del Síndico.

3.° Elección de nuevos Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1929. — T. Alberto Jost, Presidente.

e-4 abril N.° 1.430-v-20 abril.

SOCIEDAD ARGENTINO - BRITANICA DE INMUEBLES Y ANEXOS

(S. A. B. I. A.)

CONVOCATORIA:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 37° de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 24 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo número 833, 2.° piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — **Ratificación de lo actuado** por el Directorio, desde el 1.° de Enero de 1929, hasta el día de la Asamblea.

2.° — Consideración de la Memoria, **Balance** General, Inventario, **cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico** y distribución de utilidades, incluyendo la remuneración del Directorio, Comité y Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

3.° — Renovación del Directorio. Elección de seis Directores titulares y un suplente.

4.° — Renovación del Comité. Elección de tres miembros titulares y tres suplentes.

5.° — Elección de nuevo Síndico titular y de nuevo Síndico suplente.

6.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1929. — Norberto Láinez, Presidente.

e4 abril N.° 1440 v24 abril

SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTES E INDUSTRIAS ANEXAS
(S. A. T. I. A.)

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 37° de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 25 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo número 833, 2.° piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Ratificación de lo actuado por el Directorio desde el 1.° de Enero de 1929, hasta el día de la Asamblea.

2.° — Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de Diciembre de 1928, Inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

3.° — Remuneración del Síndico.

4.° — Renovación del Directorio. Elección de 7 Directores titulares y dos suplentes.

5.° — Renovación del Comité. Elección de tres miembros titulares y tres suplentes.

6.° — Elección de nuevo Síndico titular y de nuevo Síndico suplente.

7.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1929. — A. Santamarina, presidente.

e4 abril N.° 1441 v24 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE TALLERES INDUSTRIALES, TRANSPORTES Y ANEXOS

(C. A. T. I. T. A.)

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 26 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el local de la Compañía, Avda. de Mayo N.° 833, 2.° piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Ratificación de lo actuado por el Directorio, desde el 1.° de Enero de 1929 hasta el día de la Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades, incluyendo la remuneración del Directorio, Comité y Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

3) Elección de cinco Directores Titulares y dos Suplentes, para renovar el Directorio.

4) Renovación del Comité. — Elección de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes.

5) Elección de nuevo Síndico Titular y de nuevo Síndico Suplente.

6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1929. — L. Pereyra Iraola (h.), Presidente.

e4 abril N.° 1442 v24 abril

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA
25 de Mayo 515
ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se **cita** a los señores Accionistas a la **Asamblea** General Ordinaria que tendrá lugar **el** día 23 de Abril de 1929, a las **15 horas,** en el local, calle 25 de Mayo 501, (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias **y** Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el **31** de Diciembre de 1928.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta **de** la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores **Accionistas** que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a **la** Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo **501,** hasta tres días, antes del fijado **para** la Asamblea. — El Directorio.

e4 abril N.° 1447 v20 abril

ASOCIACION UNION COMERCIAL EN PRODUCTOS FORESTALES
2.ª Convocatoria

Por no haber concurrido suficiente número de asociados a la primera convocatoria, se cita para la segunda, fijando al efecto el mismo local social, Perú número 261 y el día 18 del presente mes a las 20 ½ horas, con objeto de celebrar la Asamblea General Ordinaria que debe tratar esta

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Marzo ppdo.

2.° Elección de ocho miembros titulares de la Comisión Directiva, tres suplentes y tres censores.

3.° Designación de dos asociados para firmar el acta de la expresada Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1929. — La Comisión Directiva.

e13 abril N.° 1656 v16 abril

COMPAÑIA NACIONAL GRANEROS MODELO

CONVOCATORIA:

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 401, al 5.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido al 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el acta, en representación de la Asamblea.

Nota: — Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación (Artículo 25 de los Estatutos).

Buenos Aires Abril de 1929. — El Presidente.

e5 abril N.° 1.469 v22 abril.

"ATLANTIS"
Sociedad Anónima de Préstamos y Edificación

CONVOCACION DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DEL 25 DE ABRIL 1929

Se convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 25 de Abril de 1929, en el **local** de la calle San Martín número **195, a** las 16 horas, a fin de tratar **la** siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración y aprobación del Balance General, correspondiente al ejercicio de [illegible] Enero al

treinta y uno de Diciembre de 1928; Informe del Directorio, del Síndico Titular y Distribución de las utilidades.

2.° — Elección de cuatro Directores Titulares, de los cuales:

Dos por tres años, en reemplazo de los salientes, que terminan su mandato; uno por dos años en reemplazo de otro Director Titular, que ha fallecido; uno por un año, en reemplazo de otro Director Titular, que ha renunciado, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.

3.° — Elección de tres Directores Suplentes por un año, en reemplazo de los salientes, que terminan su mandato, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.

4.° — Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, por un año, en reemplazo de los salientes, que terminan su mandato, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos.

5.° — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponda. — El Balance y los Informes del Directorio y del Síndico, se encuentra a disposición de los Accionistas en el local de la Sociedad, calle San Martín número 195, para que puedan examinarlos.

Buenos Aires, Abril 4 de 1929. — Pablo Kilcher, Presidente ad hoc.

e5 abril N.° 1463 v22 abril

SOCIEDAD ANONIMA SOUTH AMERICAN TOUR

Esmeralda N.° 449 — Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 del corriente mes de Abril a las 16 horas, en el local social con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1928.

2.° Fijar el número de Directores titulares de la Sociedad hasta la Asamblea General Ordinaria siguiente y elegirlos y también elegir dos Directores suplentes.

3.° Nombrar Síndico titular y Síndico suplente y fijar la remuneración del cargo de Síndico.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Las acciones deberán depositarse con anticipación mínima de dos días al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e8 abril N.° 1.519 v24 abril

"RUDI" SOC. ANON. DE PETROLEO

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 1929, a las 17 horas, en el local calle Bmé. Mitre N.° 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, Inventario, Balance y el Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de tres Directores en reemplazo de los que terminarán sus mandatos.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Para [illegible] las Asambleas los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea para obtener la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos. (Art. 25 de los Estatutos).

El Directorio

e8 abril N.° 1513 v24 abril

"DIADEMA ARGENTINA" SOCIEDAD ANON. DE PETROLEO

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Sociedad, Av. Roque Sáenz Peña N.° 547 el día 29 de Abril de 1929, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe del Síndico.

2.° Nombramiento de cuatro Directores en reemplazo de los que terminarán sus mandatos.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a esta Asamblea deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad.

El Directorio

e8 abril N.° 1514 v24 abril

SOCIEDAD ANONIMA TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN

Calle San Martín 253 — Buenos Aires

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 25.° de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la vigésima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1929, a las 16 horas, en la sala de reuniones, calle Bartolomé Mitre 559, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondientes al vigésimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares y seis suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle San Martín 253, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, Abril 4 de 1929. — El Directorio.

e8 abril N.° 1508 v24 abril

CERVECERIA ARGENTINA QUILMES, SOC. ANON.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 del corriente a las 15 horas, en el local de la calle Brasil 731, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Fijación de la remuneración del Síndico.

3.° Designación de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los salientes que pueden ser reelectos.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que de acuerdo al Artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. Podrán igualmente efectuar el depósito de sus acciones por medio de certificados de depósito expedidos a nombre del accionista por el Banco que designará el Directorio.

El Directorio.

e8 abril N.° 1509 v25 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril próximo a las 17 horas, en las oficinas de la Compañía, Reconquista 46.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de nueve Directores, un Síndico titular y un Síndico suplente, los que ejercerán sus funciones durante el año 1929.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea suscriban el acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el Art. 23 de los Estatutos, sus acciones deberán ser depositadas en la Secretaría dos días antes de la fecha de la Asamblea. Asimismo que de acuerdo con el artículo 27 de los mismos Estatutos, el Directorio ha autorizado el depósito de las acciones en el First National Bank of Boston de Nueva York, o cualquier otro Banco de los Estados Unidos, debiendo la sucursal o el corresponsal del respectivo Banco en Buenos Aires, extender la correspondiente certificación de depósito.

El Directorio

e8 abril N.° 1510 v26 abril

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL "LA INTERNACIONAL"

Autorizada por el Superior Decreto del 1.° de Septiembre de 1921

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas, para la séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1929, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Bmé. Mitre N.° 559.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 7.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de un Director titular.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año, en reemplazo de los salientes.

4.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — El Directorio.

e8 abril N.° 1511 v24 abril

COMPAÑIA ARGENTINA COMERCIAL E INMOBILIARIA, S. A.

CONVOCATORIA:

De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, calle Reconquista N.° 250, el día 29 de Abril de 1929, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1929. Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de un Director por tres años (Art. 9 de los Estatutos).

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1929-1930.

4.° Designación de un Secretario a los efectos del artículo 19 de los Estatutos, para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será otorgada previo depósito, en la Caja de la Compañía, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1929. — El Directorio.

e8 abril N.° 1.516 v24 abril

RUGERONI Y CIA. LTDA.

(Periodística)

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1929, a las 14.15, en su local, calle Lavalle 499, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de tres titulares y dos suplentes para el Directorio.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para la firma de las actas respectivas. — C. R. Rugeroni, secretario.

e8 abril N.° 1.517 v27 abril

COMPAÑIA COMERCIAL Y TECNICA TRANSATLANTICA "COTRA"

Perú N.° 375 — Buenos Aires

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 15 y 18 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de Abril, a las 17 horas, en el local social, calle Perú N.° 375, con objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance y Memoria.

2.° Elección de dos Directores y un Director suplente.

3.° Designación del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que dispone el Art. 18, para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositarse las acciones o recibo bancario de las mismas, en las oficinas de la Sociedad, por lo menos con dos días de anticipación al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada.

Buenos Aires, Abril 8 de 1929. — El Directorio.

e9 abril N.° 1.539 v24 abril.

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS L. M. ERICSSON

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De acuerdo a lo que dispone el Artículo 20 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Charcas 806.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de Directores titulares, Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente para el ejercicio de 1929.

Buenos Aires, Abril 6 de 1929. — El Director Gerente.

e9 abril N.° 1.540 v25 abril

"CASA ESCASANY"
Sociedad Anónima
JOYERIA Y RELOJERIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el Sábado 27 de Abril corriente, a las 21 horas, en el local de la Sociedad, Rivadavia N.° 634, para ocuparse de la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y Balance, correspondientes al Vigésimo Ejercicio.
2.° Aprobación de la Memoria, Balance y reparto de utilidades.
3.° Elección por el plazo reglamentario, de seis Directores.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos señores Accionistas presentes a la Asamblea, para la redacción, aprobación y firma del acta.

Se recuerda que, de conformidad con el Art. 38 de los Estatutos, sólo podrán asistir a la Asamblea, los Accionistas que hayan retirado de la Gerencia, dos días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredite su carácter y número de votos que le corresponde.

José Rodal, Presidente.

e9 abril N.° 1.541 v25 abril.

COMPAÑIA ANDINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril corriente, a las 11,30 horas, en el local social, calle Esmeralda N.° 188, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 16 Ejercicio, concluído el 31 de Diciembre de 1928, con informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente, por dos años
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en la Administración de la Sociedad, Esmeralda N.° 188.

Buenos Aires, Abril de 1929. — El Directorio.

e9 abril N.° 1.542 v25 abril.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA "HILL STATION"
CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 18 y 19 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 14 horas, en las oficinas de la Sociedad, en Río Gallegos, capital del territorio nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Marzo de 1929.
2.° Nombrar tres Directores, de acuerdo con los Estatutos.
3.° Nombramiento del Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Compañía, en Río Gallegos, territorio nacional de Santa Cruz, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos.

Río Gallegos, Marzo 20 de 1929. — El Directorio.

e9 abril N.° 1150 v25 abril

HARAS LAS HORTIGAS, SOC. ANON.
Calle Sarmiento N.° 643 - Escritorio 536
CONVOCATORIA:

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 17 horas, en el local arriba indicado, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 17.° Ejercicio anual clausurado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Aprobación del dividendo que aconseja el Directorio, pagadero en la segunda quincena de Octubre próximo, según avisos que se publicarán en oportunidad.
3.° Resolución del Directorio sobre honorarios del Director-Gerente.
4.° Elección de Síndicos titular y suplente, por un año, en reemplazo de los señores Dres. Angel Montes de Oca y Carlos Güiraldes (hijo).
5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que en conformidad con el Art. 25 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en el local social, de 10 a 12 horas, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1929. — Gilberto Lerena, Director-Gerente.

e9 abril N.° 1551 v25 abril

SOCIEDAD ANONIMA "LA FINANCIERA"
Compañía Nacional de Seguros
Avda. de Mayo 665, Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1929, a las 17,30 horas, en el local social, Avenida de Mayo 665, piso 2.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discutir, aprobar o modificar el Inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e Informe del Síndico, correspondientes al 26.° Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3.° Elección de cuatro Directores titulares, por dos años; de tres Directores suplente, por dos años y un Síndico titular y tres suplentes, por un año.
4.° Aprobación del Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que a los efectos de constituir la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación por lo menos de tres días, al fijado para la reunión, debiendo estar éstas al corriente con sus cuotas y ser poseedor de ellas, como mínimum, con tres meses de antigüedad, ya sea por suscripción o transferencia.

La Dirección General, dará recibo de las acciones y constancia de haber cumplido con éstos requisitos.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — Francisco E. Alfonso, presidente. — Alberto J. Fernández, director delegado

e9 abril N.° 1534 v23 abril

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD
CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo N.° 29 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, en el local social, calle Canning Nos. 3709|11, a las 15 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, del vigésimo tercer ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de un Director titular, un Director suplente, del Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, calle Canning Nos. 3709|11, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, 2 de Abril de 1929. — El Directorio.

e-9 abril N.° 1.543-v-25 abril.

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE
Sociedad Anónima

Calle Victoria N.° 673 — Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria de accionistas convocada para el día Lunes 29 de Abril de 1929, a las 17 horas en el local de la calle Victoria N.° 673 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico correspondientes al tercer ejercicio (1928).
2.° Nombramiento de tres Directores titulares, por dos años y dos Directores suplentes por dos años.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Determinación de la retribución al Síndico.
5.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, de un Director y del Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la Sociedad, calle Victoria N.° 673, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e-9 abril N.° 1.544-v-25 abril.

R. M. PITT COMPAÑIA COMERCIAL
Sociedad Anónima
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
CONVOCATORIA:

En uso de la facultad que le acuerda el Art. 30 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Abril de 1929, a las 17 1|2 horas en el local de la Sociedad, calle Reconquista 46, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver sobre el pedido de liquidación de la Sociedad, formulado por los accionistas, y en caso afirmativo establecer las facultades que han de otorgarse a la Comisión Liquidadora.
2.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1929. — El Directorio. — W. S. Perry, Presidente. — J. H. Wood, Sec-Tesorero.

e-9 abril N.° 1.545-v-25 abril.

ADOLFO BULLRICH Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima
Avenida Leandro N. Alem N.° 1950
CONVOCATORIA:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 34 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 1929, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Leandro N. Alem N.° 1950.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Acordar el dividendo a distribuirse.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente para el ejercicio 1929.
4.° Remuneración mensual a los Directores por el ejercicio 1929.
5.° Autorizar al Directorio para que en caso de existir algún remanente del 10 o|o para bonificaciones y gratificaciones de empleados, se abra una cuenta nueva, pudiendo el Directorio repartirlo entre los empleados y obreros, en la forma y cuando lo creyere más conveniente. Autorizar también al Directorio para abrir una cuenta nueva de conservación de edificio.
6.° Designación de dos Accionistas que aprobarán y firmarán el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Abril 8 de 1929. — El Presidente.

Nota: — De acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos, para que el Accionista tenga voz y voto en las Asambleas, deberá depositar sus acciones en el Directorio, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

e10 abril N.° 1.587 v25 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1929, a las 11 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al séptimo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de tres Directores titulares por dos años en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.
3.° Elección de dos Directores suplentes por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.
5.° Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Conforme con el Art. 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar, en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1929. — El Directorio.

e10 abril N.° 1.588 v26 abril.

COMPAÑIA SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES, S. A.
Asamblea Ordinaria
Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 27 de Abril de 1929, a las 11 y ½ horas, en su local social, calle San Martín número 235, séptimo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de Directores de acuerdo con el Artículo 12 de los Estatutos.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el Artículo 21 de los Estatutos.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se hace presente a los señores Accionistas que, para tener el derecho de asistencia y voto en la Asamblea, deberán depositar sus títulos provisionales con tres días por lo menos de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio

e10 abril N.° 1579 v27 abril

LA PLATA CEREAL C.o
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de Abril de 1929, a las 11 horas, en el local, Cangallo N.° 318, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de Síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Directorio.

e10 abril N.° 1571 v26 abril

GENERAL ELECTRIC
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Victoria 618, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del Directorio por el ejercicio que venció el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Proceder a la elección de cuatro Directores, en reemplazo de igual número que termina su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.

4.° Remuneración al Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, en unión del Presidente.

Los Accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a los menos al señalado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 6 de 1929.
El Directorio
e10 abril N.° 1586 v26 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS Y MINERALES ALDEBARAN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 11,30 horas, en el local de la Sociedad, Galería General Güemes, escritorio 614, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, presentados por el Directorio e Informe del Síndico.

2.° Elección de cinco Directores titulares y un suplente.

3.° Elección de Síndico.

4.° Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico, por el Sexto Ejercicio Social.

5.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, los Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador (Art. 21)
El Directorio.
e10 abril N.° 1.583 v26 abril.

CORPORACION FINANCIERA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1929, a las 15 horas, en el local, calle 25 de Mayo N.° 195, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, al 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes, y Síndico.

3.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Directorio.
[illegible] abril N.° 1.638 v29 abril.

SOCIEDAD ANONIMA RADIO ARGENTINA S. A. R. A.
CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de la S. Anón. Radio Argentina (S. A. R. A.), a celebrarse el día martes 30 de Abril de 1929, a las 15 horas en el local social Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña número 518, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al segundo ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Consideración del informe del Síndico.

3.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes y de Síndico titular y suplente, cuyos mandatos terminarán el 31 de Diciembre de 1929.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al de la asamblea (Artículo 27 del estatuto). — El Directorio.
e12 abril N.° 1634 v29 abril

LEVER HERMANOS LIMITADA
Soc. Anón. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA:

De acuerdo con las disposiciones de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria, para el día 30 de Abril de 1929, a las 12 horas, en el local Bmé. Mitre N.° 559, escrit. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico, por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.°) Elección de 3 Directores titulares y dos suplentes.

3.°) Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.°) Remuneración del Directorio y Síndico.

5.°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o recibo del depósito de las mismas en un Banco o establecimiento comercial, dentro o fuera del país aceptado por el Directorio. — El Directorio.
e12 abril N.° 1629 v26 abril

COMPAÑIA Dr. SCHOLL S. A. C.
CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 12 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 14 horas, en el local, Bmé. Mitre 559, escrit. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico.

2.°) Distribución de utilidades.

3.°) Remuneración del Síndico.

4.°) Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

5.°) Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a esta asamblea, deberán presentar al Directorio, con un día de anticipación, sus acciones a efectos de recabar el boleto de entrada respectivo. — El Presidente.
e12 abril N.° 1630 v27 abril

"LA RAZON TABACOS", S. A.
Malabia 452|70—Buenos Aires
1.ª convocatoria

De acuerdo con el artículo 37 de los estatutos de la Sociedad, el Directorio de "La Razón Tabacos", S. A., convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril, a las 10 y 1|2 horas, en su local calle Malabia 452, con el objeto de resolver lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

b) Acordar el dividendo que habrá de distribuirse.

c) Renovación parcial del Directorio en reemplazo de los señores Dr. Baltasar S. Beltrán, [illegible] a y Rodolfo Machado Ventury, que terminaron su mandato el 31 de Diciembre ppdo.

d) Nombramiento de Síndico titular y suplente, por un año, en reemplazo de los señores Dr. Luis Quirno Costa y José María Moreno (h.), que terminaron su mandato el 31 de Diciembre ppdo.

e) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Art. 29. — Para tomar parte en las asambleas, se requiere que los accionistas depositen hasta tres días antes del señalado para la reunión en las Cajas de la Sociedad, las acciones o recibos de cuotas correspondientes o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u oficina pública. — El Secretario.
e12 abril N.° 1631 v29 abril

SUD ATLANTICA
Sociedad Anónima de Navegación

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las 10,30 horas, en el local de su Administración, calle 25 de Mayo N.° 199, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre de 1928, e informe del Síndico.

2.° Elección de dos directores titulares y un suplente, en reemplazo de los señores Hilary H. Leng, Emilio Vallebona y Luis Lavarello, que terminan su mandato.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta respectiva.

Nota: Para poder tomar parte en la asamblea, los accionistas, deberán inscribirse en la Secretaría y depositar en las Cajas de la Compañía o en los Bancos que el Directorio determine, sus certificados o acciones, por lo menos tres días antes del fijado para que ésta tenga lugar. — El Presidente.
e12 abril N.° 1632 v29 abril

REFINERIAS DE MAIZ
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1929, a las 18 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y dividendo propuesto por el Directorio.

2.° Elección de un Director en reemplazo del señor Libertus van Bokkelen, que falleció, y de Síndico para el ejercicio de 1929.

3.° Fijación de la retribución del Directorio y Síndico por el ejercicio fenecido.

4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 28 de los Estatutos, para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en un establecimiento bancario aceptado por el Directorio, hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea, o sea hasta el 27 de Abril de 1929.

Buenos Aires, Abril 10 de 1929. — El Directorio.
e12 abril N.° 1.647 v29 abril

HOPKINS Y GARDOM LIMITADA
Compañía Constructora
CONVOCATORIA:

Se previene a los señores accionistas, que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 185, el día 29 de Abril de 1929, a las 16 hs.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1928.

2.° Elección de dos Directores.

3.° Elección de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás. — El Secretario.
e12 abril N.° 1.645 v29 abril

J. SOULAS et FILS
Sociedad Anónima
de Curtiembres y Lavaderos de Lanas
CONVOCATORIA:

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo que establecen los Arts. 30 y 36 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 29 del corriente a las 16 horas, en su local calle Bmé. Mitre N.° 559 (tercer piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar y resolver la disolución anticipada de la Sociedad.

2.° Fijar el término del mandato de los Directores liquidadores.

3.° Designación de dos Accionistas para que, juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1929.
El Directorio
e12 abril N.° 1643 v29 abril

"APIS"
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Abril, a las 15 horas, en la calle Adolfo Berro N.° 4050, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del duodécimo ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle Adolfo Berro N.° 4050, antes del 27 de Abril.

El Presidente.
e12 abril N.° 1.639 v29 abril.

"LA RESERVA"
Compañía de Seguros Generales
Sarmiento 378 — Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1.ª Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1929, a las diez y siete horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 378, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Ba-

lance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Elección de seis Directores titulares y tres Directores suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — El Directorio.

e13 abril N.° 1663 v30 abril

GENERAL MOTORS ARGENTINA, S. A.

Sociedad Anónima Argentina de Motores en General

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Edificio General Motors, Osvaldo Cruz esquina Limay, el día 29 de Abril de 1929, a las 10.30 horas, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance de las operaciones de la Sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928, y de la Memoria del Directorio e Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades o destino de las mismas.

3.° Designación de seis Directores y de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta.

Buenos Aires, Abril de 1929. — J. Goldie, Director Gerente interino.

e13 abril N.° 1659 v29 abril

COMPAÑIA INDUSTRIAL AGRICOLA SAN LORENZO LTDA.

2.ª Convocatoria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 20 y 21 de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 del corriente a las 15 horas, en el local de la Compañía, calle San Martín 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y aprobación del Balance.

2.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para subscribir el acta.

Siendo esta la segunda convocatoria, se celebrará la Asamblea, con el número de Accionistas que concurran.

Como dispone el Artículo 22, deben depositarse en la caja de la Sociedad, los certificados de acciones, con tres días de anticipación, para tener derecho de concurrir a la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — El Secretario.

e13 abril N.° 1661 v24 abril

DEPIETRI LTDA.

S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de "Depietri Ltda., S. A. Industrial y Comercial", para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1929, a las 16 horas, en el local de Sesiones de la misma, calle Perú 372, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria del Directorio, Balance y demás Estados exigidos por el artículo 361 del Código de Comercio, y dictamen del Síndico.

2.° Consideración y resolución sobre estos documentos.

3.° Designación de cinco Directores Titulares y cinco Suplentes.

4.° Designación del Síndico y Síndico Suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, y hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, deberán depositar sus acciones o títulos provisorios o certificado de depósito de algún establecimiento bancario en la secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de admisión correspondiente, sin cuyo requisito no podrán asistir al acto ni votar en él.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1929. — El Directorio.

e-13 abril N.° 1.667-v-30 abril.

LUTERMA ARGENTINA

Soc. Anónima de Maderas Compensadas

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Martes 30 de Abril de 1929 a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Humahuaca 3838, 46, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Remuneración de los Directores por el ejercicio terminado.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Remuneración del Síndico por el ejercicio terminado.

5.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — El Directorio.

e13 abril N.° 1654 v30 abril

CENTRO GALLEGO

Asamblea General Extraordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose efectuado la Asamblea General Extraordinaria, convocada para el día 9 del corriente mes, por no haberse inscripto el número requerido de asociados, la junta directiva del Centro Gallego, convoca por segunda vez a los señores socios, para el día 22 del mismo, a las 21 horas, en el local de la calle Piedras 534, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Consideración del proyecto de reforma al estatuto social, aprobado por la sesión conjunta.

Notas: En esta asamblea serán considerados únicamente los artículos aprobados en sesión conjunta.

Sólo podrán concurrir a esta asamblea, los socios activos y protectores, hasta el número 50.917, inclusive, que tengan más de 18 años de edad y se hallen al corriente en el pago de la cuota mensual. Los que, reuniendo estas condiciones, deseen concurrir, deberán retirar en el local social, todos los días hábiles de 8 a 10 y de 18 a 20, hasta el 21 del corriente inclusive, con el recibo de Marzo, la tarjeta de entrada correspondiente, la cual es además indispensable para votar. Las tarjetas retiradas para la primera convocatoria, son válidas para la segunda.

Se previene a los señores socios que, de acuerdo con el artículo 46 de los estatutos, esta asamblea se constituirá con cualquier número que concurra y los acuerdos que se tomen serán válidos.

Buenos Aires, Abril 10 de 1929. — Laureano Alonso Pérez, presidente. — José Neira Vidal, secretario.

e12 abril N.° 1625 v20 abril

LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 7 de Mayo del corriente año, a las 15 horas, tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para el servicio de extracción de estiercol de las caballerizas de la Policía, durante el año 1929.

Las propuestas deben entregarse en sobre cerrado y lacrado, conjuntamente con el depósito de garantía y sellado de ley, que establece el pliego de condiciones que se entrega en la citada División, Perú N.° 1182.

o|375 v7 mayo.

El día 7 de Mayo del corriente año, a las 15 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para el servicio de extracción de estiercol de las caballerizas de la Policía, el año 1929.

Las propuestas deben entregarse en sobre cerrado y lacrado conjuntamente con el depósito de garantía y sellado de ley que establece el pliego de condiciones que se entrega en la citada División. Perú 1182.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1929.

v7 mayo

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública 2.° llamado, para el día 16 del corriente mes, a las 15,15 horas, para la provisión de carnes y extras, durante el término de cuatro meses, a contar desde el 1.° de Mayo próximo. — Informes Sección Proveedurías, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v-16 abril.

Instituto Angel T. de Alvear

Luján, F. C. Oeste

Licitación pública de carne

Llámase a licitación pública para el día 15 de Abril de 1929, a las quince horas, para la provisión de carne y extras, al Instituto Angel T. de Alvear, durante el término de 4 meses, a contar desde el 1.° de Mayo de 1929.

Para informes, dirigirse a la Secretaría del Instituto.

El Secretario.

v15 abril.

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Bonos Municipales

Se hace saber a los interesados, que el día 16 del corriente, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° del corriente, de los siguientes empréstitos:

Ley N.° 4391 — Empréstito Pavimentación 1904, con cupón de Julio de 1929, m$n 68.000 v|n.

Ley N.° 7091 — Empréstitos de Pavimentación 1910, con cupón Octubre de 1929, 5.ª serie, m$n 38.400 v|n.; 6.ª serie, m$n 319.800 v|n.; 9.ª serie, m$n 167.000 v|n.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante los treinta días subsiguientes a la aceptación de las propuestas.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Abril 6 de 1929. — El Secretario Gerente.

v16 abril.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública hasta el 16 de Abril a horas, 14, para la provisión de 100.000 carnets porta-estampillas de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de Depósito, Victoria 1708.

Las propuestas se abrirán en la administración central.

Buenos Aires, Marzo 1[illegible] de 1929. —

v16 abril

Licitación de Fondos Públicos a oro — Empréstito Interno de Obras Públicas

Se hace saber a los interesados, que el día 22 del corriente, a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación simultánea en esta Capital y en París, ante el Banque de L'Union Parisienne, para la amortización correspondiente al vencimiento Julio 1.° 1929, del empréstito Interno de Obras Públicas 1911, Ley 8123, siendo el fondo amortizante de $ 745.800 o|s., valor nominal.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital, deberán consignar, además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago a opción del tenedor, dentro de las casas bancarias indicadas en el título, cuya circunstancia tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y ante el Banque de L'Union Parisienne, hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante todo el mes de Julio 1929.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Abril 4 de 1929. — El Secretario Gerente.

v22 abril

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras Sanitarias

Se hace saber a los interesados, que el día 19 del corriente, a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1.° de Mayo de 1929, de los siguientes empréstitos:

	$ o|s.
Crédito Argentino Interno a oro 1917, Ley 10223	148.649.65
	$ m|n.
Crédito Argentino Interno 1911, Ley 8121	597.956.17
Crédito Argentino Interno 1920, Ley 11027	78.219.13
Crédito Argentino Interno 1924, Ley 11319	224.297.46
Crédito Argentino Interno 1925, 1.ª Serie, Leyes 11260 y 11319	109.877.62
Crédito Argentino Interno 1925, 2.ª Serie, Leyes 11260 y 11319	40.197.15
Crédito Argentino Interno 1925, 3.ª Serie, Leyes 11260 y 11319	106.233.60
Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, 2.ª Serie, Leyes 10998-11165	47.187.71
Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, Saneamiento y Desagües, Capital Federal y Provincias, Emisión 1927, Ley 11333	27.834.06
Crédito Interno de la Nación, Bonos de los Ferrocarriles del Estado, 1.ª Serie, Ley 11389	68.544.15
Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, Saneamiento de Capitales de Provincia, Ley 11333	54.035.87
Crédito Interno de la Nación, Leyes 6712-11280	19.738.87

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante todo el mes de Mayo 1929.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir

las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.
Buenos Aires, Abril 5 de 1929. — El Secretario Gerente.

v19 abril

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

HOSPITAL DE CLINICAS

INSTITUTO NACIONAL DE NIÑAS SORDOMUDAS

Córdoba N.° 3120

Llámase por segunda a licitación privada para proveer al Establecimiento de los siguientes artículos de uso y consumo que se necesitarán durante los meses de Abril a Septiembre de 1929.

Aves—
100 pollos vivos o el equivalente en otra clase de aves.

Combustible—
2.000 astillas leña sauce.
1.000 kilos leña quebracho.
1.000 kilos carbón leña fuerte.
10.000 kilos carbón Glasgow para cocina (zarandeado).
1.000 kilos carbón coke.

Fruta—
100 docenas de fruta surtida de estación, de buena calidad.

Leche y manteca—
4.000 litros leche pasteurizada.
50 kilos manteca fresca.

Material para talleres y ropería—
150 paquetes agujas marca Corazón.
500 paquetes agujas máquina Singer.
12 agujas hueso, surtidas.
3 cajas algodón hilvanar, marca Ancla.
6 cajas algodón zurcir, negro y blanco.
4 cajas algodón punzó.
6 cajas alfileres N.° 3.
4 grs. botones nácar.
6 grs. botones nácar, negros.
4 piezas bramante Corona.
12 bobinas bl. letra L, N.° 25.
1 bobina bl. letra L, N.° 200.
50 metros brin de hilo.
3 docenas camisetas surtidas.
2 docenas cintas métricas.
3 p. cotonada lisa y a cuadros, según muestra.
12 docenas colchas blancas, s|muestra.
50 dedales N.° 0.
4 p. elásticos ancho y angosto.
10 ovillos hilo perlé azul.
2 cajas hilo N.° 1, marca M. C. D.
2 docenas hilo lustre negro.
2 docenas hilo lustre blanco.
2 docenas hilo lustre marrón.
1 docena hilo lustre claro beige.
18 docenas hilo marca Cadena.
15 p. lana de tres colores.
10 metros liencillo.
6 docenas medias negras Francesas, largas.
2 p. nansú.
2 kilos paina.
4 docenas repasadores de hilo y algodón.
4 docenas servilletas de algodón.
1 docena servilletas de hilo.
20 metros sarga azul marino, según muestra.
20 metros satiné gris.
6 tijeras.
3 docenas toallas algodón.
1 docena toallas para baño.
160 metros uso doméstico para sábanas marca Obispo.

Lavado de ropa—
1.000 docenas de piezas de ropa lavada.

Papas y batatas—
3.000 kilos papas de primera calidad, francesa o Mar del Plata.
500 kilos batatas de buena calidad.

Verduras—
6 docenas atados acelgas.
15 docenas ajíes.
10 kilos ajos.
100 kilos cebollas.
6 docenas atados espinacas.
5 docenas atados espárragos.
30 docenas lechuga.
5 atados orégano.
70 repollos.
250 atados verduras surtidas (zanahorias, porros, nabos, apio y perejil).
20 zapallos.
20 docenas tomates.

Menaje—
4 docenas fuentes enlozadas hondas y playas.
6 jarras enlozadas.
6 ollas enlozadas, según muestra.
12 docenas platos de loza hondos y playos (marca W. H. Grindi-Vitrified England).
12 soperas enlozadas.
6 tachos hierro y enlozados.
12 docenas tazas desayuno y te, según muestra.
12 docenas vasos, según muestra.
3 asaderas.
2 budineras.
3 jarras niqueladas.
3 docenas vasos grandes.
2 docenas botellones grandes.
6 botellones chicos.
6 tirabuzones.
3 jarras de vidrio.
6 teteras de tres litros c|una.
4 baldes galvanizados Nos. 14 y 18.
20 tirantes de cedro de 1''.
30 tablas de cedro de 1''.
30 tablas de pino de 1|2''.

Materiales de electricidad—
2 rollos cinta aisladora.
1 rollo cablo 100 w 1,5 m|m.
1 cordón amarillo.
100 lámparas 75 w.
50 lámparas 100 w.
10 lámparas 200 w.
10 lámparas Mignon 25 B.
20 llaves 2 golpes.
20 pilas secas Colombia.
30 tapones 10 y 30 amp.

Las propuestas serán abiertas el día Viernes 19 de Abril, a las 15 horas, en presencia de los interesados y con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Las entregas se harán en la forma y en la cantidad solicitadas.

Por más datos, pliego de condiciones, etc., dirigirse al Instituto, cualquier día hábil de 14 a 17 horas.

La Dirección.

v19 abril.

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de mayo próximo, a la hora 14, para la provisión de carnes, frutas y verduras, aves y otros animales de corral, huevos, pan y harina de trigo, alcohol puro, combustibles, leche y manteca, artículos de almacén (comestibles y bebidas), algodón hidrófilo, gasa hidrófila, vendas, jabón amarillo, jabón de Marsella, lavado de ropas y artículos de fotografía y radiografía, con destino al consumo de este establecimiento y de la Maternidad "Pedro A. Pardo", durante el segundo semestre del año en curso. Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados, todos los días hábiles entre las 12 y 17 horas, en la Administración del Hospital.

Buenos Aires, Abril 11 de 1929. — La Dirección.

v10 mayo

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Aviso de licitación pública

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 21 de Marzo, para proveer desde el 1.° de Julio hasta el 31 de Diciembre de 1929, los artículos de uso y consumo que necesitarán los siguientes Establecimientos y Dependencias: Penitenciaría Nacional Las Heras, 3400; Asilo de Corrección de Mujeres, Humberto 1.° 376; Institutos Nacionales de Ciegos, Rivadavia 6263; Sordomudos, Avellaneda y Donato Alvarez, y Sordomudas de la Capital, Córdoba 3120; Registro de la Propiedad, Palacio de Justicia; Boletín Oficial y Judicial, Cárcel de Encausados, Paseo 2113, y Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Casa de Gobierno.

Las propuestas deberán entregarse en la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, la que facilitará las indicaciones relativas a la licitación, y serán abiertas el día 22 de Abril, a las 14 horas, en presencia del Escribano de Gobierno, y personas interesadas que concurran al acto, para los cinco primeros Establecimientos, y el día 23 de Abril a las 14 horas, para los subsiguientes.

Las planillas y pliegos de condiciones serán entregados a los interesados en los Establecimientos a proveer, y en la Oficina de Suministros de este Departamento, en los que podrá consultar las características de los artículos a proveer, debiendo depositar en los primeros, dos

Las planillas y pliegos de condiciones serán entregados en la Oficina de Suministros de esta Dirección, donde podrán consultar las características de los artículos a proveer, debiendo depositar en la misma, dos muestras de todos los artículos que se liciten, debidamente firmados y sellados, en los casos que éstos lo permitan.

Los proponentes deben firmar y sellar sus propuestas como así también el pliego de condiciones, acompañar los certificados de depósito que hicieran en garantía del cumplimiento de lo estipulado, no pudiendo dejar afectados los anteriores depósitos; y, ajustarse en un todo al pliego de condiciones, siendo estos requisitos indispensables para que las propuestas sean tomadas en consideración.

Los artículos a proveer, comprenden los siguientes rubros: Víveres, almacén, legumbres, harinas, leche vital y condensada, café, te, artículos de librería, de ropería, zapatería, bazar, limpieza, armamento para la Guardia Militar, útiles meteorológicos, lámparas y repuestos, útiles para la Sección Suministros, artículos y herramientas de carpintería, repuestos para camiones Ford, artículos de electricidad, fotografía, de imprenta, de mecánica, artículos para desmontes, artículos navales, de pinturería, sastrería, zapatería, etc.

La entrega de dichos artículos deberá hacerse una vez recibida la orden de provisión, puesto al costado del vapor que se indicará oportunamente.

Dirección Administrativa, Marzo 25 de 1929. — El Jefe.

muestras de cada artículo debidamente firmadas, selladas y lacradas.

Los proponentes deben firmar y sellar sus propuestas, subscribiendo el pliego de condiciones, acompañar los certificados de depósito que hicieran en garantía del cumplimiento de lo estipulado no pudiendo dejar afectados los anteriores depósitos y ajustarse en un todo al pliego de condiciones, siendo estos requisitos indispensables para que las propuestas sean tomadas en consideración.

Dirección Administrativa, 21 de Marzo de 1929. — El Jefe.

v22 abril

Aviso de licitación pública para la Cárcel de Ushuaia

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar de la fecha, para proveer hasta fin del año 929, los artículos generales de uso y consumo que necesitará la Cárcel de Ushuaia.

Las propuestas deberán entregarse en la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, la que facilitará las indicaciones relativas a la licitación, y serán abiertas el día 25 de Abril, a las 14 horas, en presencia del Escribano de Gobierno y personas interesadas que concurran al acto.

v25 abril

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para la provisión de 500 toneladas de cemento portland, de marca aprobada, en bolsas, para stock depósito.

Las propuestas serán abiertas el día 3 de Mayo de 1929, a las 14 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Bases de licitación y planilla de propuesta a disposición de los interesados, en la Sección Compras de la Dirección General de Irrigación, Moreno N.° 750, primer piso.

El Director General.

v3 mayo.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Exp. 19.983-D. P. 928

NACION

Expte. 539 Dc. 929.

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de 1.500 toneladas métricas netas, de sulfato de aluminio o alúmino férrico, destinadas a llenar las necesidades de los Distritos de Provincias, en un todo de acuerdo con las condiciones especificadas en el pliego de condiciones, preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día Martes catorce de Mayo próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v14 mayo

Expte. 4305 Dc. 929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 1.000 toneladas métricas de carbón tipo "Cardiff", con destino a la Fábrica de Productos Cerámicos de la Institución, en la ciudad de San Isidro (Provincia de Buenos Aires), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día Lunes trece de Mayo próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aies, Abril 12 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v13 mayo

Expediente 251 D. C. 1929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de materiales de electricidad, necesarios para el corriente año en la Capital Federal y Distrito de Provincias, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes seis de Mayo próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 3 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v6 mayo

Expediente 1974-P-1929.

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de 2.000 toneladas de carbón tipo Cardiff, con destino a las necesidades del Distrito Corrientes, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Corrientes.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día miércoles ocho de mayo próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Char-

cas 1840, 1er piso, hasta el día lunes trece del mismo mes de Mayo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 2 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v13 mayo

Expediente 8.518-D-928. — Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la instalación de los servicios externos de agua corriente, en la ciudad de Goya (Provincia de Corrientes), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Corrientes.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día 30 de abril próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 6 de mayo próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, marzo 25 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v-6 mayo.

Expediente 3.524-P-929. — Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 2.000 toneladas métricas de leña para el funcionamiento de la Usina térmica del Distrito La Rioja, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, 3er. piso, todos los días hábiles de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de La Rioja.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del Juzgado Federal de la citada ciudad hasta el día 25 de abril próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 30 del mismo mes de abril a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, marzo 25 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v-30 abril.

Expediente 20.485-C-1927.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de un camión blindado, destinado al servicio de los pagadores, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er, piso, hasta el día Jueves dos de Mayo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v2 mayo

Expte. 23.178-D. P. 928

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de 200.000 ladrillos de cal y 1.500 metros cúbicos de cascotes de ladrillos con destino a las obras a ejecutarse en el Hospital Vicente López y Planes, de la ciudad de General Rodríguez (Provincia de Buenos Aires), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, y que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias de esta Institución, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado hasta el día Lunes seis de Mayo próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, **hasta el día Miércoles ocho de dicho mes de Mayo, a las 15 horas,** día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 4 de 1929. —Juan Ivaldi, Secretario.

v-8 mayo.

Expte. 6.367-D-924

Se hace saber a los interesados que por disposición del Directorio, ha sido prorrogado el término de la licitación pública para la construcción del túnel a través de la Precordillera, en Mendoza, destinado a las obras de ampliación de las de provisión de agua a esa Ciudad, pudiendo presentarse las propuestas hasta el día 17 de Mayo próximo, en el Juzgado Federal de Mendoza, y hasta el día 23 del indicado mes, a las 15 horas, en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 4 de 1929. —Juan Ivaldi, Secretario.

v-23 mayo.

Expediente 20990-DP-1928

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública, para la provisión de 3.000 toneladas de leña de quebracho colorado campana, con destino al Distrito Resistencia, (Gobernación del Chaco), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso hasta el día jueves diez y seis de Mayo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 15 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v16 mayo

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública en esta Capital y en la Ciudad de Córdoba, hasta el día 25 de Abril próximo a las 14 horas para adjudicar la provisión y colocación de un ascensor en el Palacio Episcopal de Córdoba. Pliego de condiciones y demás documentos en las oficinas dependientes del Servicio de Construcción de la Zona Córdoba de la Dirección General de Arquitectura, calle 9 de Julio 761 (Córdoba), y en la de Licitaciones Públicas de la misma Dirección General, Lima 287, Capital Federal. También podrá obtenerse vista de esos mismos documentos en el Juzgado Federal de Sección en la Ciudad de Córdoba.

Hasta el día y hora indicados se aceptarán propuestas indistintamente en el Juzgado Federal mencionado y en la Dirección General de Arquitectura.

o|7538-v-25 abril.

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de Abril próximo a las 14 y 15 horas, para adjudicar la ejecución de los revoques exteriores del Pabellón Tuberculosos del Hospital Muñiz de esta Capital.

Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287.

o|7532 v16 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de Abril a las 14 y 30 horas para adjudicar la provisión y colocación de mosaicos y azulejos en el Dispensario Antituberculoso del Hospital Muñiz.

Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287.

o|7528 v16 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de Abril próximo a las 14 y 45 horas, para adjudicar la provisión y colocación de mosaicos y azulejos en el Pabellón Tuberculosos del Hospital Muñiz de esta Capital.

Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287.

o|7524 v16 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de Abril próximo a las 14 horas para adjudicar la ejecución de los revoques interiores y exteriores similipiedra del Dispensario Antituberculoso del Hospital Muñiz de esta Capital.

Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287.

o|7521 v16 abril

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 13 de Mayo próximo, a las 14 horas, para la adquisición de 6.200 toneladas de cemento portland, de marca aprobada, con destino a las obras de pavimentación del camino de Bahía Blanca a Puerto Militar Belgrano, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v14 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de Mayo próximo, a las 14 horas, para la construcción del camino de Burzaco a Longchamps, por Boulevard Belgrano y calle Berlín, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v6 mayo

Llámase a licitación pública para el día 15 de Abril próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Arroyo Corhacia Coronel Pringles y puente sobre el arroyo Guramalán Grande, zona de F. C. Sud, provincia de Buenos Aires Ley 5315.

Datos en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avda. de Mayo 1370 quinto piso.

o|7518 v13 abril

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 21 de Mayo de 1929, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — 4.° piso, para la provisión de cueros en las cantidades y condiciones que indica el pliego 91|29, que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 2 m|n., entre las horas 11.30 a 14 y 16 a 18, lunes a viernes, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora señalados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v21 mayo

Llámase a licitación para el día 26 de Abril de 1929, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — 4.° piso, para la provisión de acero dulce en barras, en las cantidades y condiciones que se consignan en el pliego N.° 681|28 A.1 que los interesados podrán retirar entre las horas 11.30 a 14 y 16 a 18, los días lunes a viernes, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v26 mayo

Llámase a licitación pública para el día 3 de Mayo de 1929, a las 14,20 horas, para la provisión de madera del país aserrada (Clasificación N.° 39), en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros, San José 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 405|28 A. 2 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v3 mayo

Llámase a licitación para el día 18 de Abril de 1929, a las 14,20 horas, para la provisión de chapas canaletas de hierro galvanizado, de acuerdo a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 2 m|nal., en el Departamento de Suministros, calle San José N.° 180 (Ferrocarriles del Estado), los días Lunes a Viernes, de 11.30 a 1 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente lleva el número 218|29, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v18 abril

Llámase a licitación pública para la "Provisión, montaje y pintura de los **dos tramos metálicos fijos de 84,96 mts., de luz del puente sobre el Río Negro en la línea de San Antonio a Patagones".**

Las Bases de Licitación, Pliego de Condiciones y demás documentos de este llamado, pueden consultarse y adquirirse en la Secretaría del Departamento Técnico de los Ferrocarriles del Estado, calle San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, previo pago de treinta pesos (pesos 30.— m|n.), los días Lunes a Viernes de 11 y ½ a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el formulario oficial y se abrirán el día 2 de Mayo de 1929, a las 15 horas, en el despacho del señor Ingeniero principal. — La Administración

v2 mayo

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el 8 de Mayo del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de 900.00 kilos de acero dulce, redondo, especial para trabajos en hormigón armado, con destino al Depósito Central.

Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

e8 abril o|7546 v8 mayo

Llámase a licitación pública para la provisión de 2 martinetes automáticos a vapor y 4 mangueras de cobre para hincar pilotes.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 6 de Mayo de 1929 a las 15 horas. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, tercer piso).

o|7535 v20 abril

Llámase a licitación hasta el día 22 de Abril de 1929, a las 15 horas, para la provisión de tres excavadoras y accesorios.

Los interesados podrán obtener el pliego de condiciones y especificaciones,

los días hábiles, de 16 a 18 horas, excepto los Sábados, en que se atenderá de 11 a 12 horas, en la Dirección de Estudios del Riachuelo, Balcarce N.° 160, 4.° piso.

v20 abril.

Llámase a licitación pública para la provisión de material de vía ferroviaria y tipo tranvía, para el Nuevo Puerto y el Puerto de La Plata.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos el día 16 de Abril de 1929, a las 15 horas. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. piso).

v16 abril

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan P. Soria**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Jacinto Díaz**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan [illegible]**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929.

El Secretario.

v25 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don **Tomás Dombech**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1929. — El Secretario.

v16 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Emilio Deseta, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, marzo 15 de 1929. — El secretario.

v-25 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Hierro**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, marzo 15 de 1929. — El secretario.

v-25 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Blanco**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Wenceslao Pablo Díaz, que deben apersonarse a Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Córdoba 1868,) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1929. — El Secretario.

v-6 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Alfredo Doffi**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José María Ramírez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Gil**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Omar Mariano Arméndariz**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, marzo 16 de 1929. — El secretario.

v-25 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don **Rodolfo Kucklinski**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, marzo 16 de 1929. — El secretario.

v-25 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Radessich**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, marzo 15 de 1929. — El secretario

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Matías Díaz** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Donatti**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929

El Secretario.

v25 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Alonso Mármol Martínez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Miguel Martínez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Ramón Alonso**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1929. — El Secretario.

v8 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Coria** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 3 de 1929. — El Secretario.

v-11 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José E. Cristaldo**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 2 de 1929. — El Secretario.

v-11 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles; en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Gricetic, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1929. — El Secreta.

v16 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Gregorio Chavarría, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Secretario.

v18 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Amilcar Burgos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Secretario.

v18 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Ramón Lami, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Secretario.

v18 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Nartín Vera, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Secretario.

v18 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Ramos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Secretario.

v18 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Casimiro Acosta, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1929. — El Secretario.

v23 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Indalecio Tolosa, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Ortega Gallardo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Ayacucho esquina Córdoba, a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1929. — El Secretario.

v30 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Enrique Genoval, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho bajo apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 4 de 1929. — El Secretario.

v15 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Esteban Galarza, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 5 de 1929. — El Secretario.

v15 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Fuertes, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 5 de 1929. — El Secretario

v15 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Raczkowski, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Ayacucho esquina Córdoba, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1929. — El Secretario.

v30 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Lidoro Luna, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Domingo Vargas, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Daniel Quival, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Bautista Barone, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — El Secretario.

v22 mayo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña Isabel Cocola de Savarese, en su carácter de viuda del ex peón de la Aduana de la Capital, don Pedro Savarese.

Buenos Aires, Abril 13 de 1929. — El Secretario.

v18 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña Julia Rodríguez de Bruni, en su carácter de madre del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don José Silvano Bruni.

Buenos Aires, Abril 13 de 1929. — El Secretario.

v18 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Elvira Haydée Schóo de Cruz, por sí y sus hijos menores Elvira Raquel, Angélica Hortencia y Reynaldo Esteban Cruz, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Secretario Contador de la Casa de Expósitos, don Reynaldo Cruz.

Buenos Aires, Abril 13 de 1929. — El Secretario.

v18 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Concepción López de Moguet, en su carácter de viuda de don Carlos Mariano Moguet.

Buenos Aires, Abril 13 de 1929. — El Secretario.

v18 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Emma Cirila González, en su carácter de hija legítima del ex jubilado don Eduardo González.

Buenos Aires, Abril 13 de 1929. — El Secretario.

v18 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Emma Giménez de Fernández, por sí y sus hijos menores José Manuel Florencio, Marta Elena y Héctor Fernández, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Profesor del Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires), don José Manuel Fernández.

Buenos Aires, Abril 13 de 1929. — El Secretario.

v18 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Aurea Julia Miguel de Carrega, por sí y sus hijos menores Rosa María, Juan Carlos, Julio César y Alicia Erlita Carrega, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado del Banco de la Nación Argentina, don Juan Luis Carrega.

Buenos Aires, Abril 13 de 1929. — El Secretario.

v18 abril

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo José Arias, procesado por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e20 marzo P. F. N.° 6047 v26 abril

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado 5, Secretaría 26), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Carlos Cóccola o Cóccolo.**

Buenos Aires, Marzo de 1929. — Manuel A. Marini, secretario.

e-14 marzo N.° 6034 s. p. p. v-22 abril

Por disposición del señor Juez, doctor Ramón Porcel de Peralta (Juzgado N.° 2), se emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don **Victoriano Sánchez Ramos,** cuya sucesión tramita ante la Secretaría N.° 8, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929. — Carlos Alberto Alcorta, secretario.

e-14 marzo N.° 6035 s. p. p. v-22 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Sara Ruiz Díaz,** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1929. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e16 marzo s|pp. N.° 6041 v24 abril

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires Sección Mercedes, doctor Adolfo Lascano, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Guayamone,** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 16 de la Ley N.° 4707, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Mercedes (Bs. As.), Marzo 7 de 1929 — Francisco F. Burgos, secretario.

e-14 marzo N.° 6033 s. p. p. v-22 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Enrique Ferretti,** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1929. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e16 marzo s|pp. N.° 6039 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Jesús Juan,** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1929. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e16 marzo s|pp. N.° 6040 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Angel Ravisani** procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría

N.° 49, a cargo interinamente del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e13 marzo s|pp. N.° 6032 v20 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Kanda,** procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e13 marzo s|pp. N.° 6031 v20 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gustavo Szmidt,** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1929. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.

e3 abril s.p.p. N.° 6073 v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Alcides Laforest y Arturo o Rodolfo Figueroa,** para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1929. — R. M. Fraga, secretario.

e21 marzo s|p.p. 6.049 v27 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Dardo Brignole,** para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo de 1929. — R. M. Fraga, secretario.

e21 marzo s|p.p. 6.050 v27 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Gregorio Manuel García,** procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e20 marzo s|p. p. N.° 6045 v26 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Clemente Lanzetti,** procesado por lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e20 marzo s|p. p. N.° 6046 v26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Pedro Antín y Olave,** para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo ....de 1929. Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e8 marzo N.° 6012 s. p. p. v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio Bianchi y José Díaz (a) Chicata,** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e15 marzo s|pp. 6.037 v23 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Luis Miguel,** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de cohecho, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e15 marzo s|pp. 6.038 v23 abril.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Marcos A Figueroa, (Juzgado 7, Secretaría 39), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Gregoria Sahas o Gregoria Burgues y Cervera.**

Buenos Aires, Marzo 8 de 1929. — José F. Oderigo, secretario.

e15 marzo s|pp. 6.036 v23 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, a **José Hernández y Antonio Vercino** para que, dentro del término de treinta días, se presenten al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación y adulteración de documentos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, marzo 4 de 1929. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e-12 marzo N.° 6.027 s|p. p. v-19 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza, al prófugo **Evangelista Blas Martínez,** procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, febrero 27 de 1929. — **Eduardo Tolosa Castro, secretario.**

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e-12 marzo N.° 6.028 s|p. p. v-19 abril.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor Mariano Grandoli, (Juzgado 5, secretaría 30), llámase durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Fernando Guerrero.**

Buenos Aires, Febrero 21 de 1929. T. D. Casares, secretario.

e8 marzo N.° 6011 s. p. p. v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Ruber,** para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e11 marzo s|p. p. N.° 6021 v18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor C. F. Benítez, a cargo interinamente del Juzgado N.° 10, Secretaría N.° 69, se cita y emplaza a **José Daniel o José Daniele,** para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e18 marzo s|p.p. N.° 6043 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a **Juan Scorpaniti,** para que comparezca a estar a derecho en el sumario que por el delito de hurto, se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1929. — Daniel J. Frías (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso, sobre Tucumán.

e1.° abril s|p. p. N.° 6068 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Catalina Berardi,** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no lo **hiciere.**

Buenos Aires, Marzo 16 de 1929. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.

e3 abril s.p.p. N.° 6071 v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Fernández,** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1929. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.

e3 abril s.p.p. N.° 6072 v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Benítez, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Avellaneda Huergo, cítase a **José Castro** o **Lomas** y **Francisco Otero**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de abuso de arma el 1.°, y agresión con arma a la autoridad el 2.°; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1929. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e3 abril N.° 6.064 s|p.p. v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Luis Rodríguez**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1929. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Palacio de Justicia - Lavalle y Uruguay - 3er. piso.
e1.° abril s|p. p. N.° 6065 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Cenatuñas**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1929. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Palacio de Justicia - Lavalle y Uruguay - 3er. piso.
e1.° abril s|p. p. N.° 6066 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Carmelo Taboada Fernández**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo .. de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e11 marzo s|p. p. N.° 6023 v18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Luis Tagliavino**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1929.— Rosendo M. Fraga, secretario.
e22 marzo s.p.p. N.° 6051 v29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Carlos F. Benítez, a cargo del Juzgado del doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Perfecto Llera Villar** para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo ... de 1929. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e.8 marzo s.p.p. N.° 6044 v27 abr

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Nicolás González Iramáin, Secretaría del que suscribe, se cita y emplaza por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Artemio Carreras**.
Buenos Aires, Marzo 7 de 1929. — Luis F. Jaen, secretario.
e25 marzo s|p. p. N.° 6055 v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Natalio Schenet**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto a Salomón Wulf Diamint, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1929. — Daniel J. Frías (h), secretario.
e1.° abril s|p. p. N.° 6067 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Carlos Pasos**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e26 marzo s|p.p. 6.059 v3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Mocoroa José**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1929. — G. A. Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e26 marzo s|p.p. 6.060 v3 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.° Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Teresa Primavera**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N° 36, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 22 de Marzo de 1929. — Antonio E. Ramayón, secretario.
Se debe por la publicación $ 72.
e-26 marzo N.° 6.057-s.p.p.-v-3 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Ernesto Mazziotti**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929. — Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.
e11 marzo s|p. p. N.° 6022 v18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Díaz**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.
e-9 marzo N.° 6.020-s.p.p.-v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Bartolomé Repetto**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e11 marzo s|p. p. N.° 6025 v18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Mazzei**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1929. — Alfredo Barrionuevo, secretario.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia tercer piso
e-9 marzo N.° 6.018-s.p.p.17 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Cayetano Fabricador**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de extorsión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1929. — Alfredo Barrionuevo, secretario.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.
e-9 marzo N.° 6.019-s.p.p.-v-17 abril.

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Juan Amendolare o Amidolare**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1928. — Arturo A. Fauvety, secretario.
e6 abril s|pp. N.° 6076 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.° Instancia en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, se llama por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Manuel Casanova**, cuyo juicio sucesorio tramita por la Secretaría N.° 24.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1929. — Agustín Alsina, secretario.
e6 abril s|pp. N.° 6077 v13 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Ramón Blanco**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, febrero 25 de 1929. — Luis Doynel, secretario.
e-7 marzo N.° 6.009 s|p. p. v-15 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado **Genaro Vaccaro**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de rapto y corrupción de la menor **Catalina Carlino**, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, marzo 1.° de 1929. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre el centro.
e-12 marzo N.° 6.030 s|p. p. v-19 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Cibeira o Silbeira o Jorge Esteban**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1929.— Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.
e3 abril s.p.p. N.° 6074 v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Hernández**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1929.— Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro
e3 abril s.p.p. N.° 6075 v8 mayo

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Ctal. de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Bernárdez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1929. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e6 marzo s|p. p. N.° 6001 v13 abril

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Ctal. de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Antonio Papini**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1929. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e6 marzo s|p. p. N.° 6002 v13 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Félix Zeballos**, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1929. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e6 abril s|pp. N.° 6080 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Darío Ferrer Solari, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay tercer piso.

e6 abril s|pp. N.° 6079 v13 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de Bell-Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita, llama y emplaza a **José A. Gómez**, para que en el término de treinta días, comparezca a estar a derecho en el juicio que por suponerlo autor de malversación de caudales públicos, le ha promovido el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece.

Bell - Ville, Abril 3 de 1929. — B. Díaz Barraza, secretario.

e6 abril s|pp. N.° 6078 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Francisco Vico García**, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S., Secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, febrero 19 de 1929. — Juan Carlos Delheye, secretario.

e-7 marzo N.° 6.015 s|p. p. v-15 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Andrés Romero**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929.— Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.

e3 abril s.p.p. N.° 6069 v8 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Carlos Tulasne**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, febrero 21 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e-7 marzo N.° 6.007 s|p. p. v-15 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio Pedro Betti**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1929.— Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.

e3 abril s.p.p. N.° 6070 v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Horacio L. Segretto**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1929. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e27 marzo s|p. p. N.° 6061 v4 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio Terragno**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e27 marzo s|p. p. N.° 6062 v4 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Martina Ballesteros de Rodríguez**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e27 marzo s|p. p. N.° 6063 v4 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Samaniego**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, febrero 25 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e-7 marzo N.° 6.008 s|p. p. v-15 abril.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Gregorio Stenfer**, procesado por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, febrero 15 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e-7 marzo N.° 6.006 s|p. p. v-15 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Francisco Cigorraga**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1929.— Juan Manuel Padró, secretario.
Local de Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e22 marzo s.p.p. N.° 6052 v29 abril

Por disposición del señor Juez doctor Marcos A. Figueroa, (Juzgado número 7), se emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña **Rita Amat o Amata viuda de D'Angelo**, cuya sucesión tramita ante la Secretaría número 39, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1929.— **José F. Oderigo, secretario.**

e22 marzo s|pp. N.° 6053 v29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza a la prófuga **Josefa Mesar**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1929. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay tercer piso.

e18 marzo s|p.p. N.° 6042 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Armando Brondo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1929. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e21 marzo s|p.p. 6.048 v27 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Moreno**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e11 marzo s|pp. 6024 v18 abril

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado 5, Secretaría 29), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Salomón Goldstein**

Buenos Aires, Marzo 5 de 1929. — Manuel A. Goñi, secretario.

e25 marzo s|p. p. N.° 6054 v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Isaac Crici o Krikúa**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, febrero 28 de 1929. — Daniel J. Frías, (hijo), secretario.

e-12 marzo N.° 6.029 s|p. p. v-19 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, a Manuel Suciro (hijo), o Mario Sala, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, febrero 28 de 1929. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e-12 marzo N.° 6.026 s|p. p. v-19 abril.

Ministerio de Marina

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante (Retirado) Ricardo Ugarriza, dictada en el expediente J-15326-, c|b, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa encontrada abandonada en la escollera Sud, de nombre "Italiana", y cuyas dimensiones y características, son las siguientes:

Eslora: 5.50 metros; manga 1.30 metros; puntal: 0.45 metros; popa redondo, dos toleteras de madera, dos argollas de hierro para bozas, dos bozas de cáñamo y una bancada transversal, faltándole las demás bancadas; casco de pino de tea, pintada de color rojo, siendo su estado de conservación malo.

Los interesados deberán presentarse a entablar sus acciones dentro del plazo fijado por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por

Buenos Aires, Marzo 11 de 1929.— Anacarsis Blanco, oficial 1.°.

v20 abril

Ministerio de Obras Públicas

Concesión de aprovechamiento para fuerza motriz de las aguas del Río Gutiérrez.

La Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en su carácter de Inspector General de Agricultura y de acuerdo con el artículo 217, inciso 5.° del Código Rural para los Territorios Nacionales, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la fecha del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la concesión de uso de aguas del Río Gutiérrez, solicitada por los señores San Martín y Cía., para la producción de fuerza motriz en la reserva fiscal Puerto Moreno de la Colonia Agrícola Nahuel Huapí, en el Territorio Nacional de Río Negro, que genere la corriente eléctrica a suministrar al pueblo de San Carlos de Bariloche y zona circundante, para los servicios de luz y fuerza.

Las personas que estimen puedan ser afectados sus intereses por el otorgamiento de la concesión pedida, deben comparecer en forma ante esta Dirección General (Moreno 750 - Buenos Aires), en el plazo fijado a deducir sus oposiciones, bajo apercibimiento de estarse a lo resuelto.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — Diego F. Outes, Director General de Irrigación.

e2 abril N.° 1377 v6 mayo

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica de comercio y de agricultura

Acta N.° 109.102

SELLA TODO

Agosto 18 de 1925. — Pérez García y Cía. — Substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Substituída en 1.° de Abril de 1929. — Aviso N.° 19.384.

v-20 abril

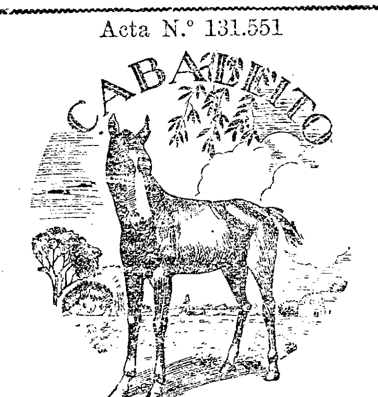
Acta N.° 128.811



Marzo 9 de 1928. — Brousson Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Substituída en Marzo 25 de 1929. — Aviso N.° 19.145.

v-20 abril

Acta N.° 131.551



Julio 12 de 1928. — Raffaele Hnos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Modificada en Marzo 26 de 1929. — Aviso N.° 19.289

v-20 abril

Acta N.° 137.450

SAN ROQUE

Marzo 18 de 1929. — Juan Segura. — Para distinguir pancitos dulces, de la clase 22. — Aviso N.° 19.035.

v-20 abril

Acta N.° 135.960



Enero 12 de 1929. — Blas L. Dubarry. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, con excepción de confecciones, bonetería, guantería, trajes para hombres y señoras, polainas, hilos, lanas, sedas e hilados. — Corregida. — Renovación de la N.° 55.780. — Aviso N.° 17.619.

v-20 abril

Acta N.° 137.235

GORDONIA

Marzo 11 de 1929. — Arturo Barry. — Para distinguir preservativos en general, de la clase 16. — Corregida. — Aviso N.° 18.948.

v-20 abril

Acta N.° 133.783

LA REVISTA DE LOS NIÑOS

Octubre 19 de 1928. — Constancio C. Vigil. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Substituída en Marzo 27 de 1929. — Aviso N.° 19.300.

v-20 abril

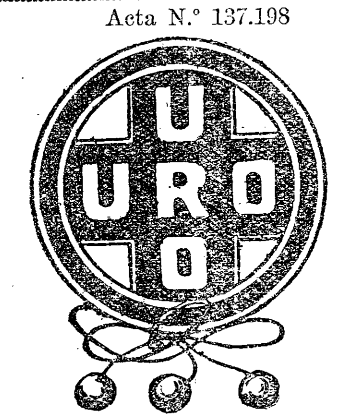
Acta N.° 136.983

Society Brand

Febrero 27 de 1929. — Alfred Decker y Cohn Inc., Illinois, E. U. de A. — Para distinguir confecciones para hombres y niños, de la clase 16. — Corregida. — Renovación de la N.° 55.939. — Aviso N.° 18.645.

v-20 abril

Acta N.° 137.198



Marzo 7 de 1929. — Porta Hermanos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 58.548. — Aviso N.° 18.879.

v-20 abril

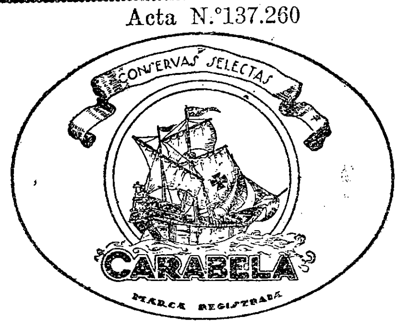
Acta N.° 137.249

COLIOBILINA

Marzo 11 de 1929. — José Casanova. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida. — Aviso N.° 18.976.

v-20 abril

Acta N.°137.260



Marzo 11 de 1929. — Maura y Coll. — Para distinguir conservas en general, de la clase 22. — Corregida. — Aviso número 18.936.

v-20 abril

Acta N.° 137.335

SAMME

Marzo 13 de 1929. — Aurora B. Melo de Sammartino. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Corregida. — Aviso N.° 19.032.

v-20 abril

Acta N.° 137.557

PHOEBUS

Marzo 25 de 1929. — Juan María González. — Para distinguir máquinas parlantes, discos, púas, motores para máquinas parlantes, sus piezas, partes y accesorios de toda clase y descripción, de la clase 6. — Aviso N.° 19.269.

v-20 abril

Acta N.° 137.556

SOLVENCIA

Marzo 25 de 1929. — Ledesma y Cía. — Para distinguir publicaciones, impresiones y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 19.161.

v-20 abril

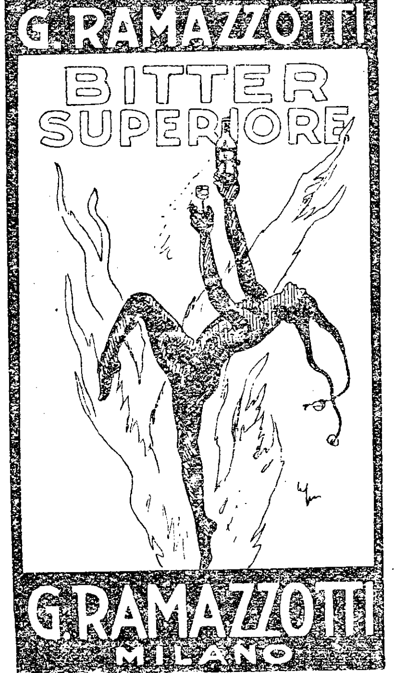
Acta N.° 137.558

COTTAGE

Marzo 25 de 1929. — Enrique Ivaldi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 19.270.

v-20 abril

Acta N.° 137.559



Marzo 25 de 1929. — G. Ramazzotti fu Ausano, de Milan, Italia. — Para distinguir bitter, de la clase 23. — Aviso N.° 19.275.

v-20 abril

Acta N.° 137.563

Marzo 25 de 1929. — Lucía Casarrubios, viuda de S. Arango, de Madrid, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 19.267.

v-20 abril

Acta N.° 137.564

WIKING

Marzo 25 de 1929. — José Devitola. — Para distinguir barnices y pinturas, de la clase 10. — Aviso N.° 19.282.

v-20 abril

Acta N.° 137.573



Marzo 25 de 1929. — Héctor A. Dillinger. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 19.285.

v-20 abril

Acta N.° 137.565

JUPITER

Marzo 25 de 1929. — Carlos Boero Romano. — Para distinguir harinas en general, de la clase 22. — Aviso número 19.280.

v-20 abril

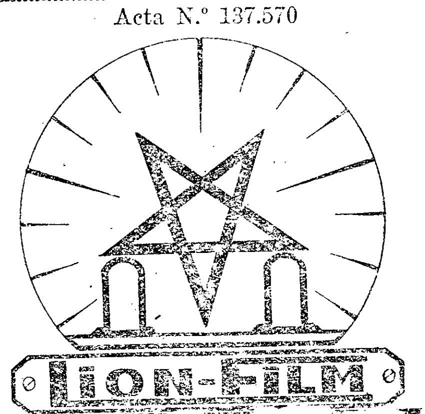
Acta N.° 137.569

ROLLY

Marzo 25 de 1929. — Italo Rolli. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 19.271.

v-20 abril

Acta N.° 137.570



Marzo 25 de 1929. — J. Lión y Cía. — Para distinguir cintas y películas cinematográficas, de la clase 6. — Aviso N.° 19.274.

v-20 abril

Acta N.° 137.571

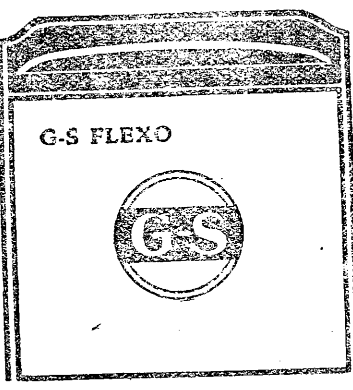


LEANDRO N. ALEM

Marzo 25 de 1929. — Tamburini Ltda. S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 19.273.

v-20 abril

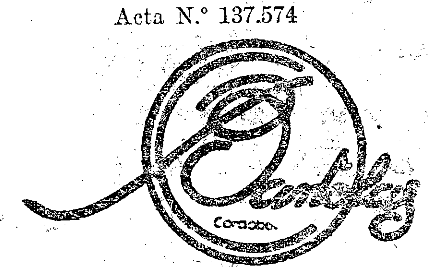
Acta N.° 137.572



Marzo 26 de 1929. — Héctor A. Dillinger. — Para distinguir cristales, vidrios o sus substitutos para relojes y máquinas o aparatos para la colocación de los mismos, de la clase 8. — Aviso N.° 19.284.

v-20 abril

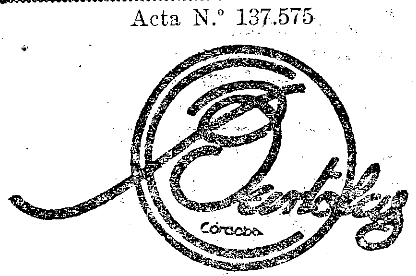
Acta N.° 137.574



Marzo 26 de 1929. — Esteban G. Juárez. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 58.995. — Aviso N.° 17.302.

v-20 abril

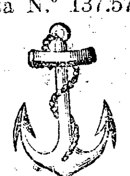
Acta N.° 137.575



Marzo 26 de 1929. — Esteban G. Juárez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 58.996. — Aviso N.° 17.303.

v-20 abril

Acta N.° 137.576



Marzo 26 de 1929. — Basilio Sokolov. — Para distinguir cocinas en general, de la clase 14. — Aviso N.° 19.287.

v-20 abril

Acta N.° 137.577

3 DE NOVIEMBRE

Marzo 26 de 1929. — Sucesión de Ermano Cremaschi. — Para distinguir vinos y grappas, de la clase 23. — Renovación de la N.° 56.161. — Aviso 19.292.

v-20 abril

Acta N.° 137.578

GUASUNCHO

Marzo 26 de 1929. — J. Andrés Pallini. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 19.291.

v-20 abril

Acta N.° 137.379

EL PUBLICISTA

Marzo 26 de 1929. — José Gómez Solla. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 19.290.

v-20 abril

Acta N.° 137.583

RUBIS

Marzo 26 de 1929. — Juan Pedro Mercier. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 19.293.

v-20 abril

Acta N.° 137.580

FELICIDAD

Marzo 26 de 1929. — Blanco Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 19.298.

v-20 abril

Acta N.° 137.581

COMEDOR

Marzo 26 de 1929. — Blanco Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 19.299.

v-20 abril

Acta N.° 137.582

RUBIS

Marzo 26 de 1929. — Juan Pedro Mercier. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 19.294.

v-20 abril

Acta N.° 137.584

GURIA

Marzo 26 de 1929. — Jornet Hermanos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso 19.272.

v-20 abril

Acta N.° 137.585

LIBERTAD

Marzo 27 de 1929. — Publio A. Mendoza. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 19.312.

v-20 abril

Acta N.° 137.587

DIGESTA - BONE

Marzo 27 de 1929. — La Química Industrial de Argentina, S. A. — Para distinguir substancias alimenticias para animales, de la clase 22. — Aviso 19.305.

v-20 abril

Acta N.° 137.588

LONE STAR BONE MEAL

Marzo 27 de 1929. — La Química Industrial de Argentina, S. A. — Para distinguir substancias alimenticias para animales, de la clase 22. — Aviso 19.306.

v-20 abril

Acta N.° 137.590



Marzo 27 de 1929. — The Osborn Manufacturing Co., de Ohio, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implmentos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 56.232. — Aviso N.° 19.314.

v-20 abril

Acta N.° 137.591

THE CAPEHART Orchestrope

Marzo 27 de 1929. — Capehart Automatic Phonograph Corporation, de Indiana, E. U. de América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 19.315.

v-20 abril

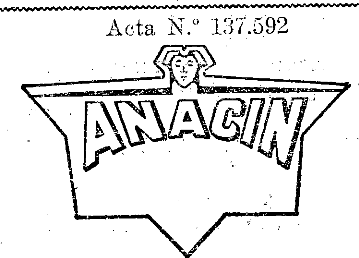
Acta N.° 137.589

PILOT

Marzo 27 de 1929. — Hedges y Brothers, de Newark, Nueva Jersey, E. U. de América. — Para distinguir artículos sanitarios en general, de la clase 14. — Aviso N.° 19.335.

v-20 abril

Acta N.° 137.592



Marzo 27 de 1929. — The Ancin Company, de Illinois, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 19.313

v-20 abril

Acta N.° 137.593



Marzo 27 de 1929. — Antonio Apreda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22 — Aviso N.° 19.320.

v-20 abril

Acta N.° 137.594

FORT DE BRAS

Marzo 27 de 1929. — Rojo Hnos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso 19.321.

v-20 abril

Acta N.° 137.595

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington Delaware, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 19.336

v-20 abril

Acta N.° 137.597

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington Delaware, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 19.338.

v-20 abril

Acta N.° 137.601

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro - plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 19.342.

v-20 abril

Acta N.° 137.596

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 19.337.

v-20 abril

Acta N.° 137.598

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 19.339.

v-20 abril

Acta N.° 137.599

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 19.340.

v-20 abril

Acta N.° 137.600

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 19.341.

v-20 abril

Acta N.° 137.602

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso 19.345.

v-20 abril

Acta N. 137.603

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 19.346.

v-20 abril

Acta N.° 137.604

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso 19.351.

v-20 abril

Acta N.° 137.605

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 19.352.

v-20 abril

Acta N.° 137.613

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 19.359.

v-20 abril

Acta N.º 137.606

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.º 19.353.

v-20 abril

Acta N.º 137.607

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso número 19.354.

v-20 abril

Acta N.º 137.608

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, en cuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso 19.355.

v-20 abril

Acta N.º 137.609

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U de América. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso número 19.356.

v-20 abril

Acta N.º 137.610

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.º 19.357.

v-20 abril

Acta N.º 137.611

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.º 19.358.

v-20 abril

Acta N.º 137.612

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso 19.360.

v-20 abril

Acta N.º 137.614

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.º 19.361.

v-20 abril

Acta N.º 137.616

DUCO

Marzo 27 de 1929. — E. J. Dupont de Nemours and Co., de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para odontología, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos, de rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas; composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos y sus análogos, no comprendidos en otras clases, de la clase 25. — Aviso 19.362.

v-20 abril

Acta N.º 137.616

FRIGIBLOC

Marzo 27 de 1929. — Andre Garbarini (Seine) Francia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso 19.303.

v-20 abril

Acta N.º 137.618

ME - KO

Marzo 27 de 1929. — Walter Mildner. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.º 19.303.

v-20 abril

Acta N.º 137.619

VINDOBONA

Marzo 27 de 1929. — Walter Mildner. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.º 19.304.

v-20 abril

Acta N.º 137.620

RHEINSERUM

Marzo 27 de 1929. — Rheinische Serumgesellschaft Koln, Colonia, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 19.322.

v-20 abril

Acta N.º 137.621



Marzo 27 de 1929. — Rheinische Serumgesells chaft Koln, Colonia, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 19.323.

v-20 abril

Acta N.º 137.622

IRRACALCILINE

Marzo 27 de 1929. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 19.328.

v-20 abril

Acta N.º 137.624

"PERRAS"

Marzo 27 de 1929. — Etablissements P. Derras Seté, Amé., de Dijón, Francia. — Para distinguir pulverizadores en general para el tratamiento de árboles, semillas, etc., de la clase 5. — Aviso número 19.330.

v-20 abril

Acta N.º 137.625

"LIBERTY" ART FABRICS

Marzo 27 de 1929. — Liberty y Company Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir tejidos de seda en piezas, de la clase 5. — Renovación de la N.º 56.404. — Aviso N.º 19.334.

v-20 abril

Acta N.º 137.626

LASACA

Marzo 27 de 1929. — Helios, S. A. — Para distinguir pinturas y removedores de pinturas, de la clase 10. — Aviso N.º 19.327.

v-20 abril

Acta N.º 137.628



Marzo 27 de 1929. — Opera Omnia Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.º 58.170. — Aviso número 19.333.

v-20 abril

Acta N.º 137.629

SOLVOCHIN

Marzo 27 de 1929. — Chemische-Pharmazeutische Aktiengesells chaft Bad Homburg V. d. H. de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 19.324.

v-20 abril

Acta N.º 137.630

NAEJANOUCEL

Marzo 27 de 1929. — Juan Benito Bacigaluppi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.º 19.326.

v-20 abril

Acta N.º 137.631



Marzo 27 de 1929. — The J. B. Williams Company, de Glastonbury, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.º 56.096. — Aviso N.º 19.332.

v-20 abril

Acta N.º 137.633



Marzo 27 de 1929. — Glasurit-Werke M. Winkelmann Aktien-Gesellschaft, de Hamburgo, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.º 19.288.

v-20 abril

Acta N.º 137.638

THILAK

Marzo 27 de 1929. — Perfumería Floralia, S. A., de Madrid, España. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.º 19.317.

v-20 abril

Acta N.º 137.640

"317"

Marzo 27 de 1929. — A. y M. Casasco Ltda., S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.º 19.318.

v-20 abril

Acta N.º 137.641

RAYRAD

Marzo 27 de 1929. — National Radiator Company Limited, de York, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.º 19.349.

v-20 abril

Acta N.º 137.645

NOVOBACTER

Marzo 27 de 1929. — Juan Amelli. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.º 19.325.

v-20 abril

Acta N.º 137.658

OYAMA

Abril 1.º de 1929. — Fernando Parrabére, de Montevideo (R. O. del Uruguay). — Para distinguir bebidas en general, de la clase 23. — Aviso 19.377.

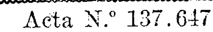
v-20 abril

Acta N.° 137.692

BETECO

Abril 3 de 1929. — Eugenio M. Etchegoin. — Para distinguir accesorios eléctricos para producir fuerza, calor, luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos; especialmente aparatos y accesorios de telefonía sin hilos, audiones, altoparlantes, conmutadores, resistencias, pilas, acumuladores y demás artículos para usos eléctricos y de telefonía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 19.368.

v-20 abril



Acta N.° 137.647



Marzo 27 de 1929. — Moss y Cía., S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 19.347.

v-20 abril

Acta N.° 137.654



Abril 1.° de 1929. — Compañía Comercial Sud Americana. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3, menos kerosene, petróleo y aceite de algodón. — Renovación de la N.° 56.312. — Aviso N.° 19.296.

v-20 abril

Acta N.° 137.655



Abril 1.° de 1929. — Compañía Comercial Sud Americana. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, botones para cuellos y puños, de la clase 9, menos bisutería. — Renovación de la N.° 56.313. — Aviso N.° 19.395.

v-20 abril

Acta N.° 137.656



Marzo 1.° de 1929. — Compañía Comercial Sud Americana. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas de la clase 10, con excepción de cabos de manila; aguarrás, trementina y aceites de pepino; lacres; husillos, mandriles, escaridores, machos, matrices, desmenuzadoras, brocas espirales, fresas, cuchillas de barrenar, casquillos desmenuzadores, y palancas y aparatos para mover vagones y similares. — Renovación de la N.° 56.314. — Aviso N.° 19.297.

v-20 abril

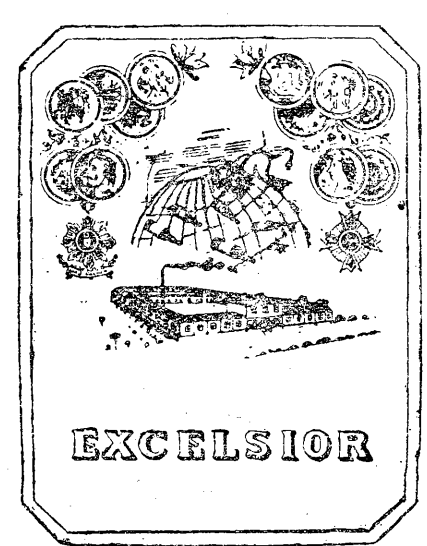
Acta N.° 137.657

BETECO

Abril 1.° de 1929. — Norberto Nehab. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 19.367.

v-20 abril

Acta N.° 137.659



Abril 1.° de 1929. — Sociedad Comercial Díaz, Vara y Sánchez. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 56.220. — Aviso N.° 19.371.

v-20 abril

Acta N.° 137.661

PREVENTOL

Abril 1.° de 1929. — Laboratorios Exol-Cotelo y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 19.376.

v-20 abril

Acta N.° 137.689

PUK

Abril 2 de 1929. — Hellen y Compañía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidos en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 19.413.

v-20 abril

Acta N.° 137.663

DAFNE

Abril 1.° de 1929. — Salvador Papa y José Caporali. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 19.375.

v-20 abril

Acta N.° 137.646

MAXILUX

Marzo 27 de 1929. — Antime Motteaux. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 56.172. — Aviso 19.348.

v-20 abril

Acta N.° 137.666

YAPA

Abril 1.° de 1929. — Kandy, S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 19.380.

v-20 abril

Acta N.° 137.665



Abril 1.° de 1929. — Sinclair Refining Company, de New York, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 57.381. — Aviso N.° 19.279.

v-20 abril

Acta N.° 137.671

HEPATICURA

Abril 1.° de 1929. — Oscar W. Gatti. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 19.391.

v-20 abril

Acta N.° 137.672



Abril 1.° de 1929. — Benito Ungar. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 19.388.

v-20 abril

Acta N.° 137.690

FENAGAR SADET

Abril 2 de 1929. — Juan Breglia y Humberto S. Rossi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 19.403.

v-20 abril

Acta N.° 137.673



Abril 1.° de 1929. — N. Colucci. — Para distinguir confecciones, calzados sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 19.387.

v-20 abril

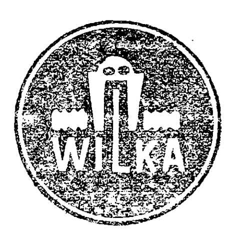
Acta N.° 137.674



Abril 1.° de 1929. — Griet y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 19.385.

v-20 abril

Acta N.° 137.675



Abril 1.° de 1929. — Radunsky, Kitroser y Jordara. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 19.390.

v-20 abril

Acta N.° 137.677

CALCICOCOA

Abril 2 de 1929. — José Casanova. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 19.406.

v-20 abril

Acta N.° 137.678

TOSIPECTOL

Abril 2 de 1929. — José Casanova. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 19.405.

v-20 abril

Acta N.° 137.679

HEMOPUROL

Abril 2 de 1929. — L.° Zambeletti, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 19.400.

v-20 abril

Acta N.° 137.680

HIDRARGIROL

Abril 2 de 1929. — L.° Zambeletti, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 19.401.

v-20 abril

Acta N.° 137.681

ANTIMETRALGINA

Abril 2 de 1929. — L.° Zambeletti, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 19.402.

v-20 abril

Acta N.° 137.682

RADIO

Abril 2 de 1929. — Albaca Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 19.399.

v-20 abril

Acta N.° 137.683



Abril 2 de 1929. — Sebastián Casanova y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 19.407.

v-20 abril

Acta N.° 137.684



Abril 2 de 1929. — Sebastián Casanova y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 19.408.

v-20 abril

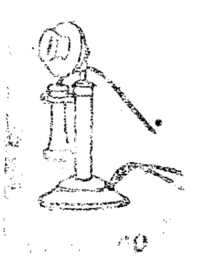
Acta N.° 137.700

RAQUELITA

Abril 3 de 1929. — Ernesto Rosenthal y Hermano. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 19.414.

v-20 abril

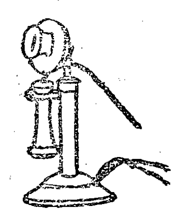
Acta N.° 137.685



Abril 2 de 1929. — Sebastián Casanova y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 19.409.

v-20 abril

Acta N.° 137.686



TELEFONO

Abril 2 de 1929. — Sebastián Casanova y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 19.410.

v-20 abril

Acta N.° 137.687

NIDROSE

Abril 2 de 1929. — Bruneau y Compañía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 19.411.

v-20 abril

Acta N.° 137.688

NIDROSE

Abril 2 de 1929. — Bruneau y Compañía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 19.412.

v-20 abril

Acta N.° 137.691

AUTO - AEREA

Abril 2 de 1929. — Ignacio M. Gómez y Eduardo R. Dubuisson. — Para distinguir una revista, de la clase 18. — Aviso N.° 19.404.

v-20 abril

Acta N.° 137.693

HIFLEX

Abril 3 de 1929. — J. W. Fergurson, Jr. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 19.415.

v-20 abril

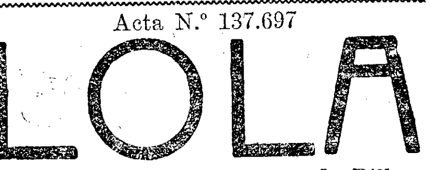
Acta N.° 137.695

MIDEAL

Abril 3 de 1929. — United States Rubber Export Company Limited. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso N.° 19.417.

v-20 abril

Acta N.° 137.697



Abril 3 de 1929. — Fernando Bilbao. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 19.383.

v-20 abril

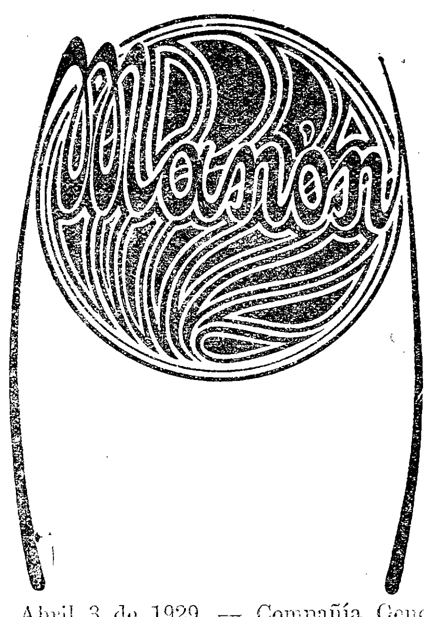
Acta N.° 137.699



Abril 3 de 1929. — S. B. y B. W Fleisher Inc., de Philadelfia Pensylvania, E. U. de América. — Para distinguir hilos e hilados en general, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.686. — Aviso N.° 19.425.

v-20 abril

Acta N.° 137.702



Abril 3 de 1929. — Compañía General de Artes Gráficas, S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso 19.427.

v-20 abril

Acta N.° 137.704

GUTH-FAN

Abril 3 de 1929. — Pocket Radio Corporation, de Iowa, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 19.395.

v-20 abril

Acta N.° 137.705

VEST-O-FONE

Abril 3 de 1929. — The Edwin F. Guth Company, de Missouri, E. U. de América. — Para distinguir ventiladores eléctricos, de la clase 20. — Aviso N.° 19.396.

v-20 abril

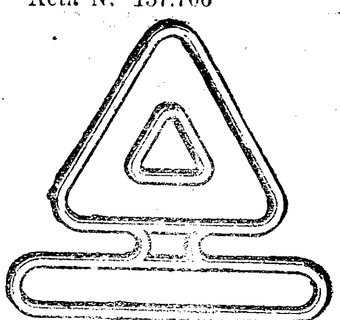
Acta N.° 137.707



Abril 3 de 1929. — Skanska Cement Aktiebolaget, de Malmo, Suecia. — Para distinguir cemento portland únicamente, de la clase 3. — Renovación de la N.° 57.413. — Aviso N.° 19.398.

v-20 abril

Acta N.° 137.706



Abril 3 de 1929. — Lee Tire y Rubber Company, de Pensylvania, E. U. de América. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 19.397.

v-20 abril

Acta N.° 137.694

HIFLEX

Abril 3 de 1929. — J. W. Ferguson, Jr. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 19.416.

v-20 abril

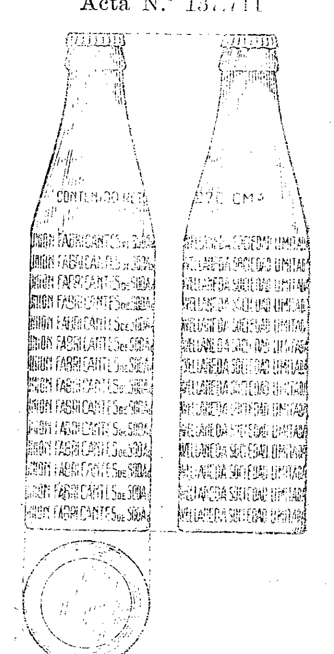
Acta N.° 137.791

ELVIRA DE AMAYA

Abril 3 de 1929. — Elvira López Domínguez, de Barcelona, España. — Para distinguir libros, publicaciones, impresiones y reproducciones en general, papeles y cartones, de la clase 18. — Aviso N.° 19.428.

v-20 abril

Acta N.° 137.711



Abril 3 de 1929. — Unión Fabricantes de Soda, de Avellaneda, Sociedad Limitada. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Envase. — Aviso N.° 19.432.

v-20 abril

Acta N.° 137.429

WELCOME

(BIENVENIDO)

Marzo 16 de 1929. — Manuel N. Pérez. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Corregida. — Aviso N.° 19.138.

v-20 abril

Acta N.° 137.560

HATTERSLEY

Marzo 25 de 1929. — Alfredo Aikens Cowes. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería. de la clase 5. — Aviso N.° 19.276.

v-20 abril

Acta N.° 133.522

Compañía Argentina de Editores

J. F. Elena Gelpi & Cía.

Octubre 8 de 1928. — J. F. Elena Gelpi y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Modificada en Marzo 27 de 1929. — Aviso N.° 19.301.

v-20 abril

Acta N.° 137.144



VALI

Marzo 5 de 1929. — Cousiño y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Corregida. — Aviso N.° 18.813.

v-20 abril

Acta N.° 137.561

HATTERSLEY

Marzo 25 de 1929. — Alfredo Aikens Cowes. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 19.277.

v-20 abril

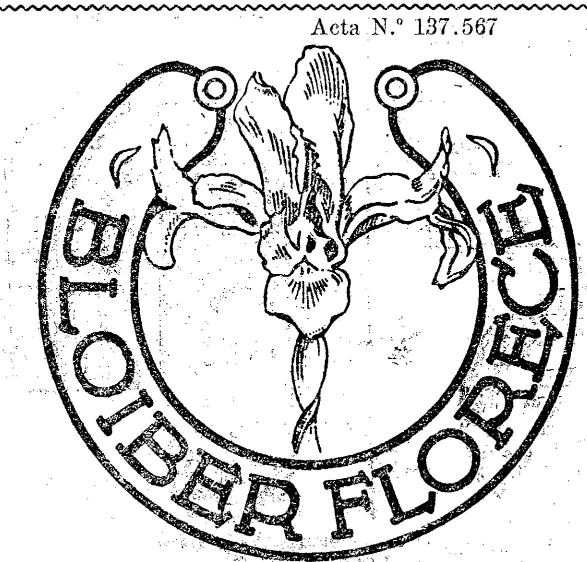
Acta N.° 137.562

"CASA MENDEZ"

Marzo 25 de 1929. — Ramón Méndez. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 19.266.

v-20 abril

Acta N.° 137.567



Marzo 25 de 1929. — Alejandrina Bermejo de Bloise. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 19.278.

v-20 abril

Acta N.° 137.568

BLOIBER FLORECE

Marzo 25 de 1929. — Alejandrina Bermejo de Bloise. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 19.279.

v-20 abril

Acta N.° 137.586

FOREIGN ADVERTISING AND SERVICE BUREAU

INCORPORATED



Marzo 27 de 1929. — Foreign Advertisingand Service Bureau Incorporated, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir publicaciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 19.307.

v-20 abril

Acta N.° 137.637

HYATT

Marzo 27 de 1929. — Hyatt Roller Bearing Company, de Nueva Jersey, E. U. de América. — Para distinguir cojinetes en general, sus partes y accesorios, de la clase 5. — Renovación de la N.° 55.987. — Aviso N.° 19.364.

v-20 abril

Acta N.° 137.639

EL CONGO



MARCA REGISTRADA

Marzo 27 de 1929. — F. A. Ferrari y Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 19.319.

v-20 abril

Acta N.° 137.617



Marzo 27 de 1929. — Vicente Salzano. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovacin de la N.° 58.779. — Aviso N.° 19.302.

v-20 abril

Acta N.° 137.632

PERLE

Marzo 27 de 1929. — Compangnie Des Lamps, de París, Francia. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 26. — Aviso N.° 19.932.

v-20 abril

Acta N.° 137.623

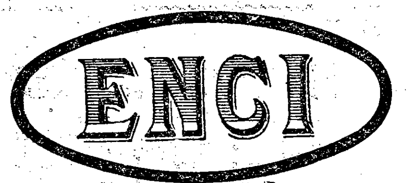


Marzo 27 de 1929. — Santiago Luis Fila, Enrique Luis Fila y Luis Hipólito Fila, que comercian bajo el rubro de Fila Hermanos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 19.329.

v-20 abril

Acta N.° 137.627

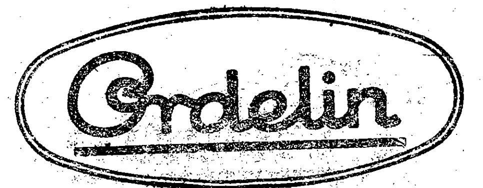
ELITE CEMENT



Marzo 27 de 1929. — Naamloze Vennotschap Eerste Nederlandsche Cement Industrie Enci, de Amsterdam, Holanda. — Para distinguir cementos, de la clase 3. — Aviso N.° 19.331.

v-20 abril

Acta N.° 137.634

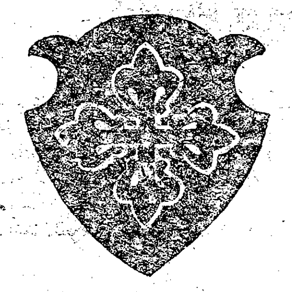


Marzo 27 de 1929. — Manufacturing Ordeig, S. A., de Barcelona, España. — Para distinguir tejidos de algodón y sus mezclas con otras fibras textiles, de la clase 15. — Aviso N.° 19.012.

v-20 abril

Acta N.° 137.635

"GALATRAVA"

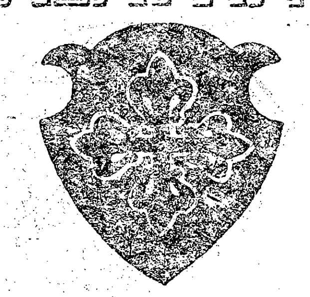


Marzo 27 de 1929. — Pedro González Arnao. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 56.121. — Aviso N.° 19.310.

v-20 abril

Acta N.° 137.636

"GALATRAVA"



Marzo 27 de 1929. — Pedro González Arnao. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 56.146. — Aviso N.° 19.311.

v-20 abril

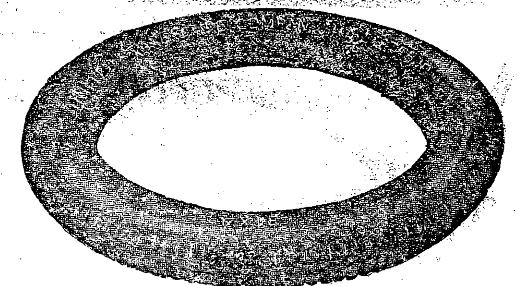
Acta N.° 137.651

FIDES | ANTI FRICCION | METAL

Marzo 27 de 1929. — Miguel Portas. — Para distinguir metal blanco antifricción, de la clase 4. — Aviso N.° 19.360.

v-20 abril

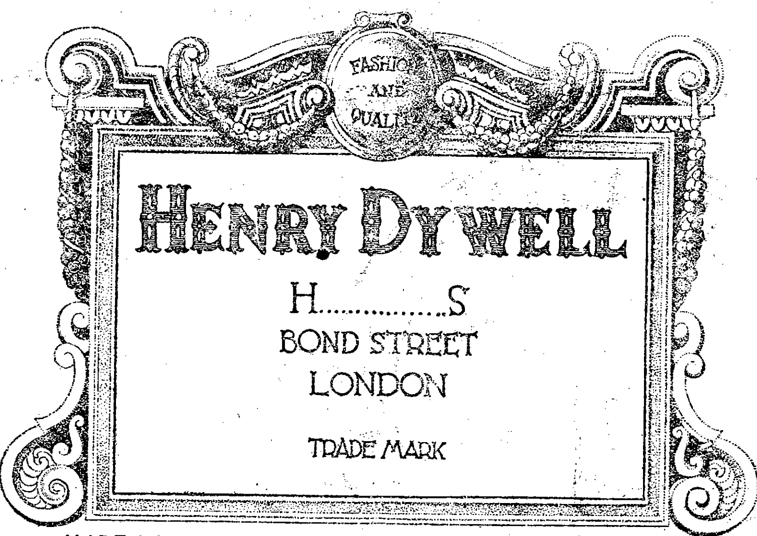
Acta N.° 137.642



Marzo 27 de 1929. — United States Tire Company, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir llantas, tubos, cámaras, neumáticos y demás accesorios de llantas de goma, de la clase 17. — Renovación de la N.° 56.194. — Aviso N.° 19.350.

v-20 abril

Acta N.° 137.648



Marzo 27 de 1929. — Harrods (Buenos Aires) Ltd. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 19.286.

v-20 abril

Acta N.° 137.649



Marzo 27 de 1929. — G. A. Wallace. — Para distinguir artículos alimenticios e ingredientes para la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 19.308.

v-20 abril

Acta N.° 137.650



Marzo 27 de 1929. — G. A. Wallace. — Para distinguir fósforos en general. — Aviso N.° 19.309.

v-20 abril

Acta N.° 137.662

"INSTITUTO MASSONE"

Abril 1.° de 1929. — Hijos de Atilio Massone. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 19.372.

v-20 abril

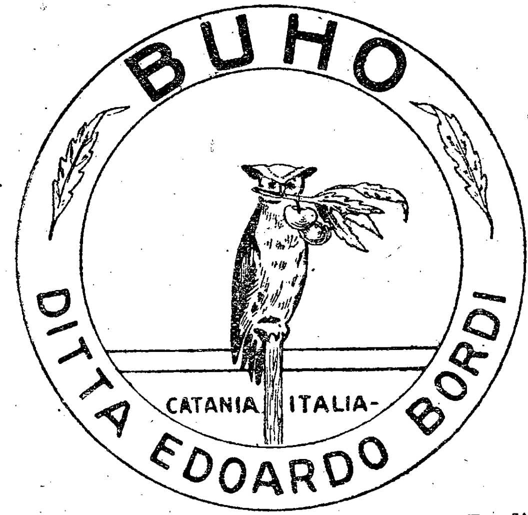
Acta N.° 137.652



Marzo 27 de 1929. — Loretti Hermanos y Cía. — Para distinguir yerba mate únicamente, de la clase 22. — Aviso N.° 19.365.

v-20 abril

Acta N.° 137.670



Marzo 1.° de 1929. — Ditta Edoardo Bordi, de Catania, Italia. — Para distinguir conservas y salsas de tomate, de la clase 22. — Renovación de la número 57.202. — Aviso N.° 19.386.

v-20 abril

Acta N.° 137.676

1000

Abril 1.° de 1929. — Bernasconi y Cía. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 57.582. — Aviso N.° 19.389.

v-20 abril

Acta N.° 137.696

VICTORIA
V
F F
SERGES

Abril 3 de 1929. — Victorian F. Fernández. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 19.382.

v-20 abril

Acta N.° 137.710

"UNION FABRICANTES DE SODA DE AVELLANEDA SOCIEDAD LIMITADA"

Abril 3 de 1929. — Unión Fabricantes de Soda de Avellaneda, Sociedad Limitada. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 19.431.

v-20 abril

Acta N.° 137.698

SOCIETA ANONIMA LUBRIFICANTI
ERNESTO REINACH - MILANO
MANGANIO
GUARNIZIONE PER TUBAZIONI VAPORE
ACQUA E GAS

Abril 3 de 1929. — Societa Anónima Lubrificanti Ernesto Reinach, de Milán, Italia. — Para distinguir guarniciones para tubería para vapor, agua y gas, de la clase 4. — Renovación de la N.° 57.478. — Aviso N.° 19.426.

v-20 abril

Acta N.° 137.708

REVISTA DE POLICIA Y MUNICIPALIDADES
DE LA
NACION Y PROV. DE BUENOS AIRES
JOSE AGESTA

Abril 3 de 1929. — José Agesta. — Para distinguir una publicación, de la clase 18. — Aviso N.° 19.435.

v-20 abril

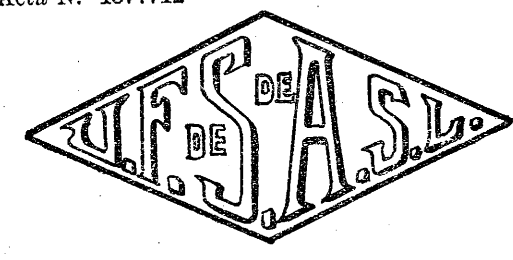
Acta N.° 137.709



Abril 3 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso 19.434.

v-20 abril

Acta N.° 137.712





Abril 3 de 1929. — Unión Fabricantes de Soda de Avellaneda, Sociedad Limitada. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohlicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 19.433.

v-20 abril

—ooo—

RAFAEL RAMOS MEJÍA, Comisario

D. ERULENCHE, Secretario